



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

MEMORANDO N° 1431 -2018-FONDEPES/DIGENIPAA

CARGO
FONDEPES
OFIC. GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
24 MAY 2018
17:04
DOCUMENTO RECIBIDO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
HORA: FIRMA:

A : C.P.C. JAVIER CHANG SERRANO
Jefe de la Oficina General de Administración

Asunto : VALORIZACIÓN DE OBRA N°5 – (CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 09 FEBRERO 2018) OBRA: OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN ICA.
CONTRATO: N°048-2017-FONDEPES
CONTRATISTA: CONTRATISTA Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. CONSA S.R.L.

Referencia : a) CARTA N°007-2018/FONDEPES/SO/LGC
b) INFORME N°035-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AEP/EEP-fsfch

Fecha : Lima, 24 MAY 2018

Tengo a bien dirigirme a su despacho en relación con los documentos de la referencia, para remitir adjunto al presente la Valorización N°05, correspondiente al periodo del 01 al 09 febrero 2018, de la obra del asunto a favor del proveedor CONTRATISTA Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. CONSA S.R.L., la misma que ha sido revisada por el Supervisor de Obra y corregida por el coordinador de obra.

Así mismo, con la conformidad del Coordinador de Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola de FONDEPES, mediante INFORME N°035-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AEP/EEP-fsfch, el cual hago mío, se solicita disponer a quien corresponda, se efectúe el trámite para el pago de la indicada valorización.

Cabe destacar, que el trámite de pago de la presente Valorización se está financiando con la Transferencia Financiera a favor de FONDEPES, en el marco de la continuidad de los Proyectos de Inversión; con Resolución Ministerial N°217-2018-PRODUCE, de fecha 21 de mayo del 2018.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración.

Atentamente;

FONDEPES
P.
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola

LABQ/jrmc

FONDEPES - OGA
CARGO N°..... Fecha:...../...../201.....
DESTINO
 Area de Gestión Financiera
 Area Logistica
 Area Recursos Humanos
 Area de Tecnología de la Información y Comunicación
 Asesores
 Secretaría
ACCION
 Atención
 Preparar Respuesta
 Conocimiento y Fines
 Informe
 Seguimiento
 Otros
 Archivo

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
JEFE


“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

CONFORMIDAD DE GASTO

Conste por el presente documento, que el Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola, al suscribir la presente; da su conformidad para realizar el pago por concepto de VALORIZACION DE OBRA N° 05, correspondiente al periodo del 01 al 09 de Febrero del 2,018, por la suma de S/. 131,409.47 (Ciento treinta y un mil cuatrocientos nueve con 47/100 Soles), incluido IGV, a favor de la empresa Contratistas y Servicios Asociados S.R.L. CONSA S.R.L.; encargado de la ejecución de la Obra: “Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la localidad de San Andrés, distrito de San Andrés, provincia de Pisco, Región Ica”, según CONTRATO N° 048-2017-FONDEPES.

Lima,

24 MAY 2018

FONDEPES

.....
Ing. Luis Alberto Barbieri Quino
Director General de Inversión
Pesquera Artesanal Y Acuicola



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

INFORME N° 035-2018/FONDEPES/DIGENIPAA/AEP/EEP-fsfch

A : **ING. LUIS ALBERTO BARBIERI QUINO**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola.
FONDEPES

ASUNTO : **VALORIZACION DE OBRA N° 05**, correspondiente al periodo del 01 al 09 de febrero del 2,018 de la obra: "Ejecución de la Obra Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la localidad de San Andrés, distrito de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica"

REFERENCIA : a) Memorándum Interno N° 0591-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM.
b) Memorándum Interno N° 707-2018-FONDEPES/DIGENIPAA.
c) Carta N° 007-2018-/FONDEPES/SO/JGC.
d) Informe Técnico N° 06-2018-SO/FONDEPES/JGC.
e) Carta N° 0004-2018-WALC/RO.

FECHA : Lima, 27 de Febrero del 2018.

16-18

Por la presente me dirijo a usted en relación al asunto y documento de la referencia a) y d), con la finalidad de hacerle entrega de la Valorización de Obra N° 05 correspondiente al periodo del 01 al 09 de febrero del 2,018 de la obra: "Ejecución de la obra Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la localidad de San Andrés, distrito de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica", remitida por el Supervisor de Obra, Arq. Jorge Gálvez Caparo, mediante documento c); para lo cual expongo lo siguiente:

I. GENERALIDADES:

Obra : "Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la localidad de San Andrés, distrito de San Andrés, provincia de Pisco, Región Ica".

Licitación : Adjudicación Simplificada N° 0024-2017-FONDEPES

Área Geográfica : 2

Ubicación : Distrito de San Andrés
Provincia de Pisco
Departamento de Ica

Contrato N° : 048-2017-FONDEPES

Contratista : Contratistas y Servicios Asociados S.R.L. CONSA S.R.L.

Representante legal del contratista: Sr. Manuel Teodoro Chavez Carranza

Sistema de Contratación : A Precios Unitarios

Valor referencial, con IGV : S/. 920,271.97

Valor referencial, sin IGV : S/. 779,891.50

Monto del contrato, con IGV : S/. 898,185.44

Monto del contrato, sin IGV : S/. 761,174.10

Factor de relación : No aplica

Plazo de ejecución : 60 días calendario

Residente de obra : Ing. Walter Alfonso León Castro

Supervisor de obra : Arq. Jorge Gálvez Caparo

Adelanto directo, con IGV : No solicitado

Fecha pago adelanto directo : No corresponde

Adelanto de materiales, con IGV : No solicitado

Fecha pago adelantos materiales : No corresponde

Fecha de firma del contrato : 28/11/17

Fecha de la entrega de terreno : 11/12/17

Inicio contractual de la obra : 12/12/17

Termino contractual de la obra : 09/02/18

Avance real acumulado : 95.78 %

Avance programado acumulado : 100.00 %

Situación del avance de la obra : Terminada





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

II. ANTECEDENTES:

- 2.1 Con fecha 28/11/17, se suscribe el Contrato N° 048-2017-FONDEPES, entre el FONDEPES y el Contratista Contratistas y Servicios Asociados S.R.L. CONSA S.R.L., para la contratación de ejecución de obra: "Ejecución de la obra Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la localidad de San Andrés, distrito de San Andrés, provincia de Pisco, región Ica", por un monto de S/. 898,185.44 y un plazo de ejecución de 60 días calendarios.
- 2.2 Con fecha 16/12/17, mediante Carta N° 002-2017-WALC/RO, el Residente de obra hace llegar al Supervisor, el informe de la Valorización N° 01 correspondiente al periodo del 12/12/17 al 15/12/17, para su revisión y trámite correspondiente.
- 2.3 Con fecha 20/12/17, mediante Carta N° 003-2017-/FONDEPES/SO/JGC, dirigida al Director de la DIGENIPAA, el Supervisor de obra, hace entrega de la Valorización de Obra N° 01 del mes de Diciembre del 2,017, para su revisión y trámite correspondiente.
- 2.4 Con fecha 26/12/17, mediante Carta N° 003-2017-WALC/RO, el Residente de obra hace llegar al Supervisor, el informe de la Valorización N° 02 correspondiente al periodo del 16/12/17 al 31/12/17, para su revisión y trámite correspondiente.
- 2.5 Con fecha 26/12/17, mediante Carta N° 006-2017-/FONDEPES/SO/JGC, dirigida al Director de la DIGENIPAA; el Supervisor de obra, hace entrega de la Valorización de Obra N° 02 del mes de Diciembre del 2,017, para su revisión y trámite correspondiente.
- 2.6 Con fecha 27/12/17, mediante Carta N° 009-2017-/FONDEPES/SO/JGC, dirigida al Director de la DIGENIPAA; el Supervisor de obra hace entrega de la modificación del Resumen de Valorización correspondiente al Informe de Valorización N° 01 y N° 02.
- 2.7 Con fecha 27/12/17, mediante Carta N° 010-2017-/FONDEPES/SO/JGC, dirigida al Director de la DIGENIPAA; el Supervisor de obra remite el Calendario Valorizado Actualizado.
- 2.8 Con fecha 17/01/17, mediante Carta N° 001-2018-WALC/RO, el Residente de obra hace llegar al Supervisor, el informe de la Valorización N° 03 correspondiente al periodo del 01 al 15 de enero del 2018, para su revisión y trámite correspondiente.
- 2.9 Con fecha 24/01/18, mediante Carta N° 002-2018-/FONDEPES/SO/JGC, dirigida al Director de la DIGENIPAA; el Supervisor de obra hace entrega del Informe de Valorización N° 03.
- 2.10 Con fecha 01/02/17, mediante Carta N° 003-2018-WALC/RO, el Residente de obra hace llegar al Supervisor, el informe de la Valorización N° 04 correspondiente al periodo del 16 al 31 de enero del 2018, para su revisión y trámite correspondiente.
- 2.11 Con fecha 06/02/18, mediante Carta N° 005-2018-/FONDEPES/SO/JGC, dirigida al Director de la DIGENIPAA; el Supervisor de obra hace entrega del Informe de Valorización N° 04.
- 2.12 Con fecha 16/02/17, mediante Carta N° 004-2018-WALC/RO, el Residente de obra hace llegar al Supervisor, el informe de la Valorización N° 05 correspondiente al periodo del 01 al 09 de febrero del 2018, para su revisión y trámite correspondiente.
- 2.13 Con fecha 20/02/18, mediante Carta N° 007-2018-/FONDEPES/SO/JGC, dirigida al Director de la DIGENIPAA; el Supervisor de obra hace entrega del Informe de Valorización N° 05.



III. BASE LEGAL:

3.1 De las Bases Integradas de la Adjudicación Simplificada N° 0024-2017-FONDEPES

- ✓ En el numeral 2.7 Valorizaciones, de la Sección Específica, del capítulo II Del Procedimiento de Selección, se establece que: "El periodo de valorización será quincenal. De acuerdo con los párrafos quinto y sexto del artículo 166 del reglamento, para efectos del pago de las valorizaciones, la Entidad debe contar con la valorización del periodo correspondiente, debidamente aprobada por el Inspector o Supervisor, según corresponda, a la que se debe adjuntar e comprobante de pago respectivo".



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

3.2 Del Contrato N° 048-2017-FONDEPES

- ✓ En la Cláusula Cuarta: Del pago del Contrato de ejecución de obra, establece que: "LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en soles, periodos de Valorizaciones quincenales conforme a lo previsto en el numeral 13 del capítulo III Requerimiento de la sección específica de las Bases. (...)".

3.3 Del Decreto Supremo N° 056-2017-EF

- ✓ En el artículo 126° Garantía de fiel cumplimiento, ítem 126.3. de la modificatoria del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que: "(...) La retención se efectúa durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, de forma prorrateada en cada pago, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo".
- ✓ En el artículo 166° Valorizaciones y metrados, ítem 166.1. de la modificatoria del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que: "Las Valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el Inspector o Supervisor y el Contratista". En el ítem 166.2., se establece que: "En el caso de obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el Contratista: a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al impuesto General a las Ventas". En el ítem 166.6., se establece que: "El plazo máximo de aprobación por el Inspector o el Supervisor de las valorizaciones y su remisión a la Entidad para los periodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y es cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes. Cuando las valorizaciones se refieran a periodos distintos a los previstos en este párrafo, las Bases deben establecer el tratamiento correspondiente de acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo".

IV. ANALISIS:

En tal sentido de la normatividad y documentación descrita anteriormente en los antecedentes, se puede determinar lo siguiente:

4.1 De los antecedentes:

- ✓ Mediante Carta N° 004-2018-WALC/RO de fecha 16/02/18, el Residente de obra remite al Supervisor de obra, la Valorización de obra N° 05, correspondiente al periodo del 01/02/18 al 09/02/18; conforme el numeral 2.7 Valorizaciones, de la Sección Específica, del capítulo II Del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas de la adjudicación simplificada.
- ✓ Mediante Carta N° 007-2018-/FONDEPES/SO/JGC, de fecha 20/02/18, el Supervisor de obra, hace entrega de la Valorización de obra N° 05, correspondiente al periodo del 01/02/18 al 09/02/18, de los trabajos ejecutados por el Contratista Contratistas y Servicios Asociados S.R.L. CONSA S.R.L.; conforme el numeral 2.7 Valorizaciones, de la Sección Específica, del capítulo II Del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas de la adjudicación simplificada.
- ✓ En tal sentido, habiendo verificado la Valorización de obra N° 05 correspondiente al periodo del 01 al 09 de febrero del 2018, se ha encontrado que la planilla de metrado elaborada y suscrita por el Supervisor y Contratista conjuntamente, sustenta lo valorizado, por lo que el Supervisor determina que el monto a cancelar es de S/. 131,409.47 (Ciento treinta y un mil cuatro cientos nueve con 47/100 Soles), incluido IGV.

4.2 De la valorización:

- ✓ La Valorización N° 05, correspondiente al periodo del 01/02/18 al 09/02/18, se tiene un avance ejecutado acumulado 95.78%, contra un avance programado acumulado de 100.00%, encontrándose la obra terminada.

4.3 Del adelanto directo:

- ✓ El Contratista no ha solicitado el adelanto directo.

4.4 Del adelanto para materiales:

- ✓ El Contratista no ha solicitado el adelanto para materiales.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

V. CONTROL ECONOMICO:

5.1 Resumen de la Valorización:

Luego de revisar la documentación que sustenta la Valorización N° 05, correspondiente al periodo del 01/02/18 al 09/02/18, es aprobada por la Supervisión con la siguiente estructura de pagos:

RESUMEN DE VALORIZACION N° 05			
Obra "EJECUCION DE LA OBRA DE OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO, REGION DE ICA"			
PLAZO DE EJECUCION	60	Das Calendario	
VALORIZACION AL	09-02-2018		
A) VALORIZACION BRUTA	S		116.187.32
B) VALORIZACION BRUTA ACTUALIZADA	S		116.187.32
C) REINTEGROS	S		1.238.06
C 1 POR FORMULA POLINOMICA			
ARQUITECTURA	S	1 238 06	
INSTALACIONES ELECTRICAS	S	0 00	
INSTALACIONES SANITARIAS	S	0 00	
D) DESCUENTOS	S		0.00
D 1 POR ADELANTO DIRECTO	S	0 00	
D 2 POR ADELANTO PARA MATERIALES	S	0 00	
E) AMORTIZACION	S		0.00
E 1 DE ADELANTO DIRECTO	S	0 00	
E 2 DE ADELANTO PARA MATERIALES	S	0 00	
F) VALORIZACION NETA (B+C-D-E)			117.425.38
G) FONDO DE GARANTIA 0% (INCL. IGV)	S		0.00
H) MONTO RETENIDO AL CONTRATISTA (INCL. IGV)	S	7 152.48	7.152.48
I) MONTO TOTAL A FACTURAR	S		138.561.95
I 1 VALORIZACION NETA	S	117 425 38	
I 2 IGV (18%) VN	S	21 136 57	
J) MONTO TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA (I - G - H)	S		131.409.47
J 1. TOTAL FACTURADO	S	138 561 95	
J 2 FONDO DE GARANTIA	S	0 00	



5.2 Porcentaje de Avance Real en el periodo y porcentaje de Avance Acumulado:

Los porcentajes de avances acumulados, son:

DESCRIPCION	CONTROL DE AVANCE FISICO					
	AVANCE FISICO PROGRAMADO			AVANCE FISICO EJECUTADO		
	% ANTERIOR	% ACTUAL	% ACUMULADO	% ANTERIOR	% ACTUAL	% ACUMULADO
FEBRERO 2018	64.03%	15.27%	64.03%	80.51%	15.27%	95.78%

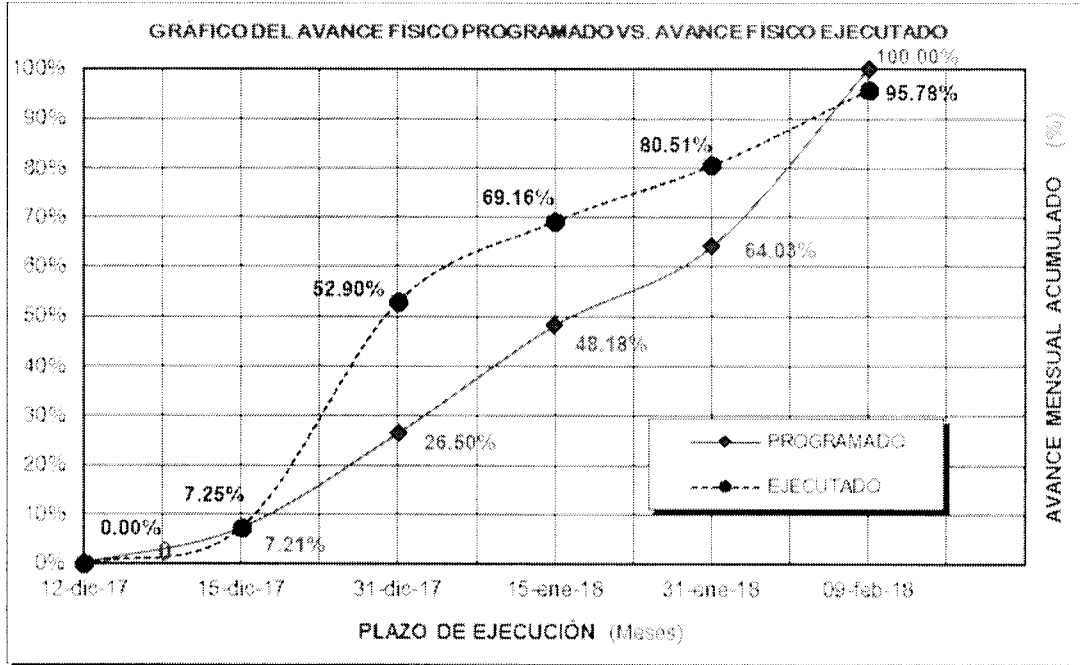
La comparación de estos valores indica que la obra se encuentra terminada.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

5.3 Cumplimiento con los cronogramas:

A la fecha, la contratista viene cumpliendo con lo indicado en el cronograma de ejecución de obras, no viéndose afectada las partidas que conforman la ruta crítica. El siguiente grafico muestra la comparación de los avances reales versus los avances programados de ejecución de la obra.



VI. CONCLUSIONES:

De la evaluación realizada por la Supervisión de obra, concluye que la Valorización de obra N° 05, correspondiente al periodo del 01/02/18 al 09/02/18, es de S/. 131,409.47 (Ciento treinta y un mil cuatrocientos nueve con 47/100 Soles), incluido IGV y se tiene un avance ejecutado acumulado al 09/02/18 de 95.78%, contra un avance programado acumulado de 100.00%, encontrándose la obra terminada.

VII. RECOMENDACIONES:

Por tanto, conforme a la base legal descrita:

- 7.1 En el artículo 166° Valorizaciones y metrados, numeral 166.1. de la modificatoria del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se establece que: "Las Valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y son elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases, por el Inspector o Supervisor y el Contratista".
- 7.2 En el artículo 166° Valorizaciones y metrados el numeral 166.2. se establece que: "En el caso de obras contratadas bajo el sistema a precios unitarios, durante la ejecución de la obra, las valorizaciones se formulan en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios ofertados, agregando separadamente los montos proporcionales de gastos generales y utilidad ofertados por el Contratista a este monto se agrega, de ser el caso, el porcentaje correspondiente al impuesto General a las Ventas";
- 7.3 En el numeral 2.7 Valorizaciones, de la Sección Específica, del capítulo II Del Procedimiento de Selección de las Bases Integradas de la adjudicación simplificada, se establece que: "El periodo de valorización será quincenal. De acuerdo con los párrafos quinto y sexto del artículo 166 del reglamento, para efectos del pago de las valorizaciones, la Entidad debe contar con la valorización del periodo correspondiente, debidamente aprobada por el Inspector o Supervisor, según corresponda, a la que se debe adjuntar e comprobante de pago respectivo".





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

Se recomienda dar trámite al pago de la Valorización N° 05, correspondiente al periodo del 01/02/18 al 09/02/18, por S/. 131,409.47 (Ciento treinta y un mil cuatrocientos nueve con 47/100 Soles), incluido IGV, a favor del Contratista Contratistas y Servicios Asociados S.R.L. CONSA S.R.L.; aclarando que las Valorizaciones tienen carácter de pago a cuenta, cualquier error u omisión en la presente valorización, podrá ser corregido y regularizado en la liquidación de obra.

Sin otro en particular es cuanto informo a Usted a la espera de su oportuna atención al presente.

Atentamente,


.....
Arq. Ing. Fernando Fustamante Chozo
Especialista en Estudios y Proyectos
DIGENIPAA

Con la conformidad del Coordinador del Área de Obras, Equipamiento y Mantenimiento y haciéndolo suyo; pase el presente informe y los antecedentes, a la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola; para su atención y trámite correspondiente.

Adjunto:

- ✓ Memorándum Interno N° 0591-2018-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM.
- ✓ Memorándum Interno N° 707-2018-FONDEPES/DIGENIPAA.
- ✓ Carta N° 007-2018-/FONDEPES/SO/JGC.
- ✓ Informe Técnico N° 06-2018-SO/FONDEPES/JGC.
- ✓ Carta N° 0034-2018-WALC/RO.

Cc.

Archivo
File Personal

FONDEPES

.....
Ing. Raúl A. Mora Guillen
COORDINADOR DE OBRAS EQUIPAMIENTO
Y MANTENIMIENTO

008



MEMORÁNDUM INTERNO N° 0591 -201-FONDEPES/DIGENIPAA/AOEM

Asunto : Memo Interno N° 707-2018-DIGENIPAA

Referencia : Registro: 1338

Destino	Indicación	Destino	Indicación
Observaciones:			
Supo Fernando Fustanante			

Atentamente:

21/02/18
7:30 am



Indicaciones:

- 0.1. Autorizado/Aprobado
- 0.2. Calificar/Evaluar
- 0.3. Informe
- 0.4. Proyectar resolución
- 0.5. Atención/Tramitación
- 0.6. Conocimiento y fines
- 0.7. Notificar al interesado
- 0.8. Reformular
- 0.9. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Confeccionar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento

009



PERÚ Ministerio de la Producción

FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

Fecha: 21/02/18

MEMORÁNDUM INTERNO N° 707 - 201 - FONDEPES/ DIGENIPAA

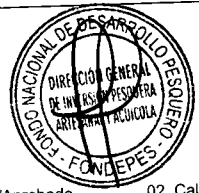
Asunto : Canta N° 007/36C.

Referencia : _____ Registro : 1338

Destino	Indicación	Destino	Indicación
JEFATURA		DIGECADETA	
SG		OGA	
OCI		OGAJ	
DIGEPROFIN		OGPP	
DIGECADEPA		OTROS	<u>AOEM</u>
Observaciones: _____			

FONDEPES
ÁREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO
21 FEB. 2018
RECIBIDO
Registro:.....Hora: 10:00

Atentamente



Indicaciones:

- 01. Autorizado/Aprobado
- 02. Calificar/Evaluar
- 03. Informe
- 04. Proyectar resolución
- 05. Atención/Tramitación
- 06. Conocimiento y Fines
- 07. Notificar al interesado
- 08. Reformular
- 09. Ayuda memoria
- 10. Coordinar
- 11. Opinión/Recomendación
- 12. Consultar
- 13. Aclarar redacción
- 14. Implementar/Ejecutar
- 15. Preparar respuesta
- 16. Visación
- 17. Agregar a sus antecedentes
- 18. Archivo
- 19. Ampliar
- 20. Seguimiento

010



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04727740

Usuario: **jmoralesc**
Fecha: **24/05/2018**
Hora: **15:15**



CARGO 00191-2018-FONDEPES/JMC

A: DIRECCION GENERAL INVERSION PESQUERA ARTESANAL Y ACUICOLA

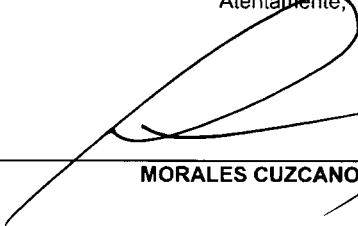

Asunto: SE SOLICITA CONTINÚE CON TRÁMITE, CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO N°1733-2018, MONTO S/131,409.47: VALORIZACIÓN N° 05 (FINAL) REF: EJECUCIÓN DE LA OBRA DE OPTIMIZACION DEL DPA SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES-PISCO-ICA

Referencia:

Fecha: 24/05/2018

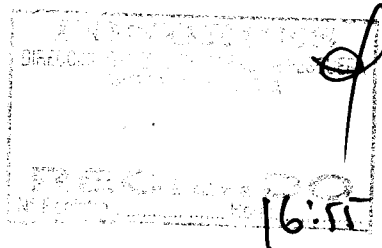
Observación:

Atentamente,

JMC

MORALES CUZCANO JUAN



16:55



San Andrés



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



04694465

131,409.

Usuario: **pruiz**
Fecha: **28/02/2018**
Hora: **08:36**



CARGO 00540-2018-FONDEPES/AOEM

A: MORALES CUZCANO JUAN
Asunto: CARTA N° 007-2018-FONDEPES-SO-JGC
REMISIÓN DE INFORME DE VALORIZACIÓN N° 05 (FINAL) REF: "EJECUCIÓN DE LA OBRA DE OPTIMIZACION DEL DPA SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES-PISCO-ICA"
Referencia: INFORME 00035-2018-FONDEPES/FSFC
Fecha: 28/02/2018
Observación: SE ADJUNTA PROYECTO DE MEMO A LOGISTICA

Atentamente,



[Handwritten signature]

AREA DE OBRAS, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO



JORGE GALVEZ CAPARO
ARQUITECTO

farma222@hotmail.com - Cel: RPC 992728326 - RUC: 10013228227
Av. Paul Linder 301, Limatambo-San Borja-Lima

90

CARTA N° 007-2018-/FONDPESES/SO/JGC

Señor

ING. LUIS A. BARBIERI QUINO

Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuicola

Atención:

ING. ARQ. FERNANDO FUSTAMANTE CHOZO

Coordinador de Obra

DIGENIPAA

20 FEB. 2018
[Handwritten signature] 5:06

Lima.-

ASUNTO : **REMISION DE INFORME DE VALORIZACION N° 05 (Final)**
Obra: "EJECUCIÓN DE LA OBRA DE OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUEROARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO, REGION DE ICA"

REFERENCIA : INFORME TECNICO N° 06-2018-SO/FONDEPES/JGC

De mi consideración:

Mediante el presente me dirijo a su Despacho, para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que el suscrito viene realizando el servicio de Consultoría en la especialidad de Supervisión de la obra: " **Ejecución de la Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero artesanal Sal de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de San Andrés, Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica**", y a su vez remitir el Informe Técnico correspondiente a la Valorización N° 05 (Final) del periodo 01 de febrero del 2018 al 09 de febrero del 2018 de la citada obra, en conformidad a los Términos de Referencia y la Orden de Servicio N° 0002043-2017-FONDEPES:

Lima, 16 de febrero del 2,018

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente;

[Handwritten signature]
Jorge Galvez Caparo
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	
	
2688516	
N° DOC:	00001338-2018
CLAVE:	9257
USUARIO:	dgalindo
FECHA Y HORA:	20/02/2018 16:10:39
TELEFONO:	2097700
www.fondepes.gob.pe	

**INFORME TECNICO N° 06-2018-SO/FONDEPES/JGC**

A : **Ing. Luis A. Barbieri Quino**
Director General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola

DE : **Arq. Jorge Gálvez Caparó**
Supervisor de Obra

ASUNTO : **Informe de Valorización N° 05 (Final)**
Obra: " Ejecución de la Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero artesanal Sal de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de San Andrés, Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica"

REFERENCIA : a) Orden de Servicio N° 0002043
b) DIRECTIVA N° 001-2017-FONDEPES/DIGENIPAA
c) Carta N° 003-2018-WLC/RO

FECHA : Lima, 16 de febrero del 2018.

Mediante el presente, me dirijo a usted, en relación a los documentos de la referencia, donde se remite la Valorización N° 05 correspondiente al periodo 01 de febrero del 2018 al 09 de febrero del 2018 de la obra en mención, siendo el mismo como se cita a continuación:

1.0 DATOS GENERALES DEL PROYECTO:

Obra : "Ejecución de la Obra de Optimización del Desembarcadero Pesquero artesanal Sal de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de San Andrés, Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, Región Ica"

Modalidad de Ejecución : Contrata

Sistema de Contratación : Precios Unitarios

Entidad Contratante : Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero-FONDEPES

Contratista : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIDOS S.R.L.- CONSA S.R.L.

Proceso de Selección : Adjudicación Simplificada N° 0024-2017- FONDEPES

Contrato de Obra : N° 048-2017-FONDEPES

Plazo de Ejecución Contractual : 60 días calendario

Monto del Contrato de obra : S/. 898,185.44

Fecha de Valor Referencial : Julio del 2017

Fecha de Entrega de Terreno : 11 de diciembre del 2017

Inicio de Plazo Contractual : 12 de diciembre del 2017

Término de Plazo de Ejecución : 09 de febrero del 2017

Residente de la Obra : Ing. Walter Alfonso León Castro – CIP 62998

DE LA SUPERVISION

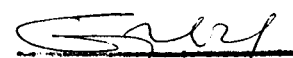
Monto del Contrato de Supervisión : S/. 30,000.00

Fecha de Contrato de Supervisión : 22 de noviembre del 2017

Supervisor de Obra : Arq. Jorge Gálvez Caparó – CAP 12323

2.0 BASE LEGAL:

De acuerdo a la suscripción del contrato, la presente obra está sujeta a la Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones, y a su respectivo Reglamento Decreto Supremo N°184-2004-EF.


Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR



3.0 DE LA VALORIZACION:

De conformidad con el Art. 197 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1017, se establece que las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y serán elaboradas el último día de cada periodo previsto en las bases o en el contrato, con el supervisor o inspector y el contratista, en función de los metrados ejecutados con los precios unitarios del valor referencial agregando separadamente los montos proporcionales de Gastos Generales y Utilidad, a este monto se agregará de ser el caso el porcentaje al impuesto general a las ventas.

4.0 ANTECEDENTES CONTRACTUALES:

- 4.1 En fecha 30 de Octubre del 2,017 se adjudicó la Buena Pro de la Adjudicación Simplificada N° 0024-2017-FONDEPES Primera Convocatoria, para la Contratación de Ejecución de Obra del Proyecto de Inversión "EJECUCION DE LA OBRA DE OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO, REGION DE ICA" a la Empresa "CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. – CONSA S.R.L." cuyo representante legal es el Sr. Manuel Teodoro Chávez Carranza.
- 4.2 En fecha 28 de noviembre del 2,017 se suscribió el respectivo Contrato de Ejecución de Obra (CONTRATO N° 048-2017-FONDEPES) entre la presente Entidad (FONDEPES) y la Empresa Contratista Adjudicada con la Buena Pro (CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. – CONSA S.R.L.), bajo el sistema de contratación a Precios Unitarios, por el monto de S/ 898,185.44 (Ochocientos noventa y ocho mil ochenta y cinco con 44/100 Soles) y Plazo de Ejecución de Sesenta (60) días calendario.
- 4.3 En fecha 22 de Noviembre del 2,017 mediante ORDEN DE SERVICIO N° 0002043 – FONDEPES, se contrataron los servicios profesionales del suscrito, a efecto de desempeñar el cargo de Supervisor de Obra de la Ejecución de Obra del presente proyecto de Inversión Pública; y en fecha 04 de Diciembre del 2,017 a través del Coordinador designado por la Entidad para el caso, suministro al suscrito copia simple de: Expediente Técnico respectivo, DIRECTIVA N° 001-2017-FONDEPES/DIGENIPAA, CONTRATO N° 048-2017-FONDEPES, entre otros.
- 4.4 Con fecha 11 de diciembre del 2017, se realizó la entrega de terreno a la empresa CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L.- CONSA S.R.L., por parte del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES, comunicando el inicio de plazo contractual, con fecha 12 de diciembre del 2017.
- 4.5 Con Carta N° 001-2017-WLC/RO de fecha 16 de diciembre del 2017, el Residente de la obra hace entrega, copia del Calendario Valorizado Actualizado.
- 4.6 Con Carta N° 002-2017-WLC/RO de fecha 16 de diciembre del 2017, el Residente de la obra en representación de la empresa Contratista "CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. – CONSA S.R.L.", hace entrega a la Supervisión, la Valorización N° 01.
- 4.7 Con Carta N° 003-2017-WLC/RO de fecha 27 de diciembre del 2017, el Residente de la obra en representación de la empresa Contratista "CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. – CONSA S.R.L.", hace entrega a la Supervisión, la Valorización N° 02.
- 4.8 Con Carta N° 001-2018-WLC/RO de fecha 17 de enero del 2018, el Residente de la obra en representación de la empresa Contratista "CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. – CONSA S.R.L.", hace entrega a la Supervisión, la Valorización N° 03.


Jorge Galvez Caparo
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR



- 4.9 Con Carta N° 003-2018-WLC/RO de fecha 01 de febrero del 2018, el Residente de la obra en representación de la empresa Contratista "CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. – CONSA S.R.L", hace entrega a la Supervisión, la Valorización N° 04.

5.0 ANÁLISIS:

- 5.1 El Artículo 166 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en su 6to. Párrafo establece que:

"Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta y serán elaboradas el último día de cada período previsto en las Bases, por el inspector o supervisor y el contratista....

El plazo máximo de aprobación por el inspector o el supervisor de las valorizaciones y su remisión a la Entidad para períodos mensuales es de cinco (5) días, contados a partir del primer día hábil del mes siguiente al de la valorización respectiva, y será cancelada por la Entidad en fecha no posterior al último día de tal mes.

Cuando las valorizaciones se refieran a períodos distintos a los previstos en este párrafo, las Bases establecerán el tratamiento correspondiente de acuerdo con lo dispuesto en el presente artículo".

- 5.2 Del Contrato N° 048-2017-FONDEPES, Clausula Cuarta: El Pago, se tiene:

"LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a EL COTRATISTA en soles, en periodos de valorización quincenal conforme a lo previsto en el numeral 13 del Capítulo III" Requerimiento" de la Sección Especifica de las Bases. Así mismo, LA ENTIDAD o EL CONTRATISTA, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario, computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación."...

6.0 TRABAJOS CUANTIFICADOS REALIZADOS EN EL PRESENTE PERIODO:

6.1 METRADOS:

Arquitectura

ITEM	DESCRIPCION	AVANCE PROGRAMADO		AVANCE REAL	
		UND	METRADO	METRADO	% DE AVANCE
01	OBRAS PROVISIONALES				
01.05	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS - DPA SAN ANDRES	est	1.00	0.20	20%
04	COBERTURAS				
04.04	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURAS METALICAS DE COBERTURAS	m2	1,280.13	137.54	10.74%
05	CARPINTERIA DE MADERA				
05.01	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA	m2	22.90	22.90	100.00%
05.02	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE MADERA	m2	4.80	4.80	100.00%
06	PINTURA				
06.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON LATEX	m2	1,189.23	533.77	44.88%
06.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX	m2	3,462.93	1,720.86	49.69%
06.03	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	2,818.52	1,542.80	54.74%
06.04	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO	m2	1,804.54	49.80	2.76%
06.05	PINTURA DE LOGOTIPO FONDEPES, SEGUN DISEÑO	und	4.00	4.00	100.00%
07	VARIOS				
07.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL.	glb	1.00	0.05	5%
07.02	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00	0.05	5%
07.03	REPARACION ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m2	104.53	61.57	58.90%
07.04	PROTECCION DE BORDE DE PLATAFORMA.	m	75.40	44.00	58.36%
07.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA	glb	1.00	1.00	100.00%

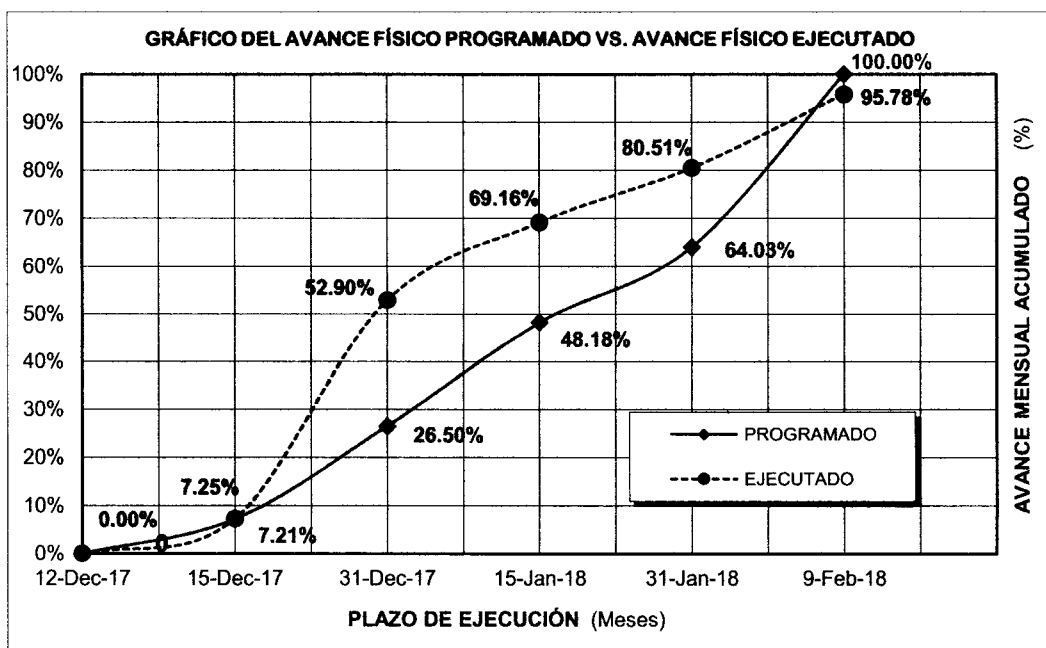

Jorge Galvez Caparo
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR



6.2 CONTROL DE AVANCE FISICO:

CONTROL DE AVANCE FISICO						
DESCRIPCION	AVANCE FISICO PROGRAMADO			AVANCE FISICO EJECUTADO		
	% ANTERIOR	% PROGRAMADO	% ACUMULADO	% ANTERIOR	% ACTUAL	% ACUMULADO
INICIO	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
PERIODO FEBRERO 2018	48.18%	15.85%	64.03%	80.51%	15.26%	95.78%

6.3 AVANCE FISICO COMPARATIVO – CURVA S:



7.0 VALORIZACIÓN:

- a. Valorización Parcial : SI. 116,187.32
- b. Retención del Fondo de Garantía : SI. 0.00
- c. Calculo de comprobación del Factor de Reajuste K:

De la Fórmula Polinómica:

Arquitectura:

$$K = 0.306*(Mr/Mo) + 0.115*(Pr/Po) + 0.078*(Pr/Po) + 0.134*(ACr/ACo) + 0.137*(HMMr/HMMo) + 0.200*(Ir/Io)$$

Monomio	Factor	%	Símbolo	Índice	Descripción
1	0.306	100.000%	M	47	Mano de Obra inc. Leyes Sociales
2	0.115	100.000%	P	54	Pintura Látex
3	0.078	100.000%	P	52	Perfil de Aluminio
4	0.134	72.388%	AC	05	Agregado Grueso
		27.612%		23	Cemento Portland tipo V
5	0.167	72.455%	HMM	37	Herramienta Manual
		8.383%		48	Maquinaria y Equipo Nacional
		19.162%		49	Maquinaria y Equipo Importado
6	0.200	100.000%	I	39	Índice General de Precios al Consumidor
	1.000				

Jorge Galvez Caparo
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

**Del Cálculo del K:**

Arquitectura:

ITEM	DESCRIPCION	INDICE UNIFICADO	FACTOR DE INCIDENCIA	% INCIDENCIA	Imo (JUL-2017)	Ima (OCT-2017)	K
1	Mano de Obra inc. Leyes Sociales	47	0.306	100.000%	563.25	580.90	0.316
2	Pintura Látex	54	0.115	100.000%	405.60	405.60	0.115
3	Perfil de Aluminio	52	0.078	100.000%	295.51	304.07	0.080
4	Agregado Grueso	05	0.134	72.388%	156.82	155.97	0.096
	Cemento Portland tipo V	23		27.612%	115.45	115.45	0.037
5	Herramienta Manual	37	0.167	72.455%	215.61	218.26	0.122
	Maquinaria y Equipo Nacional	48		8.383%	30.71	30.45	0.014
	Maquinaria y Equipo Importado	49		19.162%	56.18	56.19	0.032
6	Índice General de Precios al Consumidor	39	0.200	100.000%	441.67	442.3	0.200
			1.000				1.013

Del Reintegro:

Calculo de reintegro por especialidad:

DESCRIPCION	FORMULA N°	COEFICIENTE DE REAJUSTE (K)	K-1 (1)	MONTO VALORIZADO (2)	REINTEGRO A RECONOCER (2)x(1)	
VALORIZACIÓN N° 05	001	ARQUITECTURA	1.013	0.01	95,235.51	1,238.06
	002	INSTALACIONES SANITARIAS	1.009	0.01	0.00	0.00
	003	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.020	0.02	0.00	0.00
REINTEGRO TOTAL A RECONOCER (R) =					1,238.06	

d. **Presupuesto Deductivo por Menores Metrados Ejecutados (Presupuesto Programado)**

06	PINTURA				
06.04	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO	m2	941.14	28.00	26,351.92
COSTO DIRECTO					26,351.92
GASTOS GENERALES		12%			3,162.23
UTILIDAD		10%			2,635.19
SUB TOTAL					32,149.34
I.G.V.					5,786.88

e. **Monto Retenido al Contratista**

Al respecto señalar que, en la Valorización correspondiente al presente periodo, se ha efectuado la deducción de un presupuesto estimado en las Valorizaciones N° 03 y 04 referido a la Partida Constructiva 5. CONDUCTORES ELECTRICOS, la misma que debió ejecutarse en su totalidad en la última semana del mes de enero del 2018, toda vez que se disponía del material y/o insumos correspondientes a pie de obra para tal efecto, pero sin embargo debido a la advertencia de cierta incompatibilidad de los planos de la especialidad en el respectivo Expediente Técnico con lo que efectivamente requerido en campo, ha generado la discordancia y permanente objeción sobre el particular del Administrador y el personal técnico del DPA, imprevisto que el Contratista no ha logrado salvar hasta la fecha y por tanto la no concreción de la misma, razón por la cual la Supervisión en coordinación con la Residencia de Obra ha considerado por conveniente asumir la devolución de dicho presupuesto valuado (Asientos N° 87 y N° 88) por corresponder un deductivo por menores metrados ejecutados conforme a lo siguiente:



JORGE GALVEZ CAPARO

ARQUITECTO

farma222@hotmail.com - Cel: RPC 992728326 - RUC: 10013228227

Av. Paul Linder 301, Limatambo- San Borja-Lima

84

ITEM	PARTIDA	PRESUPUESTO PROGRAMADO			
		UND	METRADO	PRECIO S/.	PARCIAL
05	CONDUCTORES ELECTRICOS				
05.01	SUM. E INST. DE CABLE N2XOH 16mm2, 0.6/1 kV	M	388.00	8.75	3,395.00
05.02	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 1x6mm2, 450/750V	M	190.00	5.53	1,050.70
05.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 1x4mm2, 450/750V	M	95.00	4.70	446.50
COSTO DIRECTO					4,892.20
GASTOS GENERALES 12%					587.06
UTILIDAD 10%					489.22
SUB TOTAL					5,968.48
I.G.V.					1,074.33
TOTAL EN SOLES					7,042.81

Calculo del K (Valorización 02 – diciembre 2017):

ITEM	DESCRIPCION	INDICE UNIFICADO	FACTOR DE INCIDENCIA	% INCIDENCIA	Imo (JUL-2017)	Ima (OCT-2017)	K
1	Mano de Obra inc. Leyes Sociales	47	0.275	100.000%	563.25	580.90	0.284
2	Artefacto de Alumbrado Exterior	11	0.404	78.465%	233.95	233.88	0.317
	Artefacto de Alumbrado Interior	12		21.535%	318.24	318.23	
3	Alambre y cable TW y THW	07	0.121	100.000%	607.95	648.23	0.129
4	Indice General de Precios al Consumidor	39	0.200	100.000%	441.67	444.57	0.201
			0.800				1.018

Calculo del K (Valorización 04 – enero 2018):

ITEM	DESCRIPCION	INDICE UNIFICADO	FACTOR DE INCIDENCIA	% INCIDENCIA	Imo (JUL-2017)	Ima (OCT-2017)	K
1	Mano de Obra inc. Leyes Sociales	47	0.275	100.000%	563.25	580.90	0.284
2	Artefacto de Alumbrado Exterior	11	0.404	78.465%	233.95	233.88	0.317
	Artefacto de Alumbrado Interior	12		21.535%	318.24	318.27	
3	Alambre y cable TW y THW	07	0.121	100.000%	607.95	665.07	0.132
4	Indice General de Precios al Consumidor	39	0.200	100.000%	441.67	442.30	0.200
			0.800				1.020

Del Reintegro:

Calculo de reintegro por especialidad:

DESCRIPCION	FORMULA N°	COEFICIENTE DE REAJUSTE (K)	K-1 (1)	MONTO VALORIZADO (2)	REINTEGRO A RECONOCER (2) x (1)
DICIEMBRE 201	003 INSTALACIONES ELECTRICAS	1.018	0.018	2,446.10	44.03
ENERO 2018	003 INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.020	0.020	2,446.10	48.92
REINTEGRO TOTAL A RECONOCER (R) =					92.95

RESUMEN DE MONTO A RETENER AL CONTRARISTA		
1) VALORIZACION BRUTA	S/.	5,968.48
2) VALORIZACION BRUTA ACTUALIZADA	S/.	5,968.48
3) REINTEGROS	S/.	92.95
3.1. POR FORMULA POLINOMICA INSTALACIONES ELECTRICAS	S/.	92.95
4) VALORIZACION NETA (B+C-D-E)		6,061.43
5) MONTO TOTAL A FACTURAR	S/.	7,152.48
5.1. VALORIZACION NETA	S/.	6,061.43
5.2. I.G.V. (18%) VN	S/.	1,091.05


Jorge Galvez Caparo
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

019

**Resumen General de Valorización:**

RESUMEN DE VALORIZACION N° 05		
Obra: "EJECUCION DE LA OBRA DE OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO, REGION DE ICA"		
PLAZO DE EJECUCION	60	Dias Calendario
VALORIZACION AL:	09/02/2018	
A) VALORIZACION BRUTA	S/.	116,187.32
B) VALORIZACION BRUTA ACTUALIZADA	S/.	116,187.32
C) REINTEGROS	S/.	1,238.06
C.1. POR FORMULA POLINOMICA		
ARQUITECTURA	S/.	1,238.06
INSTALACIONES ELECTRICAS	S/.	0.00
INSTALACIONES SANITARIAS	S/.	0.00
D) DESCUENTOS	S/.	0.00
D.1. POR ADELANTO DIRECTO	S/.	0.00
D.2. POR ADELANTO PARA MATERIALES	S/.	0.00
E) AMORTIZACION	S/.	0.00
E.1. DE ADELANTO DIRECTO	S/.	0.00
E.2. DE ADELANTO PARA MATERIALES	S/.	0.00
F) VALORIZACION NETA (B+C-D-E)		117,425.38
G) FONDO DE GARANTIA 0% (INCL. IGV)	S/.	0.00
H) MONTO RETENIDO AL CONTRATISTA (INCL. IGV)	S/.	7,152.48
I) MONTO TOTAL A FACTURAR	S/.	138,561.95
I.1. VALORIZACION NETA	S/.	117,425.38
I.2. I.G.V. (18%) VN	S/.	21,136.57
J) MONTO TOTAL A PAGAR AL CONTRATISTA (I - G - H)	S/.	131,409.47
J.1. TOTAL FACTURADO	S/.	138,561.95
J.2. FONDO DE GARANTIA	S/.	0.00

8.0 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- 8.1 Conforme a lo expresado y sustentado en el presente informe de Valorización, la Obra presenta en el periodo programado final (febrero 2018), un avance físico ejecutado del **15.27%**, con respecto al **35.97%** del avance programado, y un avance ejecutado acumulado final del **94.99%**, con un saldo final de obra del **5.01%**, referido a los presupuestos Deductivos por Menores Metrados ejecutados indicados y descritos líneas arriba, con respecto al **100.00%** del avance programado acumulado del presupuesto ofertado, por lo tanto la obra se encuentra en condición de **concluida** conforme a los plazos y metas físicas convenidas y programadas contractualmente.
- 8.2 Se aprueba la Valorización N° 05 (Final), efectuada dentro del periodo programado (01-02-2018 al 09-02-2018), calculado por el Residente de obra y la presente Supervisión en estricta concordancia, la misma que conforme a lo descrito y expresado en el presente informe, luego del respectivo reajuste y deducciones, da como resultado total para pago, el monto de **S/ 131,409.47** (Ciento Treinta i un mil Cuatrocientos Nueve con 47/100 Nuevos Soles), incluido IGV.
- 8.3 Las valorizaciones tienen el carácter de pagos a cuenta, cualquier error u omisión en el presente informe podrá ser corregido y regularizado en la Liquidación de obra.


Jorge Galvez Caparo
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR



JORGE GALVEZ CAPARO

ARQUITECTO

farma222@hotmail.com - Cel: RPC 992728326 - RUC: 10013228227
Av. Paul Linder 301, Limatambo- San Borja-Lima

82

8.4 Se pone a disposición el presente informe de Valorización N° 05, para su completa evaluación y trámite administrativo correspondiente por parte de la Entidad.

Al presente informe de la Valorización N° 05 se anexa la siguiente documentación:

- Informe de Valorización N° 05 del Contratista (Carta N°004-2018-WLC/RO)
- Copia del Cronograma Valorizado de Obra Actualizado

Es todo cuanto tengo que informar y para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



Jorge Galvez Caparo
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR

YV
YANINA JARA VELASQUEZ
 NOTARIO - ABOGADA
 CALLAO N° 246 - 248 - PISCO
 YANINA.JARA@terra.com.pe
 yaninajaras@hotmail.com

52

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEPES

Dirección: DPA - SAN ANDRÉS - PISCO - ICA

Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

ASIENTO N° 85
DEL RESIDENTE

VIERNES 02-02-18

- Se continúan con las actividades de pintura externa e interiores de los bloques 1 y 3
- Montarrieños de puertas y ventanas interiores en los planos.
- Colocación de logotipos en Lomo de Agua.

[Signature]
 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.T.P. 82998

ASIENTO N° 86
DEL SUPERVISOR

02/02/2018

* EN LA FECHA SE VERIFICAN LOS TRABAJOS INDICADOS POR EL RESIDENTE EN EL ASIENTO N° 85, ASÍ MISMO SE LE INDICA AL RESIDENTE QUE SE OBSERVO ALGUNAS DEFICIENCIAS EN EL TRABAJO DE RESACA Y EMPASTE PARED, EXTERIOR BLOQUE 3, LOS TRABAJOS QUE DEBERAN SER SUBSANADOS A LA BUENA VEZ.

[Signature]
 Jorge Gálvez Chapari
 ARQUITECTO - CAP 1223
 SUPERVISOR

ASIENTO N° 87
DEL RESIDENTE

SABADO - 03-02-2018

- Se continúan con las actividades de pintura de Muros, Puertas, Ventanas y logotipos de Lomo de Agua.

OBSERVACION:
 Se comunica a supervisión que hasta fecha no es posible instalar los cables del TG al TD2 y del Tolsa TD4 al TB. por lo que manifiesta objeción de la Administración del DPA toda vez que los cables a reemplazar son de mayor diámetro a los indicados en el Exp. Técnico por lo que →

.....
ING. RESIDENTE

.....
INSPECTOR

Univesal

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEPES

Dirección: DPA - SAN ANDRÉS - PISCO - ICA.

Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

→ La residencia afirma que no va existir un cuadro de carga y ningún tipo de cableado que garantice la colocación de los cables de menor área (indicados en el exp. Téc.) y siendo los existentes de una sección mayor (mayor calibre) capacidad de potencia se solicita prescindir la ejecución de los trabajos como pendientes a la suscripción de dicho cable: Part. de 5.01; Part. de 5.02 y Part. de 5.03 del sub-manual de Inst. Eléctrica, indicando que en obra se cuenta con todos los insumos respectivos en dichos partidas.

[Firma]
 Ing. Walter León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998

Asiento N° 88
DEL SUPERVISOR

03/02/2018

- * EN LA FECHA LA SUPERVISIÓN CONTINUA CON LA VERIFICACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS INDICADOS EN EL ASIENTO ANTERIOR.
- * EN LA FECHA SE VERIFICAN LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y TRASELAMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS INDICADOS.
- * CON RESPECTO A LA OBSERVACIÓN INDICADA POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL ASIENTO N° 87, LA PRESENTE SUPERVISIÓN DEJA CONSTANCIA QUE EN RELACION A LA PARTIDA 5. CONDUCTORES ELÉCTRICOS, LA TUBERÍA QUE DEBIO EJECUTARSE EN LA ÚLTIMA SECCIÓN DEL TUBO DE ENERGO 208, Y PESTE A CONTROL Y DISPONER CON TODOS LOS MATERIALES E INSULOS EN OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA PARTIDA, NO HA SIDO POSIBLE DEBIDO A UNA PERTINENTE OBJECION Y DISCOMFORTIDAD POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN Y PERSONA TÉCNICA DEL DPA, TRATANDO POR LA ADVERTENCIA DE CUENTA
→ CONTINUA.



YANINA JARA VELASQUEZ
NOTARIO - ABOGADA
CALLAO N° 246 - 248 - PISCO
YANINAJARA@terra.com.pe
yaninajarav@hotmail.com

54

CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEPES

Dirección: DPA - SAN ANDRÉS - DISCO - ICA

Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

→ NUESTRO DEL ASIENTO 88

INCORPORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO REFERENTE A LA FUERZA DE PARTIDA, INCONVENIENTE QUE HASTA LA FECHA NO HA PODIDO SUPERAR EL CONTRATISTA Y A FIN DE EVITAR UN MAYOR CONFLICTO SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON TODO LO EXPUESTO POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL ASIENTO N° 87, SE DETERMINA DESCINDIR DE LA EJECUCIÓN DE LA PARTIDA EN MENCIÓN Y EFECTUAR LA DEVOLUCIÓN DE DICHO PRESUPUESTO VALUADO, BJO EL PROCEDIMIENTO PARA TAL CASO.

Jorge Gilvez Caparo
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR

ASIENTO N° 89

LUNES 05-02-18

DEL RESIDENTE

- Se continua con los trabajos de pinturas en muros exteriores e interiores con laterales pinturas de muros interiores con epoxico, fibra, pinturas de fibra y ventosas.

OBSERVACION:

- Se está de acuerdo a lo indicado por supervisión pero que se haga la devolución de los pts. de construcción eléctrica por las razones indicadas en el punto N° 87 del residente y lo manifestando por supervisión en los puntos N° 88.

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.P. 62996

78

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

Carta N° 004-2018-WALC/RO

San Andrés, 16 de Febrero del 2018

Arq. Jorge Gálvez Caparó
SUPERVISOR DE OBRA

ASUNTO : **Alcanzo Informe correspondiente a la Valorización de Obra N° 05**


REFERENCIA: **OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN ICA.**

De mi mayor consideración

Es grato dirigirme a usted con la finalidad de saludarlo muy cordialmente y a la vez hacerle llegar el informe correspondiente a la Valorización N° 05 (Final) correspondiente al período del 01 al 15 de Febrero del 2018 de la obra de la referencia, para su revisión y el trámite correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, no sin antes manifestarle las muestras de mi más alta consideración y estima personal.

Atentamente,



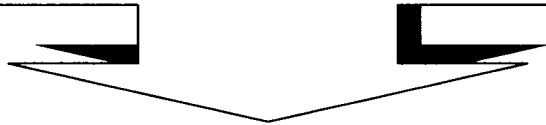
Ing. Walter A. León Castro,
Residente de Obra,
C.I.P. 62998.



Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR

025

**COMPROBANTE DE PAGO
(DEL CONTRATISTA)**



INFORME TÉCNICO

INFORME TECNICO
VALORIZACIÓN N° 05 - VALORIZACIÓN FINAL

Obra: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

1. DATOS GENERALES

1.1 Antecedentes

- N° De Proceso De Selección : AS - SM-24-2017-FONDOPES-1
- Modalidad De Concurso : A Precios Unitarios
- Monto De Valor Referencial : **S/. 920,271.97**
- Adjudicación De La Buena Pro : 30 de octubre de 2017
- Financiamiento : Fondepes

1.2 Ubicación

Localidad : Desembarcadero Pequero Artesanal San Andrés
Distrito : San Andrés
Provincia : Pisco
Región : Ica

1.3 Metas de la obra

La obra consiste en la reposición de los ambientes e instalaciones adscritas a estos, del Desembarcadero Pequero Artesanal (DPA) del distrito de San Andrés, siendo necesaria para el tratamiento de la pesca en condiciones óptimas, y satisfacer la demanda de productos hidrobiológicos procedentes de los pescadores artesanales, para lo cual se ha previsto lo siguiente:

1.3.1 ARQUITECTURA

En este rubro se ha considerado:

1.3.1.1 BLOQUE 1.- Área de Manipuleo

Se propone el mantenimiento de puertas, reposición de grifería en maniluvios, pintura de piso con pintura epóxica, cambio de rejillas de drenajes de PVC, en fachada se descascarificó, tarrajeo y pintado.

También se está considerando en la parte exterior la demolición y reposición de losas, pediluvio y otras estructuras, Mantenimiento de superficie de las plataformas y muelle de lavado, sellado de fisuras y pintura epóxica

Todos los trabajos descritos se realizarán de acuerdo a la ubicación en Planos y lo estipulado en Esp. Técnicas

1.3.1.2 BLOQUE 2.- Planta de frío, Área de venta, SS.HH.

Mantenimiento de puertas de madera en SS.HH. y Proveeduría. Mantenimiento de estructuras de cubierta y pintura en sus exteriores.

Demolición y reconstrucción de veredas de ingreso, vereda que comunica al área de manipuleo, esto se realizará respetando el diseño de juntas, bruñas y Esp. Técnicas.

1.3.1.3 BLOQUE 3.- Administración, taller de mantenimiento, servicios de teléfono, Área de frío, Lonja, Lavado y Depósito de cajas, Almacén.

Cambio total de coberturas, Pintura látex en interiores y exteriores, pintura epóxica en pisos.

Las veredas de ingreso y vereda que se ubica en caseta de seguridad serán demolidas y reconstruidas.

Todos los trabajos descritos se realizarán de acuerdo a la ubicación en Planos, diseños y lo estipulado en Esp. Técnicas

1.3.1.4 BLOQUE 2.- Planta de frío, Área de venta, SS.HH.

Mantenimiento de puertas de madera en SS.HH. y Proveeduría. Mantenimiento de estructuras de cubierta y pintura en sus exteriores.

Demolición y reconstrucción de veredas de ingreso, vereda que comunica al área de manipuleo, esto se realizará respetando el diseño de juntas, bruñas y Esp. Técnicas.

En tanque de agua se ejecutará el pintado, así como el pintado del logotipo institucional, en sus cuatro lados como se muestran en los planos

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998


Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323

1.3.2 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

- Cambio y/o reposición de luminarias deterioradas por luminarias herméticas adosadas 2x36 IP 65 similar al modelo AHR Josfel, como se indican en los planos. Estos artefactos se conectarán a los cables existentes en cada una de las ubicaciones de salida de luz
- Cambio y/o reposición de placas de tomacorrientes dobles, similar al modelo 5262-I Levitón en caja rectangular existente, se conectarán a los cables existentes en cada una de las ubicaciones de tomacorrientes
- Cambio y/o reposición de los interruptores simple, doble y triple, similar al modelo 10A 250V Styel Bticino en caja rectangular existente.
- Cambio y reposición del Tablero de distribución eléctrica TD-2, equipado con interruptores termomagnéticos y diferenciales según corresponda, a los que se conectarán los conductores de circuitos y pozo a tierra existentes.
- Mantenimiento de pozo de puesta a tierra
- Reposición de los conductores alimentadores y neutro del tablero de Distribución TD-2 desde el Tablero General TG
- Habilitación del circuito C-5 en el tablero de distribución TD-04, para la alimentación de la bomba de agua de mar a reponer al pie de muelle. El alimentador de este equipamiento se implementará en el ducto empotrado existente para este fin en el muelle.
- Instalación de 02 bombas de 2HP, para el bombeo de agua salada a la cisterna y/o tanque, éstas se instalarán al tablero de distribución TD-04 al circuito C-5 disponible

1.3.3 INSTALACIONES SANITARIAS

1.3.3.1 Sistema de Agua Potable

Se encuentra operativo

1.3.3.2 Sistema de Agua de Mar

- Suministro e Inatación de 02 Electrobombas de 2HP de potencia
- Rehabilitación de la red de distribución de agua de mar en el Área de manipuleo, tuberías de PVC que serán suspendidas de la estructura de techos mediante colgadores de acero galvanizado tipo gota. En los puntos de gasto se implementarán mangueras y pistolas de agua
- Limpieza y pintado de las tuberías, accesorios y equipamiento existentes en la cámara de bombeo de tanque elevado.

1.3.3.3 Sistema de Drenaje Pluvial

- Se hará Limpieza de canchales de drenaje

1.3.3.4 Sistema Emisor

- Limpieza y pintado de tuberías, accesorios y equipamiento existente en la cámara de bombeo de emisor

1.4 Entidad Contratante

- FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

1.5 El contratista

- **CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA**

1.6 Residente de Obra

ING. Walter A. León Castro CIP N° 62998

1.8 Supervisor o Inspector

ARQ. JORGE GÁLVEZ CAPARÓ CAP N° 121323

1.9 Periodo del Informe

- Informe Mensual N° 05
Del 1 de febrero de 2018 Al 9 de febrero de 2018

2. INFORME EN RELACION AL CONTRATISTA

2.1 ESTADO SITUACIONAL DEL CONTRATISTA

2.1.1 Sistema de Contratación

- A Precios Unitarios


2.1.2 Monto del Contrato

- S/. 898,185.44

Son Ochocientos Noventa y Ocho mil Ciento Ochenta y Cinco Con 44/100 Nuevos Soles)

2.1.3 Monto del Adelanto Directo y Fecha de Otorgamiento

No se solicitó


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998


Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323

2.1.4 Monto del Adelanto Directo para Materiales y Fecha de Otorgamiento

No se solicitó

2.1.5 Fecha de Entrega de Terreno

- 11 de diciembre de 2017

2.1.6 Fecha de Inicio de Obra

- 12 de diciembre de 2017

2.1.7 Plazo de Ejecución

- 60 Días Calendarios.

2.1.8 Fecha de Término de Obra (Contractualmente)

- 9 de febrero de 2018 (Contractualmente)

2.1.9 Carta Fianza de fiel cumplimiento

La empresa contratista presentó una declaración jurada para que se le descuenta el 10% como garantía de fiel cumplimiento

2.1.10 Presupuestos Adicionales de Obra

Se presentó la valorización por mayores metrados N° 01, que a la fecha no se nos cancela

2.1.11 Presupuestos Deductivos de Obra

Se está presentando junto con esta valorización el presupuesto del deductivo n° 01, por la imposibilidad de ejecutar los metrados correspondientes a pintura de pisos con epóxica en muelle

2.1.12 Deducciones

Se está presentando la Deducción N° 01, de las partida: **5.00.- Conductores Eléctricos** del Subpresupuesto: **Instalaciones Eléctricas**

2.1.13 Calendario Valorizado

- Se adjunta calendario actualizado con fecha de inicio de obra en Anexo correspondiente.

2.1.14 Calendario Acelerado de Obra

- No se tuvo la necesidad de tener un calendario acelerado de obra

2.1.15 Controversias/Arbitrajes

- No existen a la fecha.

2.2 TRABAJOS EJECUTADOS DURANTE EL PERIDO DEL INFORME Y EL ESTADO DE AVANCE DE LA OBRA

2.2.1 Avance Físico por partidas

• **ARQUITECTURA**

Part. N°	Descripción	% de Avance Actual	% de Avance Acumulado
1	OBRAS PROVISIONALES	7.56	100.00
1.01	CASETA PROVISIONAL GUARDINIA Y ALMACEN	0.00	100.00
1.02	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO PARA PERSONAL DE OBRA	0.00	100.00
1.03	CARTEL DE DE IDENTIFICACION DE OBRA	0.00	100.00
1.04	CERCO DE OBRA CON POSTES DE MADERA Y TRIPLAY	0.00	100.00
1.05	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	20.00	100.00
2	OBRAS PRELIMINARES	0.00	100.00
2.01	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.10 CM	0.00	100.00
2.02	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.20M	0.00	100.00
2.03	DESCALIFICADO EN MUROS EXTERIORES	0.00	100.00
2.04	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO	0.00	100.00
2.05	DESMONTAJE DE COBERTURA METALICA	0.00	100.00
2.06	DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REJILLA METALICA	0.00	100.00
2.07	DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TAPAS METALICAS	0.00	100.00
2.08	DESCALIFICADO DE COBERTURA DE TECHO	0.00	100.00
2.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	0.00	100.00
3	PISOS Y PAVIMENTOS	0.00	100.00
3.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	0.00	100.00
3.02	BASE GRANULAR	0.00	100.00
3.03	SELLADO DE GRIETAS Y APLICACION DE EPOXICO	0.00	100.00
3.04	VEREDA DE CONCRETO DE Fc = 210 Kg/Cm2 INCLUYE JUNTAS	0.00	100.00
3.05	LOSA DE CONCRETO Fc = 210 Kg/Cm2 TIPOV INCLUYE JUNTAS	0.00	100.00

Ing. Walter A. León C.
Residente de Obra

Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323

4	COBERTURAS	3.91	100.00
4.01	SUMINISTRO DE COBERTURA METALICA Y ACCESORIOS	0.00	100.00
4.02	INSTALACIONES DE COBERTURA METALICA Y ACCESORIOS	0.00	100.00
4.03	COBERTURA CON PLANCHA ONDULANTE DE FIBROCEMENTO	0.00	100.00
4.04	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURAS METALICAS DE COBERTURA	10.74	100.00
5	CARPINTERIA DE MADERA	100.00	100.00
5.01	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA	100.00	100.00
5.02	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE MADERA	100.00	100.00
6	PINTURA	39.55	85.72
6.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON LATEX	44.88	100.00
6.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX	49.69	100.00
6.03	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	54.74	100.00
6.04	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO	2.74	47.85
6.05	PINTURA DE LOGOTIPO FONDEPES, SEGÚN DISEÑO	100.00	100.00
7	VARIOS	45.56	100.00
7.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	5.00	100.00
7.02	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	58.90	100.00
7.03	REPARACION ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO	85.36	100.00
7.04	PROTECCION DE BORDE DE PLATAFORMA	100.00	100.00
7.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA	100.00	100.00

• INSTALACIONES SANITARIAS

Part. N°	Descripción	% de Avance	% de Avance
1	SISTEMA DE AGUA DE MAR	0.00	100.00
1.01	RED DE DISTRIBUCION	0.00	100.00
01.01.01	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 1 1/4" C-5	0.00	100.00
01.01.02	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 1 1/2" C-5	0.00	100.00
01.01.03	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 2" C-5	0.00	100.00
01.01.04	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 2 1/2" C-5	0.00	100.00
01.01.05	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 3" C-5	0.00	100.00
01.01.06	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 4" C-5	0.00	100.00
1.02	SALIDA DE AGUA DE MAR	0.00	100.00
01.02.01	SALIDA DE AGUA DE MAR PVC SAP 3/4" P/MANGUERA FLEXIBLE	0.00	100.00
1.03	VALVULAS	0.00	100.00
01.03.01	VALVULA ESFERICA DE 2 1/2" PVC C/UNIONES UNIVERSALES	0.00	100.00
01.03.02	VALVULA ESFERICA DE 3" PVC C/UNIONES UNIVERSALES	0.00	100.00
1.03	ACCESORIOS	0.00	100.00
01.03.01	MANGUERA FLEXIBLE 3/4" - 2.00M	0.00	100.00
01.03.02	PISTOLA PARA MANGUERA DE AGUA	0.00	100.00
1.05	CANALETAS	0.00	100.00
01.05.01	SUMINISTRO DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO P/CANALETAS	0.00	100.00
1.06	EQUIPO DE BOMBEO	0.00	100.00
01.06.01	ADQUIS/INST/02 ELECTROBOMBAS PQT 2.0 HP	0.00	100.00
01.06.02	ACCESORIOS PARA LA BOMBA	0.00	100.00
01.06.03	SUM. E INST. DE TABLERO ARRANQUE Y PROTECCION DE BOMBA P/ADOSAR	0.00	100.00
2	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS	0.00	100.00
2.01	GRIFERIA PARA MANILUVIOS	0.00	100.00
3	VARIOS	0.00	100.00
3.01	LIMPIEZA DE CANALETAS DE DRENAJE	0.00	100.00
3.02	LIMPIEZA Y DESATORO DE REGISTROS Y RED A EMISOR	0.00	100.00
3.03	LIMPIEZA Y PINTADO DE TUBERIAS Y EQUIPOS E CAMARA BOMBEO EMISOR	0.00	100.00
3.04	LIMPIEZA Y PINTADO DE TUBERIAS Y EQUIPOS EN CAMARA TANQUE ELEVADO	0.00	100.00

• INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Part. N°	Descripción	% de Avance	% de Avance
1	OBRAS PRELIMINARES	0.00	100.00
1.01	TRAZO Y REPLANTEO EN INSTALACIONES ELECTRICAS	0.00	100.00
1.02	DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CABLEADO ELECTRICO PRECARIO	0.00	100.00
2	SALIDAS	0.00	100.00
2.01	SUM. E INST. DE TOMACORRIENTE DOBLE SIMILAR A MOD. 5262 DE LEVITON EMPOTRADA EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE CON PLACA DOBLE BAQUELITA	0.00	100.00
2.02	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	0.00	100.00
2.03	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	0.00	100.00
2.04	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR TRIPLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	0.00	100.00

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 6°

Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323

3	ARTEFACTOS DE ILUMINACION	0.00	100.00
3.01	SUM. E INST. DE LUMINARIA HERMETICA P/ADOSAR 2X36W IP65	0.00	100.00
4	TABLEROS ELECTRICOS	0.00	100.00
4.01	TABLEOS DE DISTRIBUCION TD-2 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR	0.00	100.00
4.02	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO 3X30A	0.00	100.00
4.03	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO 2 X 32A	0.00	100.00
4.04	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO 2 X20A	0.00	100.00
4.05	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2 X 25A	0.00	100.00
4.06	KIT INTERRUPTOR HORARIO ANALOGICO Y CONTACTOR	0.00	100.00
5	CONDUCTORES ELECTRICOS	0.00	100.00
5.01	SUM. E INST. DE CABLE N2XOH 16 MM2, 0.6/1 KV	0.00	100.00
5.02	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X6 MM2, 450/750V	0.00	100.00
5.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X4 MM2, 450/750V	0.00	100.00
6	VARIOS	0.00	100.00
6.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	0.00	100.00

2.2.2 Estado de Avance de Obra

2.2.2.1 Estado de Avance de Obra Físico Valorizado - Ejecutado

- Durante el Periodo de La Valorización (Del 01 de Febrero al 09 de Febrero del 2018), se tiene un avance mensual de **15.26%**

2.2.2.2 Aspectos Financieros

- A la fecha de la Valorización (Del 01 al 09 de Febrero del 2018), se tiene un avance mensual del **15.26%**, lo que acumulado nos da un avance de **95.78%**, el que valorizado asciende a una suma de **S/. 116,187.32**

2.2.2.3 Comentarios y Sugerencias Respecto al Avance

- De acuerdo al periodo de valorización se tiene un avance físico acumulado de **98.78%**.
- Comparado con el porcentaje de obra programado de **100.00%**, con el ejecutado de **98.78%**, diferencia de **04.22%**, esto debido al Deductivo 01 y a la Deducción de obra 01, existentes, en consecuencia la se encuentra **TERMINADA**

2.2.2.4 Reajustes por Fórmula Polinómica

- Se adjunta en Anexo Correspondiente.

2.3 AMORTIZACIONES DE LOS ADELANTOS

- No se presenta por que no se solicitaron adelantos.

2.4 MODIFICACIONES DEL PROYECTO

- A la fecha no existen modificaciones sustanciales en el proyecto.

2.5 MAQUINARIA Y/O EQUIPO MINIMO

2.5.1 Equipo Mínimo

- 02 COMPRESORAS PARA PINTURA
- 02 PISTOLAS PARA PINTAR
- 06 RODILLOS
- 04 BROCHAS

2.5.2 Maquinaria

- 01 VOLQUETE DE 10 M3

2.6 SEGURIDAD

- Se cuenta con un Plan de Seguridad y Salud de obra. El que se aplicó durante la ejecución de los trabajos
- El personal de obra usó sus EPPs respectivos de acuerdo a las actividades ejecutadas

2.7 CONCLUSIONES

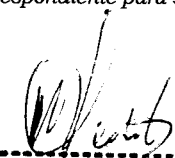
- Con respecto a las normas de seguridad y salud ocupacional vigente (RNE - G050 y R.S. 021-83 -TR), éstas se vienen cumpliendo, sobre todo en el uso de los EPP (equipo de protección personal), Organización de Seguridad y Salud en Obra, señalización, entre otros.
- No se ejecutaron las partidas:
 - **Pintura con epoxico en pisos de muelle.**- Esto debido a que era imposible realizar esta actividad por la presencia de pescadores, estibadores, comerciantes, público, etc., y además técnicamente pintar dicho piso era innecesario y no era ninguna solución de mejoramiento de los mismos materia de estos trabajos, en consecuencia existe un Deductivo N° 01, por menores metrados.

Ing. Walter E. López B. RUC
Residente de Obra
C.I.P. 12323

Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323

- **Conductores Eléctricos.**- Esto debido a que los conductores eléctricos que indicaban en los planos eran de mucho menor sección, en el expediente técnico no existía un cuadro de cargas, ni ningún tipo de cálculo para verificar y sustentar el cambio de dichos conductores y por existir un manifiesta objeción de parte de la Administración del DPA para que no se cambien los conductores de mayor área con que cuentan por cables de mucho menor área, supervisión autorizó la deducción respectiva de esta partida a solicitud de la residencia.

- En consecuencia la obra se encuentra **TERMINADA**, esperando el trámite correspondiente para su Recepción

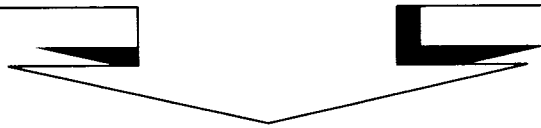


Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998



Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR

**FICHA DE IDENTIFICACIÓN
DE LA OBRA**




FICHA DE IDENTIFICACIÓN

VALORIZACIÓN 05 - FINAL

OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

- 1.- UBICACIÓN : Lugar : Desembarcadero Pequero Artesanal San Andrés
Distrito : San Andres
Provincia : Pisco
Región : Ica
- 2.- ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
- 3.- CONTRATISTA : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
- 4.- RESIDENTE DE OBRA : ING. WALTER A. LEÓN CASTRO
- 5.- SUPERVISOR DE OBRA : ING. JORGE GÁLVEZ CAPARÓ
- 6.- FINANCIAMIENTO : FONDEPES
- 7.- PROCESO DE SELECCION : AS - SM-24-2017-FONDOPESES-1
- 8.- MODALIDAD : A PRECIOS UNITARIOS
- 9.- PRESUPUESTO REFERENCIAL : S/. 920,271.97 (Julio del 2017)
- 10.- MONTO CONTRATADO : S/. 898,185.44 (Incluye IGV)
- 11.- FACTOR DE RELACIÓN : 0.97600
- 12.- PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 Días Calendarios
- 13.- FECHA DE FIRMA DE CONTRATO :
- 14.- ADELANTO DIRECTO : No se solicitó
MONTO :
FECHA :
- 15.- ADELANTO PARA MATERIALES : No se solicitó
MONTO :
FECHA :
- 16.- ENTREGA DE TERRENO : 11 de diciembre de 2017
- 17.- INICIO DE OBRA : 12 de diciembre de 2017 (Contractualmente)
- 18.- TÉRMINO DE OBRA PROGRAMADO : 9 de febrero de 2018
- 19.- AVANCE QUINCENAL EJECUTADO : 15.26%
- 20.- AVANCE EJECUTADO ACUMULADO : 95.78%
- 21.- AVANCE QUINCENAL PROGRAMADO : 35.97%
- 22.- AVANCE PROGRAMADO ACUMULADO : 100.00%
- 23.- PERIODO VALORIZADO : Del 01 al 09 de Febrero del 2018
- 24.- MES DE VALORIZACION : Febrero 2018
- 25.- MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA : S/. 138,561.95



 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998



 Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

HOJA DE RESUMEN

RESUMEN DE LA VALORIZACION N° 05 - FINAL
1RA QUINCENA DE FEBRERO - 2018

OBRA : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

UBICACIÓN : SAN ANDRES - PISCO - ICA

ENTIDAD CONTRATANTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)

CONTRATISTA : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA

SUPERVISOR DE OBRA : ARQ. JORGE GÁLVEZ CAPARÓ

RESIDENTE DE OBRA : ING. WALTER ALFONSO LEÓN CASTRO

PLAZO DE EJECUCION : 60 Días Calendarios

ENTREGA DE TERRENO : 11 de diciembre de 2017

INICIO DE OBRA : 12 de diciembre de 2017

TERMINO DE OBRA PROGRAMADO : 9 de febrero de 2018 (Contractualmente)

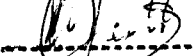
PRESUPUESTO REFERENCIAL : S/. 920,271.97 (Julio del 2017)

MONTO CONTRATADO : S/. 898,185.44 (INCLUYE IGV)

MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA : S/. 131,409.46

CONCEPTO	MONTO
A.- VALORIZACIONES (V)	
- VALORIZACION	S/. 116,187.32
- REINTEGROS (R)	S/. 1,238.06
ARQUITECTURA	S/. 1,238.06
INSTALACIONES SANITARIAS	S/. 0.00
INSTALACIONES ELECTRICAS	S/. 0.00
VALORIZACION BRUTA (VB)	S/. 117,425.38
B.- DEDUCCION N° 01	
- DEDUCCION N° 01	S/. 5,968.48
- REINTEGRO DE DEDUCCIÓN N° 01	S/. 92.95
TOTAL A DESCONTAR (A)	S/. 6,061.43
C.- VALORIZACION NETA (VN)	S/. 111,363.95
D.- MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA	
- EN EFECTIVO	S/. 111,363.95
- IGV (18 %)	S/. 20,045.51
MONTO A PAGAR AL CONTRATISTA	S/. 131,409.46
E.- PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA AL 15 de enero de 2018	
- PROGRAMADO ACUMULADO	100.00%
- EJECUTADO DEL MES	15.26%
- EJECUTADO ACUMULADO	95.78%


Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR


Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.E. 62208

REINTEGRO

**CALCULO DE REINTEGROS DEL PRESUPUESTO DE OBRA
VALORIZACION N° 05 - FINAL**


OBRA : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

UBICACIÓN : SAN ANDRES - PISCO - ICA
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
 CONTRATISTA : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 SUPERVISOR : ARQ. JORGE GÁLVEZ CAPARÓ
 PLAZO OFERTADO : 60 DIAS CALENDARIOS
 VALOR REFERENCIAL : S/. 920,271.97
 MONTO OFERTADO CON I.G.V : **S/. 898,185.44**
 MONTO OFERTADO SIN I.G.V.TOTAL : S/. 761,174.10
 FACTOR DE RELACION : 0.97600
 FECHA VALOR REFERENCIAL : **julio-17**

FECHA: **enero-18**

DESCRIPCION	FORMULA N°	COEFICIENTE DE REAJUSTE (K)	K - 1 (1)	MONTO VALORIZADO (2)	REINTEGRO A RECONOCER (2) x (1)
VALORIZACIÓN N° 01	001 ARQUITECTURA	1.013	0.01	95235.51	1238.06
	002 INSTALACIONES SANTARIAS	1.009	0.01	0.00	0.00
	003 INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.020	0.02	0.00	0.00
REINTEGRO TOTAL A RECONOCER (R) =					1,238.06


Jorge Gálvez Caparó.
 ARQUITECTO - CAP 12123
 SUPERVISOR


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998

**CALCULO DE REINTEGROS DEL PRESUPUESTO DE OBRA
DEDUCCIÓN N° 01**

OBRA : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."


UBICACIÓN : SAN ANDRES - PISCO - ICA
 PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
 CONTRATISTA : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 SUPERVISOR : ARQ. JORGE GÁLVEZ CAPARÓ
 PLAZO OFERTADO : 60 DIAS CALENDARIOS
 VALOR REFERENCIAL : S/. 920,271.97
 MONTO OFERTADO CON I.G.V : **S/. 898,185.44**
 MONTO OFERTADO SIN I.G.V.TOTAL : S/. 761,174.10
 FACTOR DE RELACION : 0.97600
 FECHA VALOR REFERENCIAL : **julio-17**

**VALORIZACION 01 DE DEDUCCIÓN N° 01
(Del 01 al 15 de Enero del 2018)**

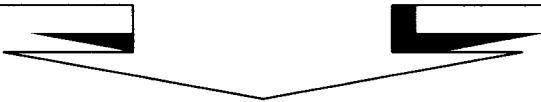
DESCRIPCION	FORMULA N°	COEFICIENTE DE REAJUSTE (K)	K - 1 (1)	MONTO VALORIZADO (2)	REINTEGRO A RECONOCER (2) x (1)
VALORIZACIÓN N° 01	001	ARQUITECTURA	1.012	0.012	0.00
	002	INSTALACIONES SANITARIAS	1.006	0.006	0.00
	003	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.018	0.018	2446.10
REINTEGRO TOTAL A RECONOCER (R) =					44.03

**VALORIZACION 02 DE DEDUCCIÓN N° 01
(Del 16 al 31 de Enero del 2018)**

DESCRIPCION	FORMULA N°	COEFICIENTE DE REAJUSTE (K)	K - 1 (1)	MONTO VALORIZADO (2)	REINTEGRO A RECONOCER (2) x (1)
VALORIZACIÓN N° 01	001	ARQUITECTURA	1.013	0.013	0.00
	002	INSTALACIONES SANITARIAS	1.009	0.009	0.00
	003	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	1.020	0.020	2446.10
REINTEGRO TOTAL A RECONOCER (R) =					48.92


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 I.D. 62998

**COEFICIENTE DE
REAJUSTE**



CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE
VALORIZACIÓN N° 05 - FINAL


OBRA: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

UBICACIÓN: SAN ANDRES - PISCO - ICA
 PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
 CONTRATISTA: CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 SUPERVISOR: ARQ. JORGE GÁLVEZ CAPARÓ
 PLAZO OFERTADO: 60 Días Calendarios
 VALOR REFERENCIAL: S/. 920,271.97 Con IGV
 MONTO OFERTADO CON I.G.V: S/. 898,185.44
 MONTO OFERTADO SIN I.G.V.TOTAL: S/. 761,174.10
 FACTOR DE RELACION: FECHA DE VALORIZACION : 10/02/2018
 FECHA VALOR REFERENCIAL: VALORIZACION DE : IRA. QUINCENA DE FEBRERO 2018
 REAJUSTE K1 AL MES : DICIEMBRE 2017

ARQUITECTURA

NOMENCLATURA	INDICES UNIFICADOS	3			4=2x3			5			6=2x5			7=4/6			8=1x7		
		Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io			
M	47	580.90	580.90	1.0000	580.90	563.25	1.0313	580.90	563.25	1.0313	580.90	563.25	1.0313	580.90	563.25	1.0313	0.316		
P	54	405.60	405.60	1.0000	405.60	405.60	1.0000	405.60	405.60	1.0000	405.60	405.60	1.0000	405.60	405.60	1.0000	0.115		
P	52	304.07	304.07	1.0000	304.07	295.51	1.0290	304.07	295.51	1.0290	304.07	295.51	1.0290	304.07	295.51	1.0290	0.080		
AC	05	215.47	155.97	1.3816	155.97	216.64	0.7199	155.97	216.64	0.7199	155.97	216.64	0.7199	155.97	216.64	0.7199			
	23	418.10	115.45	3.6218	115.45	418.10	0.2761	115.45	418.10	0.2761	115.45	418.10	0.2761	115.45	418.10	0.2761			
HMM	37	301.24	218.26	1.3803	218.26	297.58	0.7335	218.26	297.58	0.7335	218.26	297.58	0.7335	218.26	297.58	0.7335			
	48	363.24	30.45	11.9287	30.45	366.28	0.0831	30.45	366.28	0.0831	30.45	366.28	0.0831	30.45	366.28	0.0831			
	49	293.24	56.19	5.2016	56.19	293.21	1.9131	56.19	293.21	1.9131	56.19	293.21	1.9131	56.19	293.21	1.9131			
I	39	442.30	304.90	1.4506	304.90	441.67	0.6903	304.90	441.67	0.6903	304.90	441.67	0.6903	304.90	441.67	0.6903	0.168		
Suma de Coeficiente (Comprobacion)		442.30	442.30	1.0000	442.30	441.67	1.0014	442.30	441.67	1.0014	442.30	441.67	1.0014	442.30	441.67	1.0014	0.200		
																	1.013		


Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR



 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998


INSTALACIONES SANITARIAS

NOMENCLATURA	INDICES UNIFICADOS	3		4=2x3		5		6=2x5		7=4/6		8=1x7		
		Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	K-1 DICIEMBRE - 2017
M	47	580.90	563.25	1.0313	580.90	563.25	1.0313	563.25	563.25	1.0313	563.25	563.25	1.0313	0.143
T	72	426.06	417.03	1.0217	426.06	417.03	1.0217	417.03	417.03	1.0217	417.03	417.03	1.0217	0.060
D	30	466.75	463.80	1.0064	466.75	463.80	1.0064	463.80	463.80	1.0064	463.80	463.80	1.0064	0.606
I	39	442.30	441.67	1.0014	442.30	441.67	1.0014	441.67	441.67	1.0014	441.67	441.67	1.0014	0.200
Suma de Coeficiente (Comprobacion)														
1.009														

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

NOMENCLATURA	INDICES UNIFICADOS	3		4=2x3		5		6=2x5		7=4/6		8=1x7		
		Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	Ir (DICIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir / Io	K-1 DICIEMBRE - 2017
M	47	580.90	563.25	1.0313	580.90	563.25	1.0313	563.25	563.25	1.0313	563.25	563.25	1.0313	0.284
AA	11	233.88	233.95	1.0003	183.51	183.57	1.0003	183.57	183.57	1.0003	183.57	183.57	1.0003	
	12	318.27	318.24	1.0001	68.54	68.53	1.0001	68.53	68.53	1.0001	68.53	68.53	1.0001	
A	07	665.07	607.95	1.0940	252.05	252.10	0.9998	252.10	252.10	0.9998	252.10	252.10	0.9998	0.404
I	39	442.30	441.67	1.0014	442.30	441.67	1.0014	441.67	441.67	1.0014	441.67	441.67	1.0014	0.132
Suma de Coeficiente (Comprobacion)														
1.020														


Jorge Gálvez Caparró
 ARQUITECTO - CAP 1203
 SUPERVISOR


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998

64

**CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE
VALORIZACIÓN 02 DE DEDUCCIÓN N° 01**

OBRA: **"OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."**

UBICACIÓN: SAN ANDRES - PISCO - ICA
 PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
 CONTRATISTA: CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 SUPERVISOR: ARQ. JORGE GÁLVEZ CAPARÓ
 PLAZO OFERTADO: 60 Días Calendarios
 VALOR REFERENCIAL: S/. 920,271.97 Con IGV
 MONTO OFERTADO CON I.G.V: **S/. 898,185.44**
 MONTO OFERTADO SIN I.G.V.TOTAL: S/. 761,174.10
 FACTOR DE RELACION: FECHA DE VALORIZACION : 10/02/2018
 FECHA VALOR REFERENCIAL: VALORIZACION DE : 1RA. QUINCENA DE FEBRERO 2018
 REAJUSTE K1 AL MES : DICIEMBRE 2017

ARQUITECTURA


NOMENCLATURA	INDICES UNIFICADOS	3		4=2x3		5		6=2x5		7=4/6		8=1x7	
		Ir (DICIEMBRE - 2017)		Io (JULIO - 2017)		Ir / Io		K-1 DICIEMBRE - 2017					
M	47	580.90	580.90	563.25	563.25	1.0313							0.316
P	54	405.60	405.60	405.60	405.60	1.0000							0.115
P	52	304.07	304.07	295.51	295.51	1.0290							0.080
AC	05	215.47	155.97	216.64	156.82								
	23	418.10	115.45	418.10	115.45								
HMM			271.42		272.27	0.9969							0.134
	37	301.24	218.26	297.58	215.61								
	48	363.24	30.45	366.28	30.71								
	49	293.24	56.19	293.21	56.18								
			304.90		302.50	1.0079							0.168
I	39	442.30	442.30	441.67	441.67	1.0014							0.200
Suma de Coeficiente (Comprobacion)												1.013	

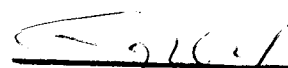
INSTALACIONES SANTARIAS

NOMENCLATURA	INDICES UNIFICADOS	3		4=2x3		5		6=2x5		7=4/6		8=1x7	
		Ir (DICIEMBRE - 2017)		Io (JULIO - 2017)		Ir / Io		K-1 DICIEMBRE - 2017					
M	47	580.90	580.90	563.25	563.25	1.0313							0.143
T	72	426.06	426.06	417.03	417.03	1.0217							0.060
D	30	466.75	466.75	463.80	463.80	1.0064							0.606
I	39	442.30	442.30	441.67	441.67	1.0014							0.200
Suma de Coeficiente (Comprobacion)												1.009	

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

NOMENCLATURA	INDICES UNIFICADOS	3		4=2x3		5		6=2x5		7=4/6		8=1x7	
		Ir (DICIEMBRE - 2017)		Io (JULIO - 2017)		Ir / Io		K-1 DICIEMBRE - 2017					
M	47	580.90	580.90	563.25	563.25	1.0313							0.284
AA	11	233.88	183.51	233.95	183.57								
	12	318.27	68.54	318.24	68.53								
			252.05		252.10	0.9998							0.404
A	07	665.07	665.07	607.95	607.95	1.0940							0.132
I	39	442.30	442.30	441.67	441.67	1.0014							0.200
Suma de Coeficiente (Comprobacion)												1.020	


Ing. Walter A. León C/
 Residente de Obr:
 C.I.P. 6299*


Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO C.I.P. 1222

**CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE
VALORIZACIÓN 01 DE DEDUCCIÓN 01**

OBRA: **"OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."**

UBICACIÓN: SAN ANDRES - PISCO - ICA
 PROPIETARIO: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
 CONTRATISTA: CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 SUPERVISOR: ARQ. JORGE GÁLVEZ CAPARÓ
 PLAZO OFERTADO: 60 Días Calendarios
 VALOR REFERENCIAL: S/. 920,271.97 Con IGV
 MONTO OFERTADO CON I.G.V: **S/. 898,185.44**
 MONTO OFERTADO SIN I.G.V.TOTAL: S/. 761,174.10
 FACTOR DE RELACION: FECHA DE VALORIZACION : 15/01/2018
 FECHA VALOR REFERENCIAL: VALORIZACION DE : IRA. QUINCENA DE ENERO 2018
 REAJUSTE K1 AL MES : NOVIEMBRE 2017

ARQUITECTURA


NOMENCLATURA	INDICES UNIFICADOS	3		4=2x3		5		6=2x5		7=4/6		8=1x7	
		Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	K-1 NOVIEMBRE - 2017	
M	47	580.90	580.90	563.25	563.25	1.0313						0.316	
P	54	405.60	405.60	405.60	405.60	1.0000						0.115	
P	52	300.17	300.17	295.51	295.51	1.0158						0.079	
AC	05	216.23	156.52	216.64	156.82								
		23	418.10	115.45	418.10	115.45							
HMM	37		271.97		272.27	0.9989						0.134	
		297.54	215.58	297.58	215.61								
		366.18	30.70	366.28	30.71								
	49	293.03	56.15	293.21	56.18								
			302.43		302.50	0.9998						0.167	
I	39	444.57	444.57	441.67	441.67	1.0066						0.201	
Suma de Coeficiente (Comprobacion)												1.012	

INSTALACIONES SANITARIAS

NOMENCLATURA	INDICES UNIFICADOS	3		4=2x3		5		6=2x5		7=4/6		8=1x7	
		Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	K-1 NOVIEMBRE - 2017	
M	47	580.90	580.90	563.25	563.25	1.0313						0.143	
T	72	416.95	416.95	417.03	417.03	0.9998						0.059	
D	30	464.58	464.58	463.80	463.80	1.0017						0.603	
I	39	444.57	444.57	441.67	441.67	1.0066						0.201	
Suma de Coeficiente (Comprobacion)												1.006	

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

NOMENCLATURA	INDICES UNIFICADOS	3		4=2x3		5		6=2x5		7=4/6		8=1x7	
		Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	Ir (NOVIEMBRE - 2017)	Io (JULIO - 2017)	K-1 NOVIEMBRE - 2017	
M	47	580.90	580.90	563.25	563.25	1.0313						0.284	
AA	11	233.88	183.51	233.95	183.57								
		318.23	68.53	318.24	68.53								
A	07		252.04		252.10	0.9998						0.404	
		648.23	648.23	607.95	607.95	1.0663						0.129	
I	39	444.57	444.57	441.67	441.67	1.0066						0.201	
Suma de Coeficiente (Comprobacion)												1.018	


Ing. Walter A. León Caparó
 Residente de Obra
 CAP. 02006


Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323

ÍNDICES UNIFICADOS

NOV. 2017

ÁREAS GEOGRÁFICAS													
Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
01	806,19	806,19	806,19	806,19	806,19	806,19	02	482,69	482,69	482,69	482,69	482,69	482,69
03	464,75	464,75	464,75	464,75	464,75	464,75	04	549,83	937,25	1038,03	592,26	377,01	760,96
05	449,82	216,23	420,51	605,77	(*)	633,17	06	907,22	907,22	907,22	907,22	907,22	907,22
07	657,97	657,97	657,97	657,97	657,97	657,97	08	862,99	862,99	862,99	862,99	862,99	862,99
09	236,54	236,54	236,54	236,54	236,54	236,54	10	414,97	414,97	414,97	414,97	414,97	414,97
11	233,49	233,49	233,49	233,49	233,49	233,49	12	317,93	317,93	317,93	317,93	317,93	317,93
13	1290,00	1290,00	1290,00	1290,00	1290,00	1290,00	14	285,57	285,57	285,57	285,57	285,57	285,57
17	625,15	667,89	706,38	860,76	704,48	856,42	16	368,08	368,08	368,08	368,08	368,08	368,08
19	759,15	759,15	759,15	759,15	759,15	759,15	18	341,52	341,52	341,52	341,52	341,52	341,52
21	465,71	401,92	426,29	431,73	426,29	410,96	20	1556,73	1556,73	1556,73	1556,73	1556,73	1556,73
23	418,10	418,10	418,10	418,10	418,10	418,10	22	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30
27	699,72	699,72	699,72	699,72	699,72	699,72	24	243,60	243,60	243,60	243,60	243,60	243,60
31	373,23	373,23	373,23	373,23	373,23	373,23	26	370,68	370,68	370,68	370,68	370,68	370,68
33	827,46	827,46	827,46	827,46	827,46	827,46	28	597,18	597,18	597,18	564,34	597,18	597,18
37	301,15	301,15	301,15	301,15	301,15	301,15	30	465,87	465,87	465,87	465,87	465,87	465,87
39	441,61	441,61	441,61	441,61	441,61	441,61	32	468,00	468,00	468,00	468,00	468,00	468,00
41	410,71	410,71	410,71	410,71	410,71	410,71	34	463,00	463,00	463,00	463,00	463,00	463,00
43	722,52	658,32	890,87	643,05	1093,34	877,03	38	429,95	956,73	866,04	565,60	(*)	658,60
45	321,10	321,10	321,10	321,10	321,10	321,10	40	378,13	421,99	447,10	340,37	272,89	331,41
47	580,90	580,90	580,90	580,90	580,90	580,90	42	283,79	283,79	283,79	283,79	283,79	283,79
49	292,27	292,27	292,27	292,27	292,27	292,27	44	376,91	376,91	376,91	376,91	376,91	376,91
51	311,33	311,33	311,33	311,33	311,33	311,33	46	473,94	473,94	473,94	473,94	473,94	473,94
53	712,63	712,63	712,63	712,63	712,63	712,63	48	363,07	363,07	363,07	363,07	363,07	363,07
55	500,65	500,65	500,65	500,65	500,65	500,65	50	691,10	691,10	691,10	691,10	691,10	691,10
57	384,38	384,38	384,38	384,38	384,38	384,38	52	303,79	303,79	303,79	303,79	303,79	303,79
59	238,53	238,53	238,53	238,53	238,53	238,53	54	405,60	405,60	405,60	405,60	405,60	405,60
61	235,90	235,90	235,90	235,90	235,90	235,90	56	493,55	493,55	493,55	493,55	493,55	493,55
65	233,92	233,92	233,92	233,92	233,92	233,92	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	461,57	461,57	461,57	461,57	461,57	461,57
71	643,43	643,43	643,43	643,43	643,43	643,43	64	333,84	333,84	333,84	333,84	333,84	333,84
73	543,42	543,42	543,42	543,42	543,42	543,42	66	705,83	705,83	705,83	705,83	705,83	705,83
77	320,57	320,57	320,57	320,57	320,57	320,57	68	264,43	264,43	264,43	264,43	264,43	264,43
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	219,25	218,25
							72	425,95	425,95	425,95	425,95	425,95	425,95
							78	479,55	479,55	479,55	479,55	479,55	479,55
							80	107,22	107,22	107,22	107,22	107,22	107,22

(*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 397-2017-INEI.



Artículo 2°.- Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1°, comprende a los siguientes departamentos:

- Área 1 : Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín
- Área 2 : Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica
- Área 3 : Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali
- Área 4 : Arequipa, Moquegua y Tacna
- Área 5 : Loreto
- Área 6 : Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998



Artículo 3°.- Los Índices Unificados de Precios, corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar fletes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Ing. Francisco Costa Aguirre
Sub-Dir.
Instituto Nacional de Estadística e Informática

ORGANISMOS TECNICOS ESPECIALIZADOS

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA

Aprueban Índices Unificados de Precios para las seis Áreas Geográficas correspondientes al mes de julio de 2017

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 259-2017-INEI

Lima, 15 de agosto de 2017

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley,

dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) las funciones de elaboración de los Índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-07-2017/DTIE, referido a los Índices Unificados de Precios para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al mes de Julio de 2017 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural correspondiente, así como disponer su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6° del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar los Índices Unificados de Precios (Base: julio 1992 = 100,0) para las seis (6) Áreas Geográficas correspondientes al mes de Julio de 2017, que se indican en el cuadro siguiente:

Table with columns: ÁREAS GEOGRÁFICAS, Cód., 1, 2, 3, 4, 5, 6. It lists 80 rows of data for different geographic areas and their corresponding price indices for July 2017.

(*) Sin Producción
Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 249-2017-INEI.

Ing. Walter León Castro
Resolución de Obra
17/8/2017

DIC 2017

Comisión Multisectorial permanente para la Salvaguardia y Revalorización de los Conocimientos, Saberes, y Prácticas Tradicionales y Ancestrales de los Pueblos Indígenas u Originarios, a las siguientes personas:

Representante Titular:

Fabiola María León Velarde Servetto, Presidenta del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Representante Alterno:

Miguel Ángel Ayquipa Elguera, Profesional Nivel P-5, de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTI del Consejo

Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).

Artículo 3.- Notificar la presente Resolución a los citados servidores, a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial y al Viceministerio de Interculturalidad del Ministerio de Cultura.

Artículo 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal de Transparencia del CONCYTEC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FABIOLA LEÓN-VELARDE SERVETTO
 Presidenta

1608048-1



Aprueban Índices Unificados de Precios para las seis Áreas Geográficas correspondientes al mes de diciembre de 2017

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
 N° 018-2018-INEI**

Lima, 17 de enero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción;

Que, asimismo la Undécima Disposición Complementaria y Transitoria del referido Decreto Ley, dispone transferir al Instituto Nacional de Estadística e

Informática (INEI) las funciones de elaboración de los Índices de los elementos que determinen el costo de las Obras;

Que, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-12-2017/DTIE, referido a los Índices Unificados de Precios para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al mes de Diciembre de 2017 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural correspondiente, así como disponer su publicación en el Diario Oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Índices Unificados de Precios (Base: julio 1992 = 100,0) para las seis (6) Áreas Geográficas correspondientes al mes de Diciembre de 2017, que se indican en el cuadro siguiente:

ÁREAS GEOGRÁFICAS													
Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
01	806,25	806,25	806,25	806,25	806,25	806,25	02	491,28	491,28	491,28	491,28	491,28	491,28
03	472,49	472,49	472,49	472,49	472,49	472,49	04	549,00	935,56	1035,47	594,40	360,39	760,99
05	450,15	215,47	421,04	606,60	(*)	629,22	06	915,64	915,64	915,64	915,64	915,64	915,64
07	665,07	665,07	665,07	665,07	665,07	665,07	08	874,25	874,25	874,25	874,25	874,25	874,25
09	236,97	236,97	236,97	236,97	236,97	236,97	10	411,62	411,62	411,62	411,62	411,62	411,62
11	233,88	233,88	233,88	233,88	233,88	233,88	12	318,27	318,27	318,27	318,27	318,27	318,27
13	1461,65	1461,65	1461,65	1461,65	1461,65	1461,65	14	285,57	285,57	285,57	285,57	285,57	285,57
17	624,52	665,87	702,39	864,50	707,56	861,38	16	368,08	368,08	368,08	368,08	368,08	368,08
19	767,79	767,79	767,79	767,79	767,79	767,79	18	347,94	347,94	347,94	347,94	347,94	347,94
21	465,71	401,92	426,29	431,73	426,29	410,96	20	1778,04	1778,04	1778,04	1778,04	1778,04	1778,04
23	418,10	418,10	418,10	418,10	418,10	418,10	22	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30	367,30
27	701,02	701,02	701,02	701,02	701,02	701,02	24	243,08	243,08	243,08	243,08	243,08	243,08
31	373,34	373,34	373,34	373,34	373,34	373,34	26	370,68	370,68	370,68	370,68	370,68	370,68
33	835,28	835,28	835,28	835,28	835,28	835,28	28	598,29	598,29	598,29	565,13	598,29	598,29
37	301,24	301,24	301,24	301,24	301,24	301,24	30	466,75	466,75	466,75	466,75	466,75	466,75
39	442,30	442,30	442,30	442,30	442,30	442,30	32	468,42	468,42	468,42	468,42	468,42	468,42
41	411,93	411,93	411,93	411,93	411,93	411,93	34	462,14	462,14	462,14	462,14	462,14	462,14
43	724,34	662,00	885,84	642,83	1101,89	881,06	38	428,85	944,82	864,31	571,24	(*)	655,10
45	324,93	324,93	324,93	324,93	324,93	324,93	40	378,13	432,63	448,79	340,37	272,89	331,41
47	580,90	580,90	580,90	580,90	580,90	580,90	42	284,08	284,08	284,08	284,08	284,08	284,08
49	293,24	293,24	293,24	293,24	293,24	293,24	44	379,73	379,73	379,73	379,73	379,73	379,73
51	321,12	321,12	321,12	321,12	321,12	321,12	46	479,10	479,10	479,10	479,10	479,10	479,10
53	713,95	713,95	713,95	713,95	713,95	713,95	48	363,24	363,24	363,24	363,24	363,24	363,24
55	500,65	500,65	500,65	500,65	500,65	500,65	50	692,38	692,38	692,38	692,38	692,38	692,38
57	396,16	396,16	396,16	396,16	396,16	396,16	52	304,07	304,07	304,07	304,07	304,07	304,07
59	238,53	238,53	238,53	238,53	238,53	238,53	54	405,60	405,60	405,60	405,60	405,60	405,60
61	239,94	239,94	239,94	239,94	239,94	239,94	56	510,72	510,72	510,72	510,72	510,72	510,72

Walter León Castro
 Presidente de la Oficina

DIC. 2017

Cód.	1	2	3	4	5	6	Cód.	1	2	3	4	5	6
65	244,12	244,12	244,12	244,12	244,12	244,12	60	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99	295,99
69	389,45	327,82	428,87	488,52	269,39	451,51	62	466,21	466,21	466,21	466,21	466,21	466,21
71	644,62	644,62	644,62	644,62	644,62	644,62	64	344,11	344,11	344,11	344,11	344,11	344,11
73	544,18	544,18	544,18	544,18	544,18	544,18	66	706,68	706,68	706,68	706,68	706,68	706,68
77	322,64	322,64	322,64	322,64	322,64	322,64	68	269,25	269,25	269,25	269,25	269,25	269,25
							70	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25	218,25
							72	426,06	426,06	426,06	426,06	426,06	426,06
							78	483,99	483,99	483,99	483,99	483,99	483,99
							80	107,05	107,05	107,05	107,05	107,05	107,05

(*) Sin Producción

Nota: El cuadro incluye los índices unificados de código: 30, 34, 39, 47, 49 y 53, que fueron aprobados mediante Resolución Jefatural N° 002-2018-INEI.

Artículo 2.- Las Áreas Geográficas a que se refiere el artículo 1, comprende a los siguientes departamentos:

- Área 1 : Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Amazonas y San Martín
- Área 2 : Ancash, Lima, Provincia Constitucional del Callao e Ica
- Área 3 : Huánuco, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho y Ucayali
- Área 4 : Arequipa, Moquegua y Tacna
- Área 5 : Loreto
- Área 6 : Cusco, Puno, Apurímac y Madre de Dios.

Artículo 3.- Los Índices Unificados de Precios, corresponden a los materiales, equipos, herramientas, mano de obra y otros elementos e insumos de la construcción, agrupados por elementos similares y/o afines. En el caso de productos industriales, el precio utilizado es el de venta ex fábrica incluyendo los impuestos de ley y sin considerar fletes.

Regístrese y comuníquese.

FRANCISCO COSTA APONTE
Jefe (e)

1607988-1

Aprueban Factores de Reajuste aplicable a obras de edificación producidas en el mes de diciembre de 2017, correspondiente a las seis Áreas Geográficas para las Obras del Sector Privado

**RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 019-2018-INEI**

Lima, 17 de enero de 2018

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en la Novena Disposición Complementaria y Transitoria del Decreto Ley 25862, de 18.11.92, se declara en desactivación y disolución al Consejo de Reajuste de Precios de la Construcción:

actual ejecución, siempre que sus contratos no estipulen modalidad distinta de reajuste;

Que, para tal efecto, la Dirección Técnica de Indicadores Económicos ha elaborado el Informe N° 02-12-2017/DTIE, referido a los Factores de Reajuste para las Áreas Geográficas 1, 2, 3, 4, 5 y 6, correspondientes al periodo del 1 al 31 de Diciembre de 2017 y que cuenta con la conformidad de la Comisión Técnica para la Aprobación de los Índices Unificados de Precios de la Construcción, por lo que resulta necesario expedir la Resolución Jefatural pertinente, así como disponer su publicación en el diario oficial El Peruano, y;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística; de la Dirección Técnica de Indicadores Económicos y de la Oficina Técnica de Asesoría Jurídica; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 604, Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ing. Walter A. León Carr...
Residente de Oficina

GRÁFICO DE AVANCE PROGRAMADO vs EJECUTADO

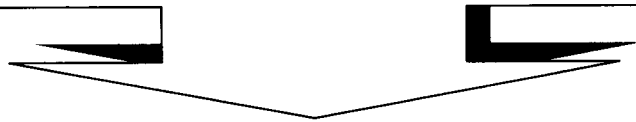
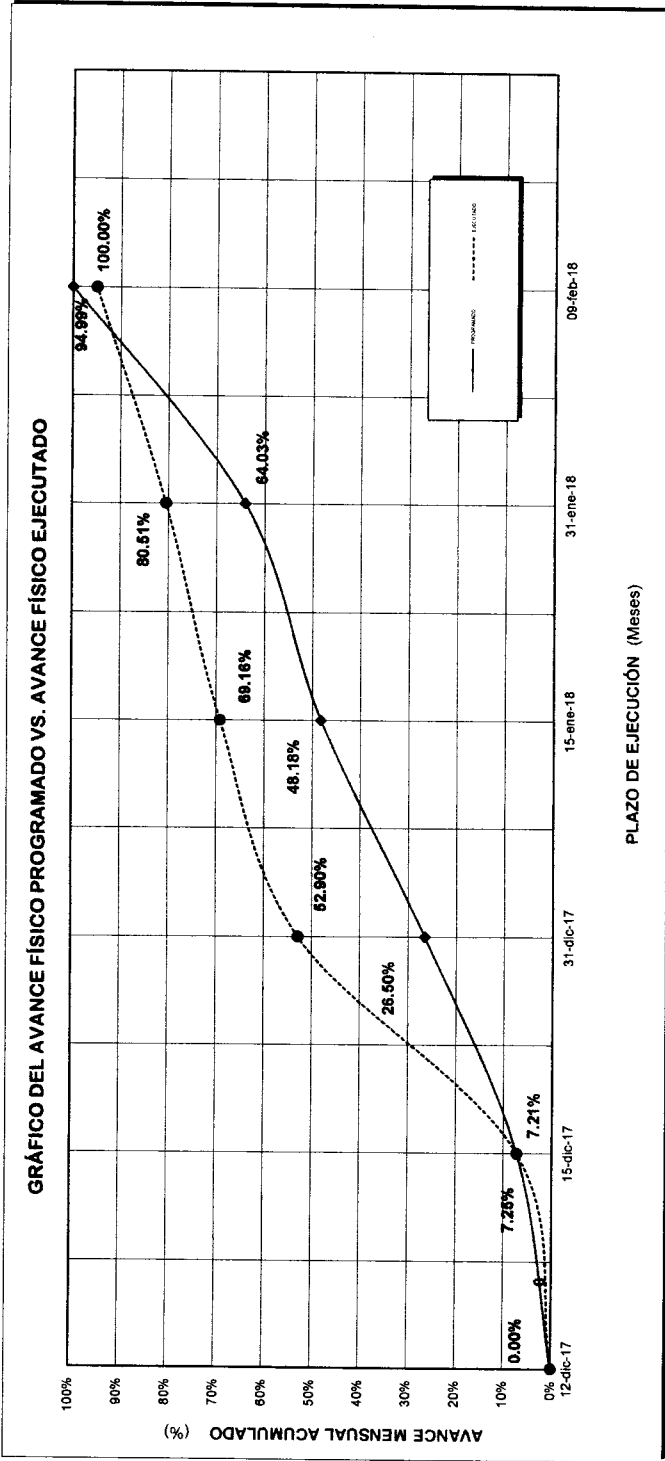


GRÁFICO DEL AVANCE PROGRAMADO VERSUS AVANCE EJECUTADO.
VALORIZACIÓN N° 05 - FINAL

ADJUDICACIÓN : AS - SM - 24 - 2017 - FONDEPES - 1
OBRA : AS - SM - 24 - 2017 - FONDEPES - 1

"OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARETESANAL SALA DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA"

PROPIETARIO : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO (FONDEPES)
UBICACIÓN : San Andrés-Pisco-Ica
EJECUTA : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
RESIDENTE : Ing. Walter A. León Castro
SUPERVISOR : Arq. Jorge Gálvez Caparó
CONTRATO : N° 048 - 2017-FONDEPES



PLAZO DE EJECUCIÓN (Meses)

MES	MONTOS (Isc/IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
12-dic-17	0.00	0.00	0.00%	0.00%
15-dic-17	54,857.78	54,857.78	7.21%	7.21%
31-dic-17	146,884.30	201,742.08	19.30%	26.50%
15-ene-18	165,005.19	366,747.27	21.68%	48.18%
31-ene-18	120,618.57	487,365.84	15.85%	64.03%
09-feb-18	273,808.26	761,174.10	35.97%	100.00%
TOTAL	761,174.10	761,174.10	100.00%	100.00%

MES	MONTOS (Isc/IGV)		PORCENTAJES	
	PARCIAL S/.	ACUMUL. S/.	PARCIAL %	ACUMUL. %
12-dic-17	0.00	0.00	0.00%	0.00%
15-dic-17	55,176.03	55,176.03	7.25%	7.25%
31-dic-17	347,518.10	402,694.13	45.66%	52.90%
15-ene-18	123,696.40	526,390.53	16.25%	69.16%
31-ene-18	86,446.92	612,837.45	11.36%	80.51%
09-feb-18	110,218.84	723,056.29	14.48%	94.99%
TOTAL	723,056.29	723,056.29	94.99%	94.99%

Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12123
SUPERVISOR

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998

VALORIZACIÓN

VALORIZACION DE OBRA Nº 5 - VALORIZACIÓN FINAL

: "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

OBRA : FONDO NACIONAL DEL DESEMBAICADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA.
 CLIENTE : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 CONTRATISTA : SAN ANDRÉS - PISCO - ICA
 LUGAR : S/ 920.271.97 CON IGV
 VALOR REFERENCIAL : S/ 898.185.44 CON IGV
 VALOR CONTRATADO : 60 DÍA CALENDARIO
 PLAZO DE EJECUCIÓN :

RESIDENTE DE OBRA : Ing^o Walter A. León Castro
 SUPERVISOR : Arc^o José Gálvez Caparó
 INFORME MENSUAL : N° 05
 PERIODO : DEL 01.FEB.18 AL 09.FEB.18
 MES : FEBRERO - '18

PART.	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO BASE	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO BASE S/.	ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
						METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO
1	ARQUITECTURA				51,8295.39	391,707.96	76.31	18.55	486,943.47	94.87	26,351.92	5.13
1.01	OBRAS PROVISIONALES				20,220.34	19,692.12	92.44	7.56	20,220.34	100.00	0.00	0.00
1.02	CASETA PROVISIONAL GUARDINA Y ALMACEN	m2	50.00	131.22	6,561.00	50.00	0.00	0.00	6,561.00	100.00	0.00	0.00
1.03	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO PARA PERSONAL DE OBRA	mes	2.00	800.00	1,600.00	100.00	0.00	0.00	1,600.00	100.00	0.00	0.00
1.04	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA	und	1.00	1,799.72	1,799.72	100.00	0.00	0.00	1,799.72	100.00	0.00	0.00
1.05	CERCO DE OBRA CON POSTES DE MADERA Y TRIPLAY	m	50.00	52.37	2,618.50	50.00	0.00	0.00	2,618.50	100.00	0.00	0.00
2	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	est	1.00	7,641.12	7,641.12	80.00	0.20	1,528.22	7,641.12	100.00	0.00	0.00
2.01	OBRAS PRELIMINARES				44,919.65	44,919.60	100.00	0.05	44,919.65	100.00	0.00	0.00
2.02	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.10 CM	m2	884.47	21.65	19,148.78	884.47	0.00	0.00	19,148.78	100.00	0.00	0.00
2.03	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.20M	m2	67.51	27.05	1,826.15	67.51	0.00	0.00	1,826.15	100.00	0.00	0.00
2.04	DESCALIFICADO EN MUROS EXTERIORES	m2	11.33	25.11	284.50	11.33	0.00	0.00	284.50	100.00	0.00	0.00
2.05	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m3	2.10	335.47	704.49	2.10	0.00	0.00	704.49	100.00	0.00	0.00
2.06	DEMONTAJE DE COBERTURA METALICA	m2	1,152.92	13.43	15,483.72	1,152.92	0.00	0.00	15,483.72	100.00	0.00	0.00
2.07	DEMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REJILLA METALICA	und	1.00	36.60	36.60	1.00	0.00	0.00	36.60	100.00	0.00	0.00
2.08	DEMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TAPAS METALICAS	und	2.00	43.41	86.82	2.00	0.00	0.00	86.82	100.00	0.00	0.00
2.09	DESCALIFICADO DE COBERTURA DE TECHO	m2	46.50	24.47	1,137.86	46.50	0.00	0.00	1,137.86	100.00	0.00	0.00
3	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	197.92	31.38	6,210.73	197.92	0.002	0.05	6,210.73	100.00	0.00	0.00
3.01	PISOS Y PAVIMENTOS				118,372.48	118,372.48	100.00	0.00	118,372.48	100.00	0.00	0.00
3.02	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	m2	884.48	9.00	7,960.32	884.48	0.00	0.00	7,960.32	100.00	0.00	0.00
3.03	BASE GRANULAR	m2	884.48	27.50	24,323.20	884.48	0.00	0.00	24,323.20	100.00	0.00	0.00
3.04	SELLADO DE GRIETAS Y APLICACION DE EPOXICO	m2	1,085.91	2.23	2,421.58	1,085.91	0.00	0.00	2,421.58	100.00	0.00	0.00
3.05	VEREDA DE CONCRETO Fc = 210 Kg/Cm2 INCLUYE JUNTAS	m2	899.81	87.03	78,310.46	899.81	0.00	0.00	78,310.46	100.00	0.00	0.00
4	LOSA DE CONCRETO Fc = 210 Kg/Cm2 TIPOV INCLUYE JUNTAS	m2	67.51	79.35	5,356.92	67.51	0.00	0.00	5,356.92	100.00	0.00	0.00
4.01	COBERTURAS				109,992.58	109,992.58	96.09	4,299.50	109,992.58	100.00	0.00	0.00
4.02	SUMINISTRO DE COBERTURA METALICA Y ACCESORIOS	m2	1,152.92	41.70	48,076.76	1,152.92	0.00	0.00	48,076.76	100.00	0.00	0.00
4.03	INSTALACIONES DE COBERTURA METALICA Y ACCESORIOS	m2	1,152.92	16.72	19,276.82	1,152.92	0.00	0.00	19,276.82	100.00	0.00	0.00
4.04	COBERTURA CON PLANCHA ONDULANTE DE FIBROCEMENTO	m2	46.50	56.39	2,622.14	46.50	0.00	0.00	2,622.14	100.00	0.00	0.00
5	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURAS METALICAS DE COBERTURA	m2	1,280.13	31.26	40,016.86	1,142.59	137.54	4,299.50	40,016.86	100.00	0.00	0.00
5.01	CARPINTERIA DE MADERA				669.87	669.87	100.00	0.00	669.87	100.00	0.00	0.00
5.02	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA	m2	22.90	25.11	575.02	0.00	22.90	575.02	575.02	100.00	0.00	0.00
6	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE MADERA	m2	4.80	19.76	94.85	0.00	4.80	94.85	94.85	100.00	0.00	0.00
6.01	PINTURA				184,493.82	85,179.14	46.17	39.55	184,493.82	85.72	26,351.92	14.28
6.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON LATEX	m2	1,189.23	13.82	16,433.16	655.46	55.12	7,376.70	16,433.16	100.00	0.00	0.00
6.03	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX	m2	3,462.93	15.90	55,060.59	1,742.07	50.31	27,361.68	55,060.59	100.00	0.00	0.00
6.04	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	2,818.52	20.09	56,624.07	1,275.72	45.26	30,994.86	56,624.07	100.00	0.00	0.00
6.05	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO	m2	1,804.54	28.00	50,527.12	814.02	45.11	49.38	50,527.12	47.85	941.14	52.15
7	PINTURA DE LOGOTIPO FONDEPES, SEGUN DISEÑO	und	4.00	1,461.72	5,846.88	0.00	4.00	5,846.88	5,846.88	100.00	0.00	0.00
7.01	VARIOS				34,626.65	18,851.54	54.44	15,775.11	34,626.65	100.00	0.00	0.00
7.02	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	gib	1.00	8,571.82	8,571.82	0.95	0.05	428.59	8,571.82	100.00	0.00	0.00
7.03	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	2,986.86	2,986.86	0.95	0.05	149.34	2,986.86	100.00	0.00	0.00
7.04	REPARACION ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m	104.53	55.20	5,770.06	42.96	61.57	3,398.67	5,770.06	100.00	0.00	0.00
7.05	PROTECCION DE BORDE DE PLATAFORMA	m	75.40	175.14	13,205.56	31.40	44.00	7,706.16	13,205.56	100.00	0.00	0.00
7.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA	gib	1.00	4,092.35	4,092.35	0.00	1.00	4,092.35	4,092.35	100.00	0.00	0.00

Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 1233
 SUPERVISOR

Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998

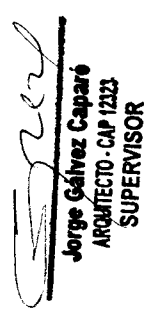
VALORIZACION DE OBRA Nº 5 - VALORIZACIÓN FINAL

: OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA. "

OBRA : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CLIENTE : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 CONTRATISTA : SAN ANDRÉS - PISCO - ICA
 LUGAR : S/ 920.271.97 CON IGV
 VALOR REFERENCIAL : S/ 896.165.44 CON IGV
 VALOR CONTRATADO : 60 DÍA CALENDARIO
 PLAZO DE EJECUCIÓN :

RESIDENTE DE OBRA : Inge^a Walter A. León Castro
 SUPERVISOR : Arq^e José Gálvez Caparó
 INFORME MENSUAL : N° 05
 PERIODO : DEL 01.FEB.18 AL 09.FEB.18
 MES : FEBRERO - '18

PART.	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO BASE	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO BASE S/.	ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR			
						METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.
1	INSTALACIONES SANITARIAS				849,56.27	0.00	849,56.27	100.00	0.00	849,56.27	100.00	0.00	0.00
1.01	SISTEMA DE AGUA DE MAR				79,456.62	0.00	79,456.62	100.00	0.00	79,456.62	100.00	0.00	0.00
01.01.01	RED DE DISTRIBUCION				13,204.49	0.00	13,204.49	100.00	0.00	13,204.49	100.00	0.00	0.00
01.01.02	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC Ø 1 1/4" C-5	m	74.49	79.04	5,887.69	74.49	5,887.69	100.00	0.00	74.49	100.00	0.00	0.00
01.01.03	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC Ø 1 1/2" C-5	m	28.86	80.62	2,326.69	28.86	2,326.69	100.00	0.00	28.86	100.00	0.00	0.00
01.01.04	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC Ø 2" C-5	m	13.10	85.09	1,114.68	13.10	1,114.68	100.00	0.00	13.10	100.00	0.00	0.00
01.01.05	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC Ø 2 1/2" C-5	m	15.82	92.01	1,455.60	15.82	1,455.60	100.00	0.00	15.82	100.00	0.00	0.00
01.01.06	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC Ø 3" C-5	m	20.40	101.88	2,078.35	20.40	2,078.35	100.00	0.00	20.40	100.00	0.00	0.00
1.02	VALVULAS				341.48	0.00	341.48	100.00	0.00	341.48	100.00	0.00	0.00
01.02.01	VALVULA ESFERICA DE 2 1/2" PVC C/UNIONES UNIVERSALES	und	34.00	69.95	2,378.30	34.00	2,378.30	100.00	0.00	34.00	100.00	0.00	0.00
01.03.01	VALVULA ESFERICA DE 3" PVC C/UNIONES UNIVERSALES	und	2.00	192.75	385.50	2.00	385.50	100.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00
1.03	ACCESORIOS				222.77	0.00	222.77	100.00	0.00	222.77	100.00	0.00	0.00
01.03.01	MANGUERA FLEXIBLE 3/4" - 2.00M	und	34.00	3.40	115.60	34.00	115.60	100.00	0.00	34.00	100.00	0.00	0.00
1.05	CANALETAS				744.60	0.00	744.60	100.00	0.00	744.60	100.00	0.00	0.00
01.05.01	SUMINISTRO DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO P/CANALETAS	m	330.00	143.63	47,397.90	330.00	47,397.90	100.00	0.00	330.00	100.00	0.00	0.00
1.06	EQUIPO DE BOMBEO				15,007.46	0.00	15,007.46	100.00	0.00	15,007.46	100.00	0.00	0.00
01.06.01	ADQUIS/INST/02 ELECTROBOMBAS POT 2.0 HP	und	2.00	4,908.07	9,816.14	2.00	9,816.14	100.00	0.00	2.00	100.00	0.00	0.00
01.06.02	ACCESORIOS PARA LA BOMBA	glb	1.00	1,819.21	1,819.21	1.00	1,819.21	100.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
2	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS				3,372.11	0.00	3,372.11	100.00	0.00	3,372.11	100.00	0.00	0.00
2.01	GRIFERIA PARA MANILUVIOS	und	12.00	154.22	1,850.64	12.00	1,850.64	100.00	0.00	12.00	100.00	0.00	0.00
3	VARIOS				3,649.01	0.00	3,649.01	100.00	0.00	3,649.01	100.00	0.00	0.00
3.01	LIMPIEZA DE CANALETAS DE DRENAJE	glb	1.00	1,161.47	1,161.47	1.00	1,161.47	100.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
3.02	LIMPIEZA Y PINTADO DE TUBERIAS Y EQUIPOS EN CAMARA BOMBEO EMISOR	glb	1.00	862.68	862.68	1.00	862.68	100.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
3.03	LIMPIEZA Y PINTADO DE TUBERIAS Y EQUIPOS EN CAMARA TANQUE ELEVADO	glb	1.00	839.50	839.50	1.00	839.50	100.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
3.04	INSTALACIONES ELÉCTRICAS	glb	1.00	785.36	785.36	1.00	785.36	100.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
1	TRAZO Y REPLANTEO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS	glb	1.00	1,003.40	1,003.40	1.00	1,003.40	100.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
1.02	DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CABLEADO ELÉCTRICO PRECARIO	glb	1.00	417.40	417.40	1.00	417.40	100.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00
2	SALIDAS				2,529.54	0.00	2,529.54	100.00	0.00	2,529.54	100.00	0.00	0.00
2.01	SUM. E INST. DE TOMACORRIENTE DOBLE SIMILAR A MOD. 5262 DE LEVITON EMPOTRADA EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE CON PLACA DOBLE BAQUELITA	und	36.00	38.87	1,399.32	36.00	1,399.32	100.00	0.00	36.00	100.00	0.00	0.00
2.02	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	und	6.00	61.98	371.88	6.00	371.88	100.00	0.00	6.00	100.00	0.00	0.00
2.03	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	und	5.00	65.70	328.50	5.00	328.50	100.00	0.00	5.00	100.00	0.00	0.00
2.04	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR TRIPLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	und	6.00	71.64	429.84	6.00	429.84	100.00	0.00	6.00	100.00	0.00	0.00


Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 1233
 SUPERVISOR

Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998


VALORIZACION DE OBRA Nº 5 - VALORIZACIÓN FINAL


: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

OBRA : FONDO NACIONAL DEL DESEMARCADERO PESQUERO
 CLIENTE : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 CONTRATISTA : SAN ANDRES - PISCO - ICA
 LUGAR : S/. 920.271.97 CON IGV
 VALOR REFERENCIAL : S/. 898.185.44 CON IGV
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 DÍA CALENDARIO

RESIDENTE DE OBRA : Ingº Walter A. León Castro
 SUPERVISOR : Arqº José Gálvez Caparó
 INFORME MENSUAL : Nº 05
 PERIODO : DEL 01 FEB.18 AL 09 FEB.18
 MES : FEBRERO '18

PART.	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO BASE	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO BASE S/.	ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
						METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO
3	ARTIFACTOS DE ILUMINACION				15,004.28	100.00	0.00	0.00	15,004.28	100.00	0.00	0.00
3.01	SUM. E INST. DE LUMINARIA HERMETICA P/ADOSAR 2X30W IP65	und	92.00	163.09	15,004.28	100.00	0.00	0.00	15,004.28	100.00	0.00	0.00
4	TABLEROS ELECTRICOS				1,672.70	100.00	0.00	0.00	1,672.70	100.00	0.00	0.00
4.01	TABLEROS DE DISTRIBUCION TD-2 SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	336.61	336.61	100.00	0.00	0.00	336.61	100.00	0.00	0.00
4.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X30A	und	2.00	116.33	232.66	100.00	0.00	0.00	232.66	100.00	0.00	0.00
4.03	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X 32A	und	2.00	40.83	81.66	100.00	0.00	0.00	81.66	100.00	0.00	0.00
4.04	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2 X20A	und	5.00	40.91	204.55	100.00	0.00	0.00	204.55	100.00	0.00	0.00
4.05	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2 X 25A	und	2.00	274.43	548.86	100.00	0.00	0.00	548.86	100.00	0.00	0.00
4.06	RIT INTERRUPTOR HORARIO ANALOGICO Y CONTACTOR	und	1.00	268.36	268.36	100.00	0.00	0.00	268.36	100.00	0.00	0.00
5	CONDUCTORES ELECTRICOS				4,892.20	100.00	0.00	0.00	4,892.20	100.00	0.00	0.00
5.01	SUM. E INST. DE CABLE N2XOH 16 MM2, 0.6/1 KV	m	388.00	8.75	3,395.00	100.00	0.00	0.00	3,395.00	100.00	0.00	0.00
5.02	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X6 MM2, 450/750V	m	190.00	5.53	1,050.70	100.00	0.00	0.00	1,050.70	100.00	0.00	0.00
5.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X4 MM2, 450/750V	m	95.00	4.70	446.50	100.00	0.00	0.00	446.50	100.00	0.00	0.00
6	VIARIOS				142.02	100.00	0.00	0.00	142.02	100.00	0.00	0.00
6.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	und	1.00	142.02	142.02	100.00	0.00	0.00	142.02	100.00	0.00	0.00
TOTAL COSTO DIRECTO					623,913.20		502,325.77		597,561.28		26,351.92	
GASTOS GENERALES					74,869.58		60,279.09		71,707.35		3,162.23	
UTILIDAD					62,391.32		50,232.58		59,756.13		2,635.19	
SUB TOTAL					761,174.10		612,837.44		729,024.76		32,149.34	
I.G.V.					137,011.34		110,310.74		131,224.46		5,786.88	
TOTAL VALORIZADO					898,185.44		723,148.18		860,249.22		37,936.22	
PORCENTAJE MENSUAL DE AVANCE VALORIZADO					80.51%		80.51%		95.78%		4.22%	


Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 1233
 SUPERVISOR



Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62398

VALORIZACION Nº 02 DE DEDUCCIÓN 01

"OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

OBRA : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO CLIENTE : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA CONTRATISTA : SAN ANDRÉS - PISCO - ICA LUGAR : S/. 320,271.97 CON IGV VALOR REFERENCIAL : S/. 898,185.44 CON IGV PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 DÍAS CALENDARIO	RESIDENTE DE OBRA : Ingº Walter A. León Castro SUPERVISOR : José Gálvez Caparó INFORME MENSUAL : Nº 04 PERIODO : DEL 16.ENE.18 AL 31.ENE.18 MES : ENERO '18
--	---

PART.	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO BASE	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO BASE S/.	ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR		
						METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO
5	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				4892.20	2446.10	50.00	2446.10	4892.20	100.00	0.00	0.00
5.01	CONDUCTORES ELÉCTRICOS				4892.20	2446.10	50.00	2446.10	4892.20	100.00	0.00	0.00
5.01	SUM. E INST. DE CABLE N2XOH 16 MM2 0.6/1 KV	m	388.00	8.75	3395.00	194.00	50.00	1,697.50	388.00	100.00	0.00	0.00
5.02	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X6 MM2 450/750V	m	190.00	5.53	1,050.70	95.00	50.00	525.35	190.00	100.00	0.00	0.00
5.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X4 MM2 450/750V	m	95.00	4.70	446.50	47.50	50.00	223.25	95.00	100.00	0.00	0.00
TOTAL COSTO DIRECTO					4,892.20	2,446.10		2,446.10	4,892.20		0.00	0.00
GASTOS GENERALES					587.06	293.53		293.53	587.06		0.00	0.00
UTILIDAD					489.22	244.61		244.61	489.22		0.00	0.00
SUB TOTAL					5,968.48	2,984.24		2,984.24	5,968.48		0.00	0.00
I.G.V.					1,074.33	537.16		537.16	1,074.33		0.00	0.00
TOTAL VALORIZADO					7,042.81	3,521.41		3,521.41	7,042.81		0.00	0.00
PORCENTAJE MENSUAL DE AVANCE VALORIZADO						50.00%		50.00%	100.00%		0.00%	0.00%


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998


 Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

VALORIZACION 01 DE DEDUCCION 01

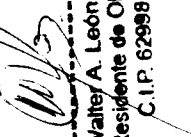
"OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

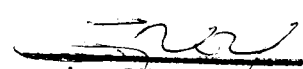
OBRA : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CLIENTE : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 CONTRATISTA : SAN ANDRÉS - PISCO - ICA
 LUGAR : S/. 920,271.97 CON IGV
 VALOR REFERENCIAL : S/. 898,185.44 CON IGV
 VALOR CONTRATADO :
 PLAZO DE EJECUCIÓN : 60 DÍA CALENDARIO

RESIDENTE DE OBRA :
 SUPERVISOR :
 INFORME MENSUAL :
 PERIODO :
 MES :

Ing^o : Walter A. León Castro
 Arq^o : José Gálvez Caparó
 Nº 02 : DEL 01.ENE.18 AL 15.ENE.18
 ENERO - '18

PART.	DESCRIPCIÓN	UND.	METRADO BASE	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO BASE S/.	ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO ACTUAL		SALDO POR VALORIZAR									
						METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%	METRADO	MONTO S/.	%					
5	CONDUCTORES ELÉCTRICOS				4,892.20														
5.01	SUM. E INST. DE CABLE N2XOH 16 MM2, 0.6/1 KV	m	388.00	8.75	3,395.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,446.10	50.00	0.00	2,446.10	50.00	194.00	1,697.50	50.00	2,446.10	50.00
5.02	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X6 MM2, 450/750V	m	190.00	5.53	1,050.70	0.00	0.00	0.00	0.00	1,697.50	50.00	194.00	1,697.50	50.00	95.00	525.35	50.00	1,697.50	50.00
5.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X4 MM2, 450/750V	m	95.00	4.70	446.50	0.00	0.00	0.00	0.00	525.35	50.00	95.00	525.35	50.00	47.50	223.25	50.00	525.35	50.00
	TOTAL COSTO DIRECTO				4,892.20	0.00	0.00	0.00	0.00	2,446.10	50.00	0.00	2,446.10	50.00				2,446.10	50.00
	GASTOS GENERALES				587.06	0.00	0.00	0.00	0.00	293.53	50.00	0.00	293.53	50.00				293.53	50.00
	UTILIDAD				489.22	0.00	0.00	0.00	0.00	244.61	50.00	0.00	244.61	50.00				244.61	50.00
	SUB TOTAL				5,968.48	0.00	0.00	0.00	0.00	2,984.24	50.00	0.00	2,984.24	50.00				2,984.24	50.00
	I.G.V.				1,074.33	0.00	0.00	0.00	0.00	537.16	50.00	0.00	537.16	50.00				537.16	50.00
	TOTAL VALORIZADO				7,042.81	0.00	0.00	0.00	0.00	3,521.42	50.00	0.00	3,521.42	50.00				3,521.40	50.00%
	PORCENTAJE MENSUAL DE AVANCE VALORIZADO					0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	50.00%	50.00%	0.00%	50.00%	50.00%				50.00%	50.00%


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998


 Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323

53

METRADOS

52

RESUMEN DE METRADOS VALORIZACIÓN N° 5

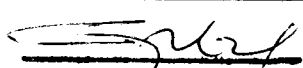
OBRA : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
CONTRATISTA : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
LUGAR : SAN ANDRES - PISCO - ICA
VALOR REFERENCIAL : S/. 920,271.97 **CON IGV**
VALOR CONTRATADO : S/. 898,185.44 **CON IGV**

RESIDENTE DE OBRA : Ing° Walter A. León Castro
SUPERVISOR : Arq° Jorge Gámez Caparó
INFORME MENSUAL : N° 05
PERIODO : DEL 01.FEB.18 AL 09.FEB.18

MES: FEBRERO - 2018

PART.	DESCRIPCION	UND.	METRADO BASE	METRADO ANTERIOR	METRADO ACTUAL	METRADO ACUMULADO	METRADO POR EJECUTAR
	ARQUITECTURA						
1	OBRAS PROVISIONALES						
1.01	CASETA PROVISIONAL GUARDINIA Y ALMACEN	m2	50.00	50.00	0.00	50.00	0.00
1.02	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO PARA PERSONAL DE OBRA	mes	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00
1.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA	und	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
1.04	CERCO DE OBRA CON POSTES DE MADERA Y TRIPLAY	m	50.00	50.00	0.00	50.00	0.00
1.05	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIA	est	1.00	0.80	0.20	1.00	0.00
2	OBRAS PRELIMINARES						
2.01	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.10 CM	m2	884.47	884.47	0.00	884.47	0.00
2.02	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.20M	m2	67.51	67.51	0.00	67.51	0.00
2.03	DESCALIFICADO EN MUROS EXTERIORES	m2	11.33	11.33	0.00	11.33	0.00
2.04	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m3	2.10	2.10	0.00	2.10	0.00
2.05	DESMONTAJE DE COBERTURA METALICA	m2	1,152.92	1,152.92	0.00	1,152.92	0.00
2.06	DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REJILLA METALICA	und	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
2.07	DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TAPAS METALICAS	und	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00
2.08	DESCALIFICADO DE COBERTURAS DE TECHO	m2	46.50	46.50	0.00	46.50	0.00
2.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	197.92	197.92	0.002	197.92	0.00
3	PISOS Y PAVIMENTOS						
3.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE SUBRASANTE	m2	884.48	884.48	0.00	884.48	0.00
3.02	BASE GRANULAR	m2	884.48	884.48	0.00	884.48	0.00
3.03	SELLADO DE GRIETAS Y APLICACION DE EPOXICO	m2	1,085.91	1,085.91	0.00	1,085.91	0.00
3.04	VEREDA DE CONCRETO DE Fc = 210 Kg/Cm2 INCLUYE JUNTAS	m2	899.81	899.81	0.00	899.81	0.00
3.05	LOSA DE CONCRETO Fc = 210 Kg/Cm2 TIPOV INCLUYE JUNTAS	m2	67.51	67.51	0.00	67.51	0.00
4	COBERTURAS						
4.01	SUMINISTRO DE COBERTURA METALICA Y ACCESORIOS	m2	1,152.92	1,152.92	0.00	1,152.92	0.00
4.02	INSTALACIONES DE COBERTURA METALICA Y ACCESORIOS	m2	1,152.92	1,152.92	0.00	1,152.92	0.00
4.03	COBERTURA CON PLANCHA ONDULANTE DE FIBROCEMENTO	m2	46.50	46.50	0.00	46.50	0.00
4.04	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURAS METALICAS DE COBERTURA	m2	1,280.13	1,142.59	137.54	1,280.13	0.00
5	CARPINTERIA DE MADERA						
5.01	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA	m2	22.90	0.00	22.90	22.90	0.00
5.02	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE MADERA	m2	4.80	0.00	4.80	4.80	0.00
6	PINTURA						
6.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON LATEX	m2	1,189.23	655.46	533.77	1,189.23	0.00
6.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX	m2	3,462.93	1,742.07	1,720.86	3,462.93	0.00
6.03	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	2,818.52	1,275.72	1,542.80	2,818.52	0.00
6.04	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO	m2	1,804.54	814.02	49.38	863.40	941.14
6.05	PINTURA DE LOGOTIPO FONDEPES, SEGÚN DISEÑO	und	4.00	0.00	4.00	4.00	0.00
7	VARIOS						
7.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	glb	1.00	0.95	0.05	1.00	0.00
7.02	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	glb	1.00	0.95	0.05	1.00	0.00
7.03	REPARACION ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m2	104.53	42.96	61.57	104.53	0.00
7.04	PROTECCION DE BORDE DE PLATAFORMA	m	75.40	31.40	44.00	75.40	0.00
7.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA	glb	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00
	INSTALACIONES SANITARIAS						
1	SISTEMA DE AGUA DE MAR						
1.01	RED DE DISTRIBUCION						
01.01.01	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 1 1/4" C-5	m	74.49	74.49	0.00	74.49	0.00
01.01.02	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 1 1/2" C-5	m	28.86	28.86	0.00	28.86	0.00
01.01.03	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 2" C-5	m	13.10	13.10	0.00	13.10	0.00
01.01.04	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 2 1/2" C-5	m	15.82	15.82	0.00	15.82	0.00
01.01.05	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 3" C-5	m	20.40	20.40	0.00	20.40	0.00
01.01.06	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA/TUB PVC ø 4" C-5	m	2.90	2.90	0.00	2.90	0.00
1.02	SALIDA DE AGUA DE MAR						
01.02.01	SALIDA DE AGUA DE MAR PVC SAP 3/4" P/MANGUERA FLEXIBLE	plo	34.00	34.00	0.00	34.00	0.00
1.03	VALVULAS						
01.03.01	VALVULA ESFERICA DE 2 1/2" PVC C/UNIONES UNIVERSALES	und	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00
01.03.02	VALVULA ESFERICA DE 3" PVC C/UNIONES UNIVERSALES	und	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
1.03	ACCESORIOS						
01.03.01	MANGUERA FLEXIBLE 3/4" - 2.00M	und	34.00	34.00	0.00	34.00	0.00
01.03.02	PISTOLA PARA MANGUERA DE AGUA	und	34.00	34.00	0.00	34.00	0.00
1.05	CANALETAS						
01.05.01	SUMINISTRO DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO P/CANALETAS	m	330.00	330.00	0.00	330.00	0.00
1.06	EQUIPO DE BOMBEO						
01.06.01	ADQUIS/INST/02 ELECTROBOMBAS PQT 2.0 HP	und	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00
01.06.02	ACCESORIOS PARA LA BOMBA	glb	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
01.06.03	SUM. E INST. DE TABLERO ARRANQUE Y PROTECCION DE BOMBA P/ADOSAR	und	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
2	APARATOS Y ACCESORIOS SANITARIOS						
2.01	GRIFERIA PARA MANILUVIOS	und	12.00	12.00	0.00	12.00	0.00
3	VARIOS						
3.01	LIMPIEZA DE CANALETAS DE DRENAJE	glb	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
3.02	LIMPIEZA Y DESATORO DE REGISTROS Y RED A EMISOR	glb	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00


Jorge Gámez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323

Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 67998

060

RESUMEN DE METRADOS VALORIZACIÓN N° 5

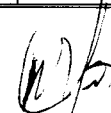
OBRA : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."


CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 CONTRATISTA : CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA
 LUGAR : SAN ANDRÉS - PISCO - ICA
 VALOR REFERENCIAL S/. 920,271.97 CON IGV
 VALOR CONTRATADO S/. 898,185.44 CON IGV

RESIDENTE DE OBRA : Ing° Walter A. León Castro
 SUPERVISOR : Arq° Jorge Gámez Caparó
 INFORME MENSUAL : N° 05
 PERIODO : DEL 01.FEB.18 AL 09.FEB.18

MES : FEBRERO - 2018

PART.	DESCRIPCION	UND.	METRADO BASE	METRADO ANTERIOR	METRADO ACTUAL	METRADO ACUMULADO	METRADO POR EJECUTAR
3.03	LIMPIEZA Y PINTADO DE TUBERIAS Y EQUIPOS E CAMARA BOMBEO EMISOR	glb	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
3.04	LIMPIEZA Y PINTADO DE TUBERIAS Y EQUIPOS EN CAMARA TANQUE ELEVADO	glb	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
	INSTALACIONES ELÉCTRICAS						
1	OBRAS PRELIMINARES						
1.01	TRAZO Y REPLANTEO EN INSTALACIONES ELECTRICAS	glb	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
1.02	DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CABLEADO ELECTRICO PRECARIO	glb	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
2	SALIDAS						
2.01	SUM. E INST. DE TOMACORRIENTE DOBLE SIMILAR A MOD. 5262 DE LEVITON EMPOTRADA EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE CON PLACA DOBLE BAQUELITA	und	36.00	36.00	0.00	36.00	0.00
2.02	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	und	6.00	6.00	0.00	6.00	0.00
2.03	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	und	5.00	5.00	0.00	5.00	0.00
2.04	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR TRIPLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	und	6.00	6.00	0.00	6.00	0.00
3	ARTEFACTOS DE ILUMINACION						
3.01	SUM.E INST. DE LUMINARIA HERMETICA P/ADOSAR 2X36W IP65	und	92.00	92.00	0.00	92.00	0.00
4	TABLEROS ELECTRICOS						
4.01	TABLEROS DE DISTRIBUCION TD-2 SEGÚN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
4.02	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO 3X30A	und	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00
4.03	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO 2 X 32A	und	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00
4.04	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO 2 X20A	und	5.00	5.00	0.00	5.00	0.00
4.05	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2 X 25A	und	2.00	2.00	0.00	2.00	0.00
4.06	KIT INTERRUPTOR HORARIO ANALOGICO Y CONTACTOR	und	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00
5	CONDUCTORES ELECTRICOS						
5.01	SUM. E INST. DE CABLE NZXOH 16 MM2, 0.6/1 KV	m	388.00	388.00	0.00	388.00	0.00
5.02	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X6 MM2, 450/750V	m	190.00	190.00	0.00	190.00	0.00
5.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80 1X4 MM2, 450/750V	m	95.00	95.00	0.00	95.00	0.00
6	VARIOS						
6.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	und	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.F. 62669


Jorge Gámez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

VALORIZACIÓN N° 5

Proyecto : "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

Fecha : 9 de febrero de 2018

Item	Descripción	Eje Referencial	Unid.	N° Repetic.	N° Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
1	ARQUITECTURA											
1.05	OBRA PROVISIONALES MOVILIZACIÓN Y DESMOVILIZACIÓN DE EQUIPOS Y MAQUINARIA		est								0.20	0.20
2	OBRA PRELIMINARES											
	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V = 10 m3, D = 15 Km. DEMOLICIÓN DE ELEMENTOS DE CONCRETO		m3	1.00	1.45			0.001	0.002	0.002	0.002	0.002
	COBERTURAS											
	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURAS METÁLICAS DE COBERTURAS		m2									137.54
	BLOQUE 2 PLANO A-06			0.107	1,280.13					137.54	137.54	
05	CARPINTERIA DE MADERA											
05.01	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA		m2									22.90
	ADMINISTRACION				1.00	2.00		2.50	5.00		5.00	
	SERVICIOS DE TELEFONOS				1.00	2.00		2.50	5.00		5.00	
	PROVEEDURIA				1.00	1.20		2.20	2.64		2.64	
	SS.HH. MUJERES				1.00	1.20		2.20	2.64		2.64	
	SS.HH. HOMBRES				1.00	1.20		2.20	2.64		2.64	
	CASITA DE SEGURIDAD				1.00	0.90		2.60	2.34		2.34	
	AREA DE MANIPULEO				1.00	1.20		2.20	2.64		2.64	
	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE MADERA		m2									4.80
	CASITA DE SEGURIDAD				2.00	1.20		1.60	3.84		3.84	
					1.00	0.60		1.60	0.96		0.96	
06	PINTURA											

Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR

Ing. Waller A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62988

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

VALORIZACIÓN N° 5

Proyecto : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

Fecha : 9 de febrero de 2018

Item	Descripción	Eje Referencial	Unid.	N° Repetic.	N° Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
06.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON LATEX		m2									533.77
	CAFETERIA / COCINA											
	LABORATORIO											
	D/4-5			0.00	1.00	4.75		3.90	0.00			
	C/4-5			1.00	1.00	4.75		3.90	18.53			
	4/C-D			1.00	1.00	7.15		2.99	21.38			
	5/C-D			1.00	1.00	5.65		4.99	28.19			
	VENTANA			1.00	-1.00	4.70		1.69	-7.94			
				1.00	-1.00	2.00		1.20	-2.40			
				1.00	2.00	4.70		0.25	2.35			
				1.00	2.00	1.69		0.25	0.85			
	PUERTA											
	AUDITORIO											
	D/1-3			1.00	1.00	10.42		3.90	40.64			
	C/1-3			1.00	1.00	11.05		3.90	43.10			
	1/C-D			1.00	1.00	7.10		2.99	21.23			
	3/C-D			1.00	1.00	6.80		4.99	33.93			
	VENTANA			0.00	-1.00	6.50		1.69	0.00			
				1.00	-2.00	2.00		1.20	-4.80			
				1.00	2.00	6.50		0.25	3.25			
				1.00	2.00	1.69		0.25	0.85			
	PUERTA			0.00	-2.00	2.00		2.70	0.00			
				1.00	2.00	2.70		0.25	1.35			
				1.00	1.00	2.00		0.25	0.50			
	CASETA DE SEGURIDAD											

Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.A.P. 62698

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

VALORIZACIÓN N° 5

Proyecto : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

Fecha : 9 de febrero de 2018

Item	Descripción	Eje Referencial	Unid.	N° Repetic.	N° Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
	PUERTA			1.00	-1.00	0.90		2.60	-2.34			
	VENTANA			1.00	-2.00	1.20		1.60	-3.84			
				0.98	-1.00	0.60		1.60	-0.94			
	BLOQUE 2											
	PROVEDURIA											
	G/1-3			1.00	1.00	7.80		5.15	40.17			
	F/1-3			1.00	1.00	7.80		5.15	40.17			
	1/F-G			1.00	1.00	8.17		5.15	42.08			
	3/F-G			1.00	1.00	7.97		5.15	41.05			
	VENTANA			1.00	-1.00	2.60		1.30	-3.38			
				1.00	2.00	1.30		0.25	0.65			
				1.00	2.00	2.60		0.25	1.30			
	PUERTA			1.00	-1.00	1.20		2.20	-2.64			
				1.00	2.00	2.20		0.25	1.10			
				1.00	1.00	1.20		0.25	0.30			
	SS.HH MUJERES											
	E/1-2			1.00	1.00	5.50		5.15	28.33			
	D/1-2			1.00	1.00	5.70		5.15	29.36			
	1/E-D'			1.00	1.00	3.13		5.15	16.12			
	2/E-D'			1.00	1.00	3.13		5.15	16.12			
	VENTANA			1.00	-1.00	1.40		0.50	-0.70			
				0.00	2.00	0.50		0.25	0.00			
				1.00	2.00	1.40		0.25	0.70			
	PUERTA			1.00	-1.00	1.20		2.20	-2.64			
				1.00	2.00	2.20		0.25	1.10			
				1.00	1.00	1.20		0.25	0.30			
	SS.HH hombres											

Jorge Gálvez Caparé
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62938

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA
VALORIZACIÓN N° 5

Proyecto : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

Fecha : 9 de febrero de 2018

Item	Descripción	Eje Referencial	Unid.	N° Repetic.	N° Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
	D/1-2			1.00	1.00	5.60		5.15	28.84			
	D/1-2			1.00	1.00	5.60		5.15	28.84			
	1/D-D'			1.00	1.00	3.30		5.15	17.00			
	2/D-D'			1.00	1.00	3.30		5.15	17.00			
	VENTANA			1.00	-1.00	1.50		0.50	-0.75			
				0.00	2.00	0.50		0.25	0.00			
				1.00	2.00	1.50		0.25	0.75			
	PUERTA			1.00	-1.00	1.20		2.20	-2.64			
				1.00	2.00	2.20		0.25	1.10			
				1.00	1.00	1.20		0.25	0.30			
06.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX		m2									1,720.86
	BLOQUE 1			0.90					712.31	641.09		
	A/1-5											
	H/1-5			1.00					116.32	116.32		
	VENTANA			1.00	-2.00				-5.88	-5.88		
				1.00	-2.00				-8.75	-8.75		
	PUERTA			1.00	-2.00				-11.41	-11.41		
	CERCOS PERIMETRALES			1.00	2.00	13.28		2.60	69.06	69.06		
				1.00	2.00	14.38		2.60	74.78	74.78		
				1.00	2.00	66.71		2.60	346.89	346.89		
				1.00	2.00	56.25		2.60	292.50	292.50		
	TAQUE ELEVACO			1.00		15.99		12.90	206.27	206.27		
	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON EPOXICO		m2									1,542.80

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62398

Jorge Gálvez Casero
ARQUITECTO - CAP 1223
SUPERVISOR

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA

VALORIZACIÓN N° 5

Proyecto : "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

Fecha : 9 de febrero de 2018

Item	Descripción	Eje Referencial	Unid.	N° Repetic.	N° Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
BLOQUE 2											576.25	
PLANTA DE FRIO												
C/1-9				0.65	1.00	31.30		7.02	219.73	142.82		
A/1-9				1.00	1.00	31.10		7.02	218.32	218.32		
									0.00	0.00		
1/A-C				1.00	1.00	14.80		7.02	103.90	103.90		
9/A-C				1.00	1.00	14.40		7.02	101.09	101.09		
									0.00	0.00		
VENTANA									0.00	0.00		
									0.00	0.00		
PUERTA				1.00	-1.00	2.70		2.20	-5.94	-5.94		
				1.00	2.00	3.03		2.06	12.48	12.48		
				1.00	4.00	2.06		0.25	2.06	2.06		
				1.00	2.00	3.03		0.25	1.52	1.52		
											966.56	
BLOQUE 3												
LAVADO DE CAJAS / DEPOSITO DE CAJAS												
D/7-9				1.00	1.00	10.99		3.90	42.86	42.86		
C/7-9				1.00	1.00	10.10		3.90	39.39	39.39		
									0.00	0.00		
7/C-D				1.00	1.00	4.85		2.99	14.50	14.50		
9/C-D				1.00	1.00	4.85		4.99	24.20	24.20		
									0.00	0.00		
VENTANA				1.00	-1.00	4.70		1.69	-7.94	-7.94		
				1.00	2.00	4.70		0.25	2.35	2.35		
									0.00	0.00		
PUERTA				1.00	-2.00	1.20		2.00	-4.80	-4.80		
									0.00	0.00		
ALMACEN												
D/5-6				1.00	1.00	5.40		3.90	21.06	21.06		
C/5-6				1.00	1.00	40.80		3.90	159.12	159.12		
									0.00	0.00		
5/C-D				1.00	1.00	4.85		2.99	14.50	14.50		

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
CIP 52000

Jorge Gálvez Caparó
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR

47

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA
VALORIZACIÓN N° 5

Proyecto : "OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

Fecha : 9 de febrero de 2018

Item	Descripción	Eje Referencial	Unid.	N° Repetic.	N° Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
	6/C-D			1.00	1.00	4.85		4.99	24.20	24.20		
	VENTANA			1.00	-1.00	4.70		1.69	-7.94	-7.94		
	PUERTA			1.00	-1.00	1.20		2.00	-2.40	-2.40		
	AREA DE FRIO			1.00	1.00	12.10		3.99	48.28	48.28		
	F/11-13			1.00	1.00	12.80		3.99	51.07	51.07		
	D/11-13			1.00	1.00	9.45		4.99	47.16	47.16		
	11/D-F			1.00	1.00	10.40		2.99	31.10	31.10		
	13/D-F			1.00	-1.00	6.50		1.69	-10.99	-10.99		
	VENTANA			1.00	2.00	6.50		0.25	3.25	3.25		
				1.00	1.00				0.00	0.00		
	PUERTA			1.00	-1.00	2.00		2.70	-5.40	-5.40		
				1.00	2.00	2.70		0.15	0.81	0.81		
				1.00	1.00	2.00		0.15	0.30	0.30		
	12/D-F			1.00	1.00	8.95		1.25	11.19	11.19		
									0.00	0.00		
	LONJA			1.00	1.00	16.02		3.90	62.48	62.48		
	D/9-13			1.00	1.00	13.17		3.90	51.36	51.36		
	A/9-13			1.00	1.00	22.00		4.99	109.78	109.78		
	9/A-D			1.00	1.00	22.40		2.99	66.98	66.98		
	13/A-D			1.00	-1.00	6.50		1.69	-10.99	-10.99		
	VENTANA			1.00	2.00	6.50		0.25	3.25	3.25		
				1.00	1.00				0.00	0.00		
	PUERTA			1.00	-1.00	2.00		2.70	-5.40	-5.40		
				1.00	2.00	2.70		0.15	0.81	0.81		
				1.00	1.00	2.00		0.15	0.30	0.30		

Ing. Walter A. León Castro
 Presidente de Obra
 2018-02-09

Jorge Gálvez Capare
 ARQUITECTO - CAP 12313

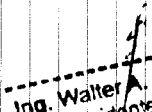
PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA
VALORIZACIÓN Nº 5

Proyecto : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

Fecha : 9 de febrero de 2018

Item	Descripción	Eje Referencial	Unid.	Nº Repetic.	Nº Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
				1.00	-1.00	4.75		3.00	-14.25	-14.25		
				1.00	2.00	3.00		0.15	0.90	0.90		
				1.00	1.00	4.75		0.15	0.71	0.71		
									0.00	0.00		
	SS.HH HOMBRES VESTIDORES											
	C/7-9			1.00	1.00	7.40		3.90	28.86	28.86		
	B/7-10			1.00	1.00	8.85		3.90	34.52	34.52		
									0.00	0.00		
	7/B-C			1.00	1.00	5.30		2.99	15.85	15.85		
	9/B-C			1.00	1.00	6.95		4.99	34.68	34.68		
									0.00	0.00		
	VENTANA			1.00	-1.00	6.50		1.69	-10.99	-10.99		
	PUERTA			1.00	2.00	6.50		0.25	3.25	3.25		
									0.00	0.00		
	PUERTA			1.00	-1.00	1.05		2.00	-2.10	-2.10		
									0.00	0.00		
	SS.HH MUJERES VESTIDORES											
	C/5-7			1.00	1.00	7.40		3.90	28.86	28.86		
	B/5-7			1.00	1.00	8.83		3.90	34.44	34.44		
									0.00	0.00		
	5/B-C			1.00	1.00	6.95		2.99	20.78	20.78		
	7/B-C			1.00	1.00	5.30		4.99	26.45	26.45		
									0.00	0.00		
	VENTANA			1.00	-1.00	6.50		1.69	-10.99	-10.99		
	PUERTA			1.00	2.00	6.50		0.25	3.25	3.25		
									-2.10	-2.10		
									0.00	0.00		
06.04	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO		m2									49.38
	MUELLE - PLATAFORMAS				0.00				941.14		0.00	
	BLOQUE 1 - AREA DE MANIPULEO				0.06				759.70		49.38	


Jorge Galvez Casaró
 ARQUITECTO - CAP 12323


Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998

PLANILLA DE METRADOS ARQUITECTURA
VALORIZACIÓN N° 5

Proyecto : "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA."

Fecha : 9 de febrero de 2018

Item	Descripción	Eje Referencial	Unid.	N° Repetic.	N° Elem.	Longitud (m)	Ancho (m)	Alto (m)	Área (m2)	Volumen (m3)	Parcial	Total
06.05	PINTURA DE LOGOTIPO FONDEPES, SEGUN DISEÑO		und		1.00	4.00						4.00
06.06	VIARIOS											
06.07	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL		und									0.05
06.08	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		und									0.05
06.09	REPARACION ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO		m2									61.57
07.01	BLOQUE 1											
07.02	PLATAFORMA BAJA 1				0.90	30.30					27.27	
07.03	PLATAFORMA BAJA 2				1.00	34.30					34.30	
07.04	PROTECCION DE BORDE DE PLATAFORMA		m									44.00
	PATIO DE MANIOBRAS				0.00	31.40					0.00	
					1.00	26.10					26.10	
					1.00	17.90					17.90	
07.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA		glb		1.00							1.00

Jorge Chávez Capardí
 ARQUITECTO - CAP 12321


Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62888

44

PRESUPUESTO DEDUCTIVO 01
(Por Menores Metrados)

PRESUPUESTO : MANTENIMIENTO DE PUERTOS
 SUBPRESUPUESTO : ARQUITECTURA-OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA.
 CLIENTE : FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
 LUGAR : LIMA - LIMA - LIMA

ITEM	DESCRIPCION	UND	METRADO	PRECIO	PARCIAL
6	PINTURA				
6.04	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO	m2	941.14	28.00	26,351.92
COSTO DIRECTO					26,351.92
GASTOS GENERALES			12.00%		3,162.23
UTILIDAD			10.00%		2,635.19
SUB TOAL					32,149.34
IGV			18.00%		5,786.88
TOTAL					37,936.22

PLANILLA DE METRADOS DEDUCTIVO 01 ARQUITECTURA
(Por Menores Metrados)

PROYECTO: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN ICA
 FECHA: SEPTIEMBRE 2017

Item	Descripción	Unid	Longitud (m)	Ancho (m)	Area (m2)	Parcial	Total
06	PINTURA						
06.04	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO	m2					941.14
	MUELLE - PLATAFORMAS		1.00		941.14	941.14	


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62000


 Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

PLANILLA DE METRADOS DE VALORIZACIÓN 01 - DEDUCCIÓN 01**INSTALACIONES ELECTRICAS**

PROYECTO: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES,

FECHA: ENERO 2018


Item	Descripción	Und	Eje/Referencia	Nº Elem.	Longitud	Parcial	Cantidad
05	CONDUCTORES ELECTRICOS						
05.01	SUM. E INST. DE CABLE N2XOH 16mm2, 0.6/1 Kv	m	TG a TD-2 (R,S,T,N)	2.00	97.00	194.00	194.00
05.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 1x6mm2, 450/750V	m	TD-4 a TB-AM	1.00	95.00	95.00	95.00
05.04	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 1x4mm2, 450/750V	m	TD-4 a TB-AM (T)	0.50	95.00	47.50	47.50

PLANILLA DE METRADOS DE VALORIZACIÓN 02 - DEDUCCIÓN 01**INSTALACIONES ELECTRICAS**

PROYECTO: "OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES,

FECHA: ENERO 2018

Item	Descripción	Und	Eje/Referencia	Nº Elem.	Longitud	Parcial	Cantidad
05	CONDUCTORES ELECTRICOS						
05.01	SUM. E INST. DE CABLE N2XOH 16mm2, 0.6/1 Kv	m	TG a TD-2 (R,S,T,N)	2.00	97.00	194.00	194.00
05.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 1x6mm2, 450/750V	m	TD-4 a TB-AM	1.00	95.00	95.00	95.00
05.04	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 1x4mm2, 450/750V	m	TD-4 a TB-AM (T)	0.50	95.00	47.50	47.50


 ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 82998

**CALENDARIO
VALORIZADO**

CRONOGRAMA VALORIZADO DE OBRA

Proyecto: OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE PISCO, REGION ICA

Lugar: SAN ANDRES - PISCO - ICA
Cliente: FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
Contratista: CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS SRL
Plazo de Ejecución: 60 Días Calendario

Fecha de Inicio de Obra : 12/12/2017
Fecha de Término de Obra : 09/02/2018

Item	Descripción	Unid.	Metrado	Precio S/	Parcial S/	MES DE DICIEMBRE 2017			MES DE ENERO 2018			MES DE FEBRERO 2018		TOTAL	
						1RA QUINCENA	2DA QUINCENA	3RA QUINCENA	4TA QUINCENA	5TA QUINCENA	Del día 01 al día 31	Del día 16 al día 31	Del día 01 al día 09		
						Del día 12 al día 15	Del día 16 al día 31	Del día 01 al día 15	Del día 16 al día 31	Del día 01 al día 09	Del día 16 al día 31	Del día 01 al día 09			
01	ARQUITECTURA				513,295.39										
	OBRAS PROVISIONALES				20,220.34										
01.01	CASETA PROVISIONAL PARA GUARDIAN Y ALMACEN	m2	50.00	131.22	6,561.00										6,561.00
01.02	ALQUILER DE BAÑO QUIMICO PARA PERSONAL DE OBRA	mes	2.00	800.00	1,600.00			400.00	400.00				300.00		1,600.00
01.03	CARTEL DE IDENTIFICACION DE LA OBRA DE 3.6x2.4M	und	1.00	1,799.72	1,799.72										1,799.72
01.04	CERCO DE OBRA CON POSTES DE MADERA Y TRIPLAY	m	50.00	52.37	2,618.50			2,618.50							2,618.50
01.05	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPOS Y MAQUINARIAS - DPA SAN ANDRES	est	1.00	7,641.12	7,641.12			3,820.56					3,820.56		7,641.12
02	OBRAS PRELIMINARES				44,919.65										
02.01	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.10M	m2	884.47	21.65	19,148.78			6,591.78							19,148.78
02.02	DEMOLICION DE PISOS DE CONCRETO DE 0.20M	m2	67.51	27.05	1,826.15			1,826.15							1,826.15
02.03	DESCALIFICADO EN MUROS EXTERIORES	m2	11.33	25.11	284.50			284.50							284.50
02.04	DEMOLICION DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m3	2.10	335.47	704.49			704.49							704.49
02.05	DESMONTAJE DE COBERTURA METALICA	m2	1,152.92	13.43	15,483.72					15,483.72					15,483.72
02.06	DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE REJILLA METALICA 0.90X0.80M	und	1.00	36.60	36.60			18.30							36.60
02.07	DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TAPAS METALICAS 1.00X1.00M	und	2.00	43.41	86.82			86.82							86.82
02.08	DESCALIFICADO DE COBERTURAS DE TECHOS	m2	46.50	24.47	1,137.86					1,137.86					1,137.86
02.09	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE V-10M3 D-15KM	m3	197.92	31.38	6,210.73			2,510.40							6,210.73
03	PISOS Y PAVIMENTOS				118,372.48										
03.01	CONFORMACION Y COMPACTACION DE LA SUBRASANTE C/PL	m2	884.48	9.00	7,960.32			1,350.00							7,960.32
03.02	BASE GRANULAR E=0.10M C/PL	m2	884.48	27.50	24,323.20			4,125.00							24,323.20
03.03	SELLADO DE GRIETAS Y APLICACION DE EPOXICO	m2	1,085.91	2.23	2,421.58					2,421.58					2,421.58
03.04	VEREDA DE CONCRETO FC-210 KM/CM2 TIPO V, E=0.10M/INCLUYE JUNTAS	m2	899.81	87.03	78,310.46					24,000.00					78,310.46
03.05	LOSA DE CONCRETO FC-210 KM/CM2 TIPO V, E=0.20M / INCLUYE JUNTAS	m2	67.51	79.35	5,356.92								595.21		5,356.92
04	COBERTURAS				109,992.58										
04.01	SUMINISTRO DE COBERTURA METALICA Y ACCESORIOS	m2	1,152.92	41.70	48,076.76					48,076.76					48,076.76
04.02	INSTALACION DE COBERTURA METALICA Y ACCESORIOS	m2	1,152.92	16.72	19,276.82					4,497.93					19,276.82
04.03	COBERTURA CON PLANCHA ONDULADA DE FIBROCEMENTO	m2	46.50	56.39	2,622.14					2,622.14					2,622.14
04.04	MANTENIMIENTO DE PINTURA EN ESTRUCTURA METALICAS DE COBERTURAS	m2	1,280.13	31.26	40,016.86					13,000.00					40,016.86
05	CARPINTERIA DE MADERA				669.87										
05.01	MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE MADERA	m2	22.90	25.11	575.02										575.02
05.02	MANTENIMIENTO DE VENTANAS DE MADERA	m2	4.80	19.76	94.85										94.85
06	PINTURA				184,493.82										
06.01	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON LATEX	m2	1,189.23	13.82	16,435.16					6,435.16					16,435.16
06.02	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS EXTERIORES CON LATEX	m2	3,462.93	15.90	55,060.59					18,353.53					55,060.59
06.03	PINTURA EN MUROS, COLUMNAS Y VIGAS INTERIORES CON EPOXICO	m2	2,818.52	20.09	56,624.07										56,624.07
06.04	PINTURA EPOXICA EN PISO DE CONCRETO	m2	1,804.54	28.00	50,527.12										50,527.12
06.05	PINTURA DE LOGOTIPO FONDEPES, SEGUN DISEÑO	und	4.00	1,461.72	5,846.88										5,846.88



Jorge Gómez Capare
 ARQUITECTO - CAP 1203
 SUPERVISOR

.....
Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998

07	VARIOS								34,626.65														
07.01	MITIGACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	gib	1.00	8,571.82	8,571.82	2,142.96		2,142.96															8,571.82
07.02	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	gib	1.00	2,986.86	2,986.86	746.72		746.72															2,986.87
07.03	REPARACION ESTRUCTURAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO	m2	104.53	55.20	5,770.06			5,770.06															5,770.06
07.04	PROTECCION DE BORDE DE PLATAFORMA	m	75.40	175.14	13,205.56																		13,205.56
07.05	LIMPIEZA Y ENTREGA FINAL DE OBRA	gib	1.00	4,092.35	4,092.35																		4,092.35
	INSTALACIONES SANITARIAS				54,956.27																		
01	SISTEMA DE AGUA DE MAR				79,456.62																		
01.01	RED DE DISTRIBUCION				13,204.49																		
01.01.01	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA./TUB PVC 1.1/4" C-5	m	74.49	79.04	5,887.69			3,000.00															5,887.69
01.01.02	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA./TUB PVC 1.1/2" C-5	m	28.86	80.62	2,326.69			1,500.00															2,326.69
01.01.03	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA./TUB PVC 2" C-5	m	13.10	85.09	1,114.68			600.00															1,114.68
01.01.04	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA./TUB PVC 2.1/2" C-5	m	15.82	92.01	1,455.60			800.00															1,455.60
01.01.05	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA./TUB PVC 3" C-5	m	20.40	101.88	2,078.35																		2,078.35
01.01.06	SUM/INST. T/PRUEBA HIDRA./TUB PVC 4" C-5	m	2.90	117.75	341.48																		341.48
01.02	SALIDA DE AGUA DE MAR				2,378.30																		
01.02.01	SALIDA DE AGUA DE MAR PVC S/M 3/4" P/MANGUERA FLEXIBLE	pto	34.00	69.95	2,378.30			2,378.30															2,378.30
01.03	VALVULAS				608.27																		
01.03.01	VALVULA ESFERICA DE 2 1/2" PVC C/UNIONES UNIVERSALES	und	2.00	192.75	385.50			385.50															385.50
01.03.02	VALVULA ESFERICA DE 3" PVC C/UNIONES UNIVERSALES	und	1.00	222.77	222.77			222.77															222.77
01.04	ACCESORIOS				860.20																		
01.04.01	MANGUERA FLEXIBLE 3/4" - 2.00m	und	34.00	3.40	115.60			115.60															115.60
01.04.02	PISTOLA PARA MANGUERA DE AGUA	und	34.00	21.90	744.60			744.60															744.60
01.05	CAMALETAS				47,397.90																		
01.05.01	SUMINISTRO DE REJILLA DE FIBRA DE VIDRIO P/CAMALETAS	m	330.00	143.63	47,397.90			47,397.90															47,397.90
01.06	EQUIPO DE BOMBO				15,007.46																		
01.06.01	ADQUIS./INST./O2 ELECTROBOMBAS POT. 2.0HP	und	2.00	4,908.07	9,816.14			9,816.14															9,816.14
01.06.02	ACCESORIOS PARA LA BOMBA	gib	1.00	1,819.21	1,819.21			1,819.21															1,819.21
01.06.03	SUM. E INST. DE TABLERO APARANQUE Y PROTECCION DE BOMBA P/ADOSAR DE POLYESTER	und	1.00	3,372.11	3,372.11			3,372.11															3,372.11
02	APARATOS Y EQUIPOS SANITARIOS				1,850.64																		
02.01	GRIFERIA PARA MANILUVOS	und	12.00	154.22	1,850.64			1,850.64															1,850.64
03	VARIOS				3,649.01																		
03.01	LIMPIEZA DE CAMALETAS DE DRENAJE	gib	1.00	1,161.47	1,161.47			1,161.47															1,161.47
03.02	LIMPIEZA Y DESATORO DE REGISTRO Y RED A EMISOR	gib	1.00	862.68	862.68			862.68															862.68
03.03	LIMPIEZA Y PINTADO DE TUBERIAS Y EQUIPOS EN CAMARA BOMBO EMISOR	gib	1.00	839.50	839.50			839.50															839.50
03.04	LIMPIEZA Y PINTADO DE TUBERIAS Y EQUIPOS EN CAMARA TANQUE ELEVADO	gib	1.00	785.36	785.36			785.36															785.36
	INSTALACIONES ELECTRICAS				25,661.54																		
01	OBRA PRELIMINARES				1,420.80																		
01.01	TRAZO Y REPLANTE DE INSTALACIONES ELECTRICAS	gib	1.00	1,003.40	1,003.40			1,003.40															1,003.40
01.02	DESMONTAJE DE EQUIPAMIENTO Y CABLEADO ELECTRICO PRECARIO	gib	1.00	417.40	417.40			417.40															417.40
02	SALIDAS				2,529.54																		
02.01	SUM. E INST. DE TOMACORRIENTE DOBLESIMILAR AL MOD. 5262-I DE LEVITON, EMPOTRADA EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE, CON PLACA DOBLE BAQUELITA	und	36.00	38.87	1,399.32			1,399.32															1,399.32
02.02	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR SIMPLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO, EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	und	6.00	61.98	371.88			371.88															371.88
02.03	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR DOBLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	und	5.00	65.70	328.50			328.50															328.50
02.04	SUM. E INST. DE INTERRUPTOR TRIPLE SIMILAR AL MOD. 10A 250V STYLE DE BTICINO EN CAJA RECTANGULAR EXISTENTE	und	6.00	71.64	429.84			429.84															429.84

Jorge Gómez Capardí
ARQUITECTO - CIP 1233
SUPERVISOR

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR	PRECIO UNITARIO	VALOR	PRECIO UNITARIO	VALOR	PRECIO UNITARIO	VALOR	PRECIO UNITARIO	VALOR	PRECIO UNITARIO	VALOR	PRECIO UNITARIO	VALOR
03	ARTEFACTOS DE ILUMINACION				15,004.28												
03.01	SUM. E INST. DE LUMINARIA HERMETICA P/ADOSAR 2X36w, IP65, SIMILAR AL MODELO AHR DE JOSPEL	und	92.00	163.09	15,004.28												15,004.28
04	TABLEROS ELECTRICOS				1,672.70												
04.01	TABLERO DE DISTRIBUCION TD-2, SEGUN DIAGRAMA UNIFILAR	und	1.00	336.61	336.61												336.61
04.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X30A	und	2.00	116.33	232.66												232.66
04.03	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X20A	und	2.00	40.83	81.66												81.66
04.04	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2X20A	und	5.00	40.91	204.55												204.55
04.05	INTERRUPTOR DIFERENCIAL 2X25A	und	2.00	274.43	548.86												548.86
04.06	KIT INTERRUPTOR HORARIO ANALOGICO Y CONTACTOR	und	1.00	268.36	268.36												268.36
05	CONDUCTORES ELECTRICOS				4,892.20												
05.01	SUM. E INST. DE CABLE NX2XH 16mm ² , 0.6/1 Kv	m	388.00	8.75	3,395.00												3,395.00
05.02	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 1X6mm ² , 450/750V	m	190.00	5.53	1,050.70												1,050.70
05.03	SUM. E INST. DE CABLE NH-80, 1X4mm ² , 450/750V	m	95.00	4.70	446.50												446.50
06	VIARIOS				142.02												
06.01	MANTENIMIENTO DE POZO A TIERRA	und	1.00	142.02	142.02												142.02
COSTO DIRECTO					623,913.20												623,913.20
GASTOS GENERALES 12%					74,869.58												74,869.58
UTILIDAD 10%					62,391.32												62,391.32
SUB TOTAL					761,174.10												761,174.10
IGV 18%					137,011.34												137,011.34
TOTAL					898,185.44												898,185.44
FORCENTAJE PARCIAL					100.00%												100.00%
FORCENTAJE ACUMULADO					100.00%												100.00%


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Cuba
 C.I.P. 02209


 Jorge Gálvez Caparo
 ARQUITECTO - CAP 1233
 SUPERVISOR

FÓRMULAS POLINÓMICAS

Fórmula Polinómica

Presupuesto
Subpresupuesto

0102004 Mantenimiento de Puertos
027 ARQUITECTURA_ OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO PESQUERO
ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLOGICOS DE
LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN ANDRES, PROVINCIA DE
PISCO REGION ICA.

Fecha de Presupuesto
Moneda
Ubicación Geográfica

17/07/2017
Nuevos Soles
150101 Pisco - Ica - Lima

$$K = 0.306*(Mr/Mo) + 0.115*(Pr/Po) + 0.078*(Pr/Po) + 0.134*(ACr/ACo) + 0.137*(HMMr/HMMo) + 0.200*(Ir/Io)$$

Monomio	Factor	%	Símbolo	Índice	Descripción
1	0.306	100.000%	M	47	Mano de Obra inc. Leyes Sociales
2	0.115	100.000%	P	54	Pintura Látex
3	0.078	100.000%	P	52	Perfil de Aluminio
4	0.134	72.388%	AC	05	Agregado Grueso
		27.612%		23	Cemento Portland tipo V
5	0.167	72.455%	HMM	37	Herramienta Manual
		8.383%		48	Maquinaria y Equipo Nacional
		19.162%		49	Maquinaria y Equipo Importado
6	0.200	100.000%	I	39	Índice General de Precios al Consumidor
	1.000				

Fórmula Polinómica

Presupuesto
Subpresupuesto

0102004 Mantenimiento de Puertos
030 INSTALACIONES SANITARIAS_ OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLOGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN
ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA.

Fecha de Presupuesto
Moneda
Ubicación Geográfica

17/07/2017
Nuevos Soles
150101 Lima - Lima - Lima

$$K = 0.239*(Mr/Mo) + 0.059*(Tr/To) + 0.602*(Dr/Do) + 0.200*(Ir/Io)$$

Monomio	Factor	%	Símbolo	Índice	Descripción
1	0.139	100.000%	M	47	Mano de Obra inc. Leyes Sociales
2	0.059	100.000%	T	72	Tubería de PVC para agua
3	0.602	100.000%	D	30	Dólar (General Ponderado)
4	0.200	100.000%	I	39	Índice General de Precios al Consumidor
	1.000				

Fórmula Polinómica

Presupuesto
Subpresupuesto

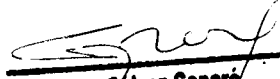
0102004 Mantenimiento de Puertos
029 INSTALACIONES ELÉCTRICAS_ OPTIMIZACION DEL DESEMBARCADERO
PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS
HIDROBIOLOGICOS DE LA LOCALIDAD DE SAN ANDRES, DISTRITO DE SAN
ANDRES, PROVINCIA DE PISCO REGION ICA.

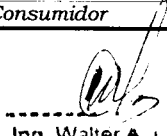
Fecha de Presupuesto
Moneda
Ubicación Geográfica

17/07/2017
Nuevos Soles
150101 Lima - Lima - Lima

$$K = 0.275*(Mr/Mo) + 0.404*(AAr/AAo) + 0.121*(Ar/Ao) + 2.200*(Ir/Io)$$

Monomio	Factor	%	Símbolo	Índice	Descripción
1	0.275	100.000%	M	47	Mano de Obra inc. Leyes Sociales
2	0.404	78.465%	AA	11	Artefacto de Alumbrado Exterior
		21.535%		12	Artefacto de Alumbrado Interior
3	0.121	100.000%	A	07	Alambre y cable TW y THW
4	0.200	100.000%	I	39	Índice General de Precios al Consumidor
	1.000				


Jorge Gálvez Caparo
ARQUITECTO - CAP 12323
SUPERVISOR


Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998

PAGOS DE TRIBUTOS Y OBLIGACIONES



San Isidro, 16 de Enero del 2018

CONSTANCIA N° 2782849

Señores
CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS SRL
 Presente.-

Ref.: **SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO – SALUD Y PENSION**

Estimados Señores:

Por medio del presente dejamos constancia que su representada ha renovado la cobertura del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo para el periodo 01 de Enero del 2018 al 31 de Enero del 2018 correspondiente a:

CONTRATO N° 85565 en SALUD y,
POLIZA N° 62059399 en PENSIÓN

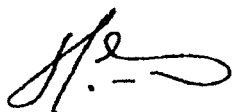
para la siguiente relación de trabajadores declarados por vuestra empresa.

Proyecto/Obra:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	NRO. DOCUMENTO	INICIO DE COBERTURA
000001	CHAVEZ CANTERA ALEXANDRA ARIANA	71502975	01 de Enero del 2018
000002	CHAVEZ CARRANZA JULIO GERMAN	26723298	01 de Enero del 2018
000003	CHAVEZ CARRANZA MANUEL TEODORO	26677561	01 de Enero del 2018
000004	LEON CASTRO WALTER ALFONSO	00181893	01 de Enero del 2018
000005	ROMERO ZARATE MANUEL LORENZO	26605978	01 de Enero del 2018

Sin otro particular , quedamos de ustedes

Atentamente,



CARLOS SILES
 GERENTE
 SCTR
 PACIFICO SALUD



ANGEL ARMIÑO HIDALGO
 GERENTE
 SEGURO CORPORATIVOS
 PACIFICO VIDA

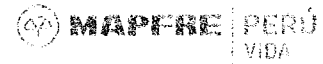
Pacífico Salud EPS

Pacífico Vida

FACTURA **N F02700097049**

LIQUIDACION **N 8063197**

MP/2018/2884747



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **J&M INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS S.A.C** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011711602010 y contrato de Salud No. 7021710147691, con vigencia del 15/01/2018 hasta el 15/02/2018, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra: TERMINACION DE EDIFICIOS

ASEGURADO(S)

1	DNI	22286431	DE LA CRUZ REYES JORGE LUIS
2	DNI	42542140	FARFAN HUAMAN SAUL ANTONIO
3	DNI	80353716	HUAMANI AVALOS PERCY WILMAR
4	DNI	43578184	PAUCAR SOLANO JULIO OCTAVIO



Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

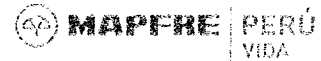
15/01/2018 10:40:30 am
URRUNAGA LA SERNA, MILENKA JESSICA

ISAAC RAMIREZ MOLINA UNIDAD DE
RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

MP/2018/2884747



CONSTANCIA DE ASEGURAMIENTO

Mediante la presente, dejamos constancia que la(s) persona(s) abajo nombrada(s) está(n) asegurada(s) en nuestra compañía, a nombre de la empresa **J&M INDUSTRIAS ELECTROMECHANICAS S.A.C** bajo la Póliza de Pensiones No. 7011711602010 y contrato de Salud No. 7021710147691, con vigencia del 15/01/2018 hasta el 15/02/2018, con las coberturas de Pensiones y Salud por trabajo de riesgo según la ley N° 26790 y normas complementarias.

Ubicación del Riesgo/Local/Obra: **TERMINACION DE EDIFICIOS**

ASEGURADO(S)

1	DNI	43370895	ALCIDES MONTES CASANTO
2	DNI	40421040	CALIXTRO DAMASO MARIO JOSE
3	DNI	09844893	CALIXTRO DAMAZO FREDY VICENTE
4	DNI	46358519	CHERO YAURI JHOJAN MARCOS
5	DNI	41201331	GIRALDO QUIJANO CESAR JULIO
6	DNI	21010912	HUARI BUSTAMANTE FREDDY
7	DNI	42696409	MACHACUAY ESPINOZA JHONATAN ERICK
8	DNI	25658607	NAVARRO ALBAN ALEJANDRO
9	DNI	46610884	OLORTEGUI QUINCHO RUSEL OLIVER
10	DNI	75356050	PAUCAR GUERRA MOISES RONALD
11	DNI	21536275	QUISPE MISAICO ROMULO GREGORIO
12	DNI	46437642	RUIZ LOMAS TOMAS
13	DNI	40915235	VASQUEZ BOBADILLA MIGUEL ANGEL
14	DNI	48843183	VILLANUEVA DAMASO JIMY WELLINGTON



Se expide la presente, para fines que consideren conveniente.

15/01/2018 10:38:30 am

URRUNAGA LA SERNA, MILENKA JESSICA

ISAAC RAMIREZ MOLINA UNIDAD DE
RIESGOS DEL TRABAJO

La presente cobertura no ampara trabajos en minería subterránea (socavón).

NOTA: La presente cobertura esta sujeta a las condiciones señaladas en las pólizas y/o contratos respectivos, quedando sin efecto en caso que el contratante no cumpla con el pago oportuno de las primas del SCTR, en el entendido de que a la fecha de emisión del presente documento no existe siniestro alguno materia de reclamo.

**EQUIPO Y/O MAQUINARIA EN
OBRA**

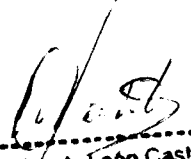


EQUIPO USADO EN EL PERIODO DE LA VALORIZACIÓN

Nº	EQUIPO	CANTIDAD
01	CMPRENSORAS PARA PINTURA	02
02	PISTOLAS PARA PINTAR	02
03	RODILLOS PARA PINTURA	06
04	BROCHAS	04

MAQUINARIA USADA EN EL PERIODO DE LA VALORIZACIÓN

Nº	EQUIPO	CANTIDAD
01	CAMIÓN VOLQUETE SCHACMAN	01
02		
03		
04		



Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998

**COPIA DEL CUADERNO DE
OBRA**



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEYES

Dirección: DPA SAN ANDRÉS - PISCO - ICA

Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

ASIENTO N° 97
 DEL RESIDENTE

VIERNES - 09 - 02 - 18

- En la fecha se culminaron los trabajos de plan
 turn en los cual se culminaron todos los p.e.s.
 del proyecto, solicitando a supervisión por parte
 la recepción de la obra.

Ing. Walter A. Leon Castro
 Residente de Obra
 C.I.F. 62998

ASIENTO N° 98
 DEL SUPERVISOR

09/02/2018

* EN LA FECHA, LA RESIDENCIA DE OBRA, MEDIANTE
 ASIENTO N° 97, COMUNICA EL TÉRMINO DE LA EJECUCIÓN
 DE TODAS LAS PARTIDAS CONTENIDAS EN EL EXPEDIENTE
 TÉCNICO, LA PRESENTE SUPERVISIÓN, DESPUÉS DE
 REALIZAR EL DECORRIDO Y VERIFICACIÓN DE LA
 OBRA, CONFIRMA QUE EFECTIVAMENTE EN LA
 FECHA, SE HA CONCLUIDO EN SU TOTALIDAD CON
 TODAS LAS PARTIDAS CONSIGNADAS EN EL EXPEDIENTE
 TÉCNICO, POR LO QUE SE SOLICITA LA CONFIRMACIÓN
 DEL COTITE DE RECEPCIÓN DE OBRAS POR PARTE DE
 LA ENTIDAD, PARA SU PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE
 CONFORME O C ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE.
 (ARTÍCULO N° 178 RICE)

Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 1243
 SUPERVISOR



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEPES
 Dirección: DPA SAN ANDRÉS - PISCO - IEA
 Contratista: CONSA S.R.L.

ECHA

→ VISITA DEL OSIVERO N° 94
 EN FONTEO PERTINENTE CON LA ENTREGA DE
 TODA LA OBRA, ASI COMO TAMBIEN EL LEVANTA-
 MIENTO DE LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN
 CABIDA DE LOS TRABAJOS DE PINTURA.
 SE DEJO DESEÑADO QUE TODOS LOS TRABAJOS DE REFINI-
 MIENTO DE DESTORTE SE REALIZO EN EL UEDR
 INDICADO POR LA MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRES, LO
 QUE INDICA QUE SE CUMPLIO CORRECTAMENTE.

[Signature]

Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

ASIENTO N° 95
 DEL RESIDENTE

JUEVES 08 - 02 - 18

- Culinencia actividades de pintura
- Limpieza de obra

[Signature]
 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998

ASIENTO N° 96
 DEL SUPERVISOR

08/02/2018

* EN LA FECHA SE VERIFICA EL AVANCE MASIVO DE
 LOS TRABAJOS DE PINTURA EXTERIOR, INTERIOR Y
 LOGSTIC, ASI TAMBIEN SE LE RECUERDA AL RESIDENTE
 QUE EL DIA 09/02/2018, CONCLUYE EL PLAZO
 CONTRACTUAL DE EJECUCION DE LA OBRA, POR LO QUE
 DEBERA TENER TODAS LAS CONSIDERACIONES DEL RASO.

[Signature]

Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

INSPECTOR





CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEPES
 Dirección: DPA SAN ANDRÉS - PISCO - ICA
 Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

→ VISTO DEL ASIENTO N° 92
 PASE A LOS INCONVENIENTES DEL PERSONAL QUE SE
 ENCUENTRA LABORANDO Y DEL PÚBLICO EN GENERAL
 QUE TRANSITA EN FORMA PERMANENTE, SE CONTINUA
 CON LOS TRABAJOS DE PINTURA INTERIOR.

Jorge Sáez Caparó
 ARQUITECTO - CAR 12323
 SUPERVISOR

ASIENTO N° 93 MIÉRCOLES 07-02-18
 DEL RESIDENTE

- Pinturas latex en Muros exteriores de Bloque 1
- Pinturas de piso con Epoxi en Bloque 3
- Pinturas Muros interiores en epoxi en Bloque 2
- Pinturas de puertas y ventanas.
- Limpieza de obra.

Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62908

ASIENTO N° 94 07/02/2018
 DEL SUPERVISOR

* EN LA FECHA SE CONTINUA CON LA VERIFICACION
 DE LOS TRABAJOS DE PINTURA EXTERIOR, PINTURA
 DE LA TORRE CENTRAL Y RECTIFIC, PINTURA INTERIOR
 RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PUERTAS
 DE TUBERIAS.
 * SE LE INDICA AL RESIDENTE DE OBRA CONTINUAR
 → CONTINUA



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEDES

Dirección: DPA SAN ANDRÉS - PISCO - ICA

Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

Asiento N° 90
 DEL SUPERVISOR

05/02/2018

* EN LA FECHA SE VERIFICAN LOS TRABAJOS DE PINTURA INDICANDO AL RESIDENTE DE OBRA EN FUERZA DE REITERADO, QUE SE VIENEN OBSERVANDO ALGUNAS IMPERFECCIONES EN LA PINTURA EXTERIOR BLOQUE 3 Y BLOQUE 1, LAS CUALES DEBEN SER SUBSANADAS A LA BREVEDAD.

* SE INDICA ACCELERAR LOS TRABAJOS A FIN DE NO ATRASAR EL CUMPLIMIENTO DE AVANCE FÍSICO Y CUMPLIR CON EL PLAZO CONTRACTUAL.

Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12023
 SUPERVISOR

Asiento N° 91

MIÉRCOLES 06 - 02 - 2018

DEL RESIDENTE.

- Se continúa con actividades de pintura de muros, puertas y ventanas. - Pintado de losa de Tercera de Agua.

Ing. Víctor León Castro
 Residente de Obra
 C.P. 62998

Asiento N° 92
 DEL SUPERVISOR

06/02/2018

* EN LA FECHA LO SUPERVISOR CONTINUA VERIFICANDO LOS TRABAJOS DE PINTURA, RESTAURACIÓN DE PUERTAS Y VENTANAS DE ALUMINIO, ASÍ MISMO
 → CONTINUA.



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEPES

Dirección: DPA - SAN ANDRÉS - PISCO - ICA

Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

→ VIENE DEL ASIENTO 88

INCOMPLETUDAS DEL EXPEDIENTE TÉCNICO REFERENTE A LA TENUENCIA FONTEO, INCONVENIENTE QUE HASTA LA FECHA NO HA PODIDO SUPERAR EL CONTRATISTA Y A FIN DE EVITAR UN MAYOR CONFLICTO SOCIAL, Y EN CONCORDANCIA CON TODO LO EXPUUESTO POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL ASIENTO N° 87, SE DETERMINA PRESCINDIR DE LA EJECUCION DE LA PASADIA EN TENUENCIA Y EFECTUAR LA DEVOLUCION DE DICHO PRESUPUESTO VAWADO, BJO EL PROCEDIMIENTO PARA TAL CASO.

Jorge Sáez Casero
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

ASIENTO N° 89

LUNES 05-02-18

DEL RESIDENTE

- Se continua con los trabajos de pinturas en muros exteriores e interiores con latex, pinturas de muros interiores con epoxico, fierro, pinturas de fibra y Ventanas.

OBSERVACION:

- Se está de acuerdo a lo indicado por supervisión para que se haga la devolución de los pts. de construcción aléctricos por las razones indicadas en el punto N° 31 del residente y lo manifestado por supervisión en su asiento N° 88.

Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEPEJ

Dirección: DPA - SAN ANDRÉS - PISCO - ICA.

Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

→ La residencia opina que por no existir un cuadro de cargas y ningún tipo de cálculos que garantice la colocación de los cables de menor área (indicados en el exp. téc.) y siendo los existentes de una sección mayor (mayor calibre) la capacidad de potencia, se solicita prescindir de la ejecución de los puntos correspondientes a la suscripción de dichos cables: Puntos 5.01; Puntos 5.02, Puntos 5.03 del sub-punto de sust. Eléctrica, indicando que en obra se cuenta con todos los insumos respectivos en dichos puntos.

Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 62998

Asiento N° 88
 DEL SUPERVISOR

03/02/2018

* EN LA FECHA LA SUPERVISIÓN CONTINUA CON LA VERIFICACIÓN DE TODOS LOS TRABAJOS INDICADOS EN EL ASIENTO ANTERIOR.

* EN LA FECHA SE VERIFICAN LOS TRABAJOS DE RESTAURACIÓN Y REAFIJAMIENTO DE PUERTOS Y VENTANAS INDICADOS.

* CON RESPECTO A LA OBSERVACIÓN INDICADA POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL ASIENTO N° 87. LA PRESENTE SUPERVISIÓN DEJA CONSTANCIA QUE EN RELACION A LA PARTIDA 5. CONDUCTORES ELÉCTRICOS, LA TUESTA QUE DEBE EJECUTARSE EN LA UNIDAD SE ENCUENTRA SIN TRES DE ENERGÍA ZUB, Y PESE A CONTAR Y DISPONER CON TODOS LOS MATERIALES E INSUMOS EN OBRA PARA LA EJECUCIÓN DE DICHA PARTIDA, NO HA SIDO POSIBLE DEBIDO A UNA PERTINENTE OBJECIÓN Y DISCOMFORTIDAD POR PARTE DE LA DOTACIÓN Y PERSONAL TÉCNICO DEL DPA, TETIVADO POR LA ADVERTENCIA DE CUECIDO
 → CONTINUA.



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEPES

Dirección: DPA - SAN ANDRÉS - PISCO - ICA

Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

ASIENTO N° 85 VIERNES 02-02-18
 DEL RESIDENTE

- Se continúan con las actividades de pintura Externa e interiores de los bloques 1 y 3
- Mantenimientos de puertas y ventanas indicando en los planos.
- Pintura de logotipos en Torre de Agua.

Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.T.P. 62998

ASIENTO N° 86
 DEL SUPERVISOR

02/02/2018

* EN LA FECHA SE VERIFICAN LOS TRABAJOS INDICADOS POR EL RESIDENTE EN EL ASIENTO N° 85, ASI TAMBIE SE LE INDICA AL RESIDENTE QUE SE OBSERVO ALGUNAS DEFICIENCIAS EN EL TRABAJO DE PINTURA Y REPARTE POCOS, EXTERIOR BLOQUE 3, LOS TUSOS QUE DEBERAN SER SUBSTITUIDOS A LA BIENVEDA.

Jorge Gómez Copare
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

ASIENTO N° 84
 DEL RESIDENTE

SABADO - 03-02-2018

- Se continúan con las actividades de pintura de Muros, puertas, ventanas y logotipos de Torre de Agua.
- OBSERVACION.

Se comunico a supervisión que hasta fecha no es posible instalar los cables del TG al TD2 y del T0 al TD4 al TB. por una manifiesta objeción de la Administración del DPA toda vez que los cables a reemplazar son de mayor diámetro a los indicados en el Exp. Técnico por lo que →



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDOPES

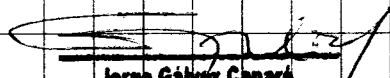
Dirección: DPA SAN ANDRES - PISCO - ICA

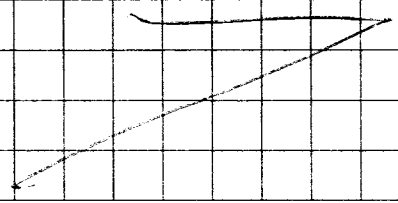
Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

→ VIENE DEL DISEÑO N° 89

HICIAS DEL DÍA, RESULTA IMPOSIBLE REDUCIR CUALQUIER TIPO DE ACTIVIDAD PREVENTIVA, DEBIDO AL FLUJO PERMANENTE E INCONTROLABLE DE LA PERSONAL QUE LABORA EN EL DPA, ASÍ COMO TAMBIÉN DEL PÚBLICO EN GENERAL QUE TRAEITA POR LA ZONA, PESE A QUE EN FORMA REITERADA SE COORDINÓ CON LA ADMINISTRACION Y TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD UTILIZADAS, NO SE PUDO CONTROLAR LA PERMANENTE INTERFERENCIA Y DESORDEN POR PARTE DEL PERSONAL ONTES MENCIONADO. ASI MISMO INDICAR QUE EL TRABAJO DE PINTURA EPÓXICA DESTINADA A PISO DEL ORO REFERIDA, RESULTARIA TÉCNICAMENTE INFECTUOSA, TODA VEZ, QUE EXISTE EN FONTO PERMANENTE DIBEO DE AGUA SALADA, LA TRANSDIBUIDAD EXESIVA Y PERMANENTE DE TODO EL PERSONAL Y PÚBLICO DE LA ZONA, Y EL MEDIANO FLUJO DE VEHICULOS TRENORES, HARIAN QUE LA DURABILIDAD DE DICHA PINTURA, SEA MINIMA. POR LO TANTO LA SUPERVISION ESTÁ EN CONCORDANCIA CON LO INDICAR POR EL RESIDENTE DE CONSA, NO EJECUTAR DICHA PARTIDA EN EL ORO EN REFERENCIA, LO CUAL QUE SIGNIFICARÁ REDUCIR EL PRODUCTIVO CORRESPONDIENTE POR TRENORES TRENORES.


Jorge Gálvez Caparó
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR





CUADERNO DE LA OBRA:

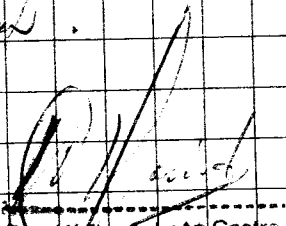
Propietario: FONDEPES

Dirección: DPA SAN ANDRES - PISCO - ICA

Contratista: CONSA S.R.L.

FECHA

→ Verificación
 Inicialmente.
 Ante la falta de cumplimiento del trabajo se
 realiza por horas y por la noche actividades
 por dichas actividades. - Se trabaja por horas
 en el tiempo completo y el resto por la noche
 también por horas. - Se trabaja en un día por
 meses se fue de licencia. - La fecha de la
 licencia es inmediatamente posterior a la
 licencia de licencia por 20 días del día.
 - El punto de la obra se hizo de los planos
 del proyecto de la obra se prepara a supervisión apli-
 car el decreto correspondiente por Mr. Coni in-
 para la realización.


 Ing. Walter A. León Castro
 Residente de Obra
 C.I.P. 82993

ASIENTO N° 84
 DEL SUPERVISOR

01/02/2018

* EN LA FECHA SE VERIFICAN LOS TRABAJOS INDICADOS
 POR EL RESIDENTE DE OBRA EN EL ASIENTO ANTERIOR.

* RESPECTO A LA OBSERVACION INDICADA POR EL
 RESIDENTE DE OBRA, EN RELACION AL PRÓXIMO INICIO
 DEL TRABAJO DE PINTURA EPÓXICA EN PISO, EN EL
 ORO EXTERIOR DEL BORNE 1, PLATIFORMAS, Y TUBO
 LO PRESENTE SUPERVISOR HA ESTABLECIDO CON
 DETENIMIENTO, QUE DICHA ORO DE INTERVENCIÓN
 TIENE RESULTADOS DIFÍCILES Y EN ALGUNOS
 → CONTINUA.



CUADERNO DE LA OBRA:

Propietario: FONDEPES
 Dirección: DPA SAN ANDRÉS - PISCO - ICA.
 Contratista: CONSA S.R.L.

ASIENTO N° 82
 DEL SUPERVISOR

31/01/2018

* EN LOS PUNTOS SE CONTINUA VERIFICANDO LOS
 TRABAJOS INDICADOS EN EL ASIENTO N° 81
 ASI MISMO SE VERIFICA EL AVANCE Y EFECTUANDO
 MEDICIONES, LAS MEDICIONES QUE SEAN REVISADAS
 EN EL INFORME DE VALIDACION. PERO SU
 CUMPLIMIENTO SEGUN CORRESPONDA.

[Signature]

Jorge Gálvez Caparé
 ARQUITECTO - CAP 12323
 SUPERVISOR

ASIENTO N° 83
 DEL RESIDENTE

JUEVES 01 - FEBRERO - 2018

- Pintura Epóxica en Bloque 3
- Pintura Epóxica en piso de bloque 3
- Pintura en Cerco perimetrico
- Pintura en muros exteriores en bloque 1
- Pintura en muros interiores en Bloque 2 (con epóxica)
- Finales en pintura exterior de bloque 2 y 3

CONSEJERIAS:

- En la zona de Embargue la pintura de piso de
 este sector con Eficacia de la pintura de
 Eficacia de esta actividad por el gran ingreso de
 maquinaria al sitio por lo que la supervisión de
 implementar, personal que descansa, lo cual que
 en la parte de la obra lo mismo sucede en la
 zona de venta de muros y mampuestos de la obra
 con imbrantes de venta peritales y mampuestos
 para estar determinados todos los días por pintura
 para que no comience a ser demorada.

**FOTOGRAFÍAS DE
PARTIDAS EJECUTADAS**



FOTOGRAFIA N° 01



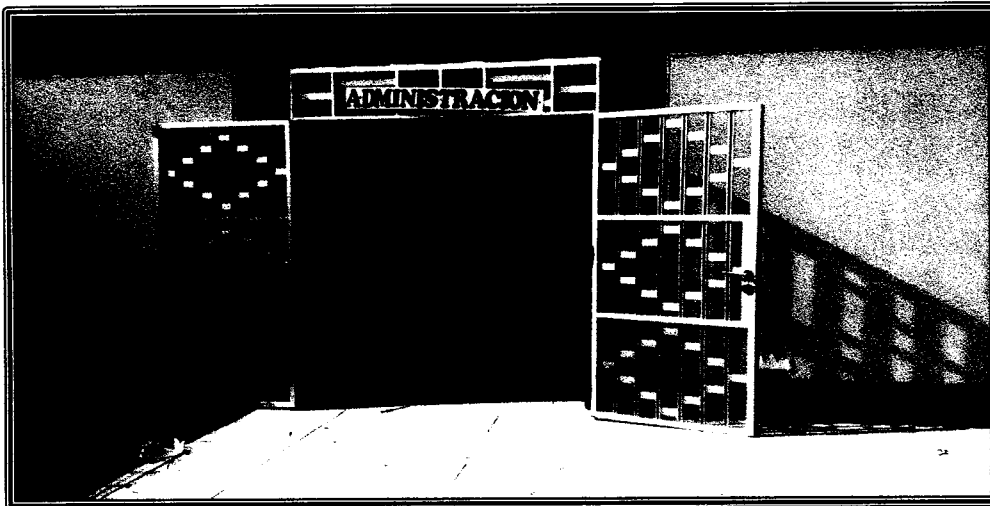
PINTADO DE MUROS EXTERIORES EN BLOQUE 3

FOTOGRAFIA N° 02



PINTURA EN PUERTAS Y MUROS EXTERIORES BLOQUE 3

FOTOGRAFIA N° 03



PINTURA EN PUERTA DE ADMINISTRACIÓN- BLOQUE 3



Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 82998

FOTOGRAFIA N° 04



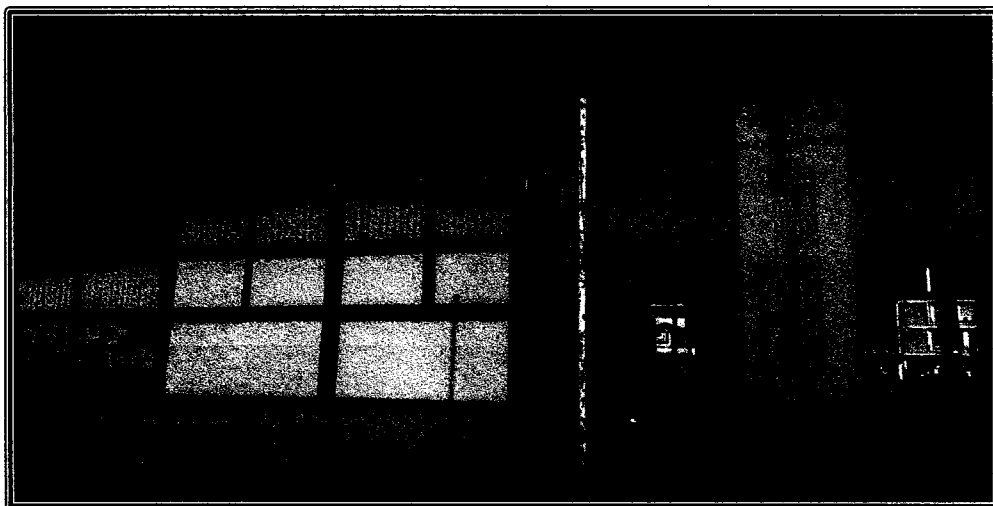
PINTADO MUROS INTERIORES CON PINTURA EPOXICA EN BLOQUE 3 (ZONA DE LONJA)

FOTOGRAFIA N° 05



PINTADO MUROS INTERIORES CON PINTURA EPOXICA EN BLOQUE 3 (ZONA DE LONJA)

FOTOGRAFIA N° 06



PINTADO DE MUROS EXTERIORES BOQUE 2, TORRE DE AGUA Y LOGOTIPOS

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P/ 62998

FOTOGRAFIA N° 07



PINTURA EN CASETA DE TELEFONOS, TORRE DE AGUA Y BLOQUE 2

FOTOGRAFIA N° 08



PINTURA DE MUROS INTERIORES Y PISOS CON PINTURA EPÓXICA BLOQUE 1

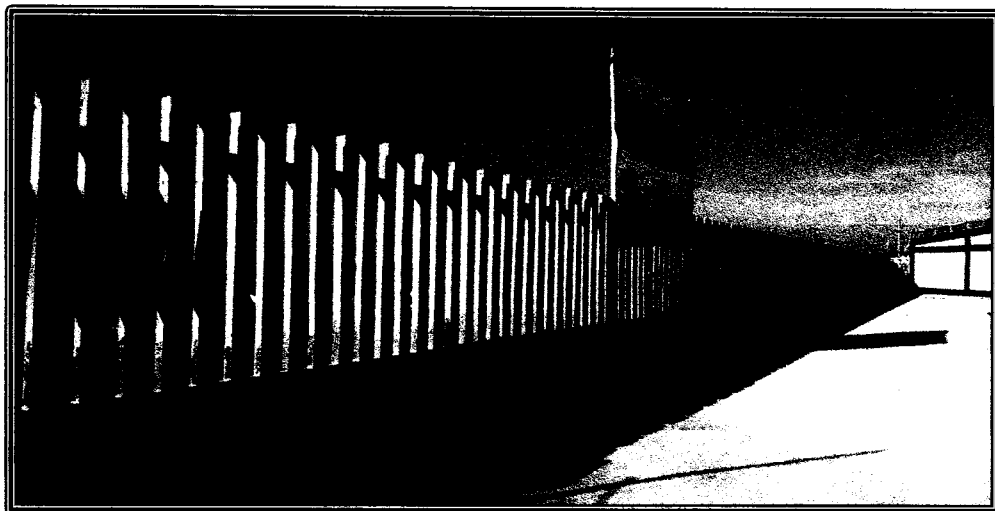
FOTOGRAFIA N° 09



PINTURA DE MUROS INTERIORES Y PISOS CON PINTURA EPÓXICA BLOQUE 1

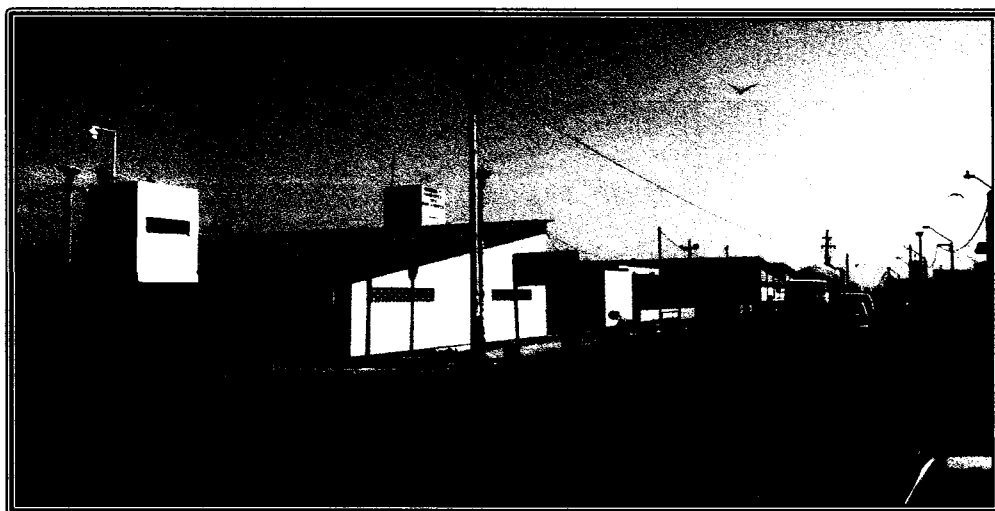
[Handwritten signature]
Resumen de Obra
C.I.P. #2893

FOTOGRAFIA N° 10



PINTURA EN CERCO PERIMÉTRICO

FOTOGRAFIA N° 11



PINTURA EN FACHADA DE DPA SAN ANDRÉS

FOTOGRAFIA N° 12

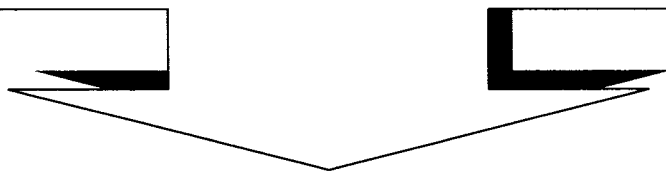


PINTURA EN FACHADA DE DPA SAN ANDRÉS

W.A. León Castro

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998

**PLAN DE SEGURIDAD Y
CONTROL DE CHARLAS DE
INDUCCIÓN**



FICHA DE ASITENCIA PARA INFORMACION DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMA: 1.00 P U-OPA EROKIA
FECHA: 01-02-18

ITEM	NOMBRE	FIRMA
1	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
2	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
3	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
4	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
5	Marlon Pinchi Aspaño	[Signature]
6	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
7	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
8	Luis Angel Ramos Flores	[Signature]
9	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

INSTRUCTOR

[Handwritten signature]

Ing. Wajler A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998

FICHA DE ASITENCIA PARA INFORMACION DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMA: Uso de Disolventes
FECHA: 02-02-18

ITEM	NOMBRE	FIRMA
1	[Faint handwritten name]	[Signature]
2	[Faint handwritten name]	[Signature]
3	Alfredo Montero	[Signature]
4	[Faint handwritten name]	[Signature]
5	Markon Pinchi	[Signature]
6	Alonso	[Signature]
7	[Faint handwritten name]	[Signature]
8	Luis Angel Ramos Flores	[Signature]
9	[Faint handwritten name]	[Signature]
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

INSTRUCTOR
[Signature]

[Signature]
Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998

FICHA DE ASITENCIA PARA INFORMACION DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMA: USO DE CINTAS PARA ALTURA
 FECHA: 03-02-18

ITEM	NOMBRE	FIRMA
1	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
2	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
3	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
4	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
5	Markon Tinchi Aspaño	[Signature]
6	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
7	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
8	LUIS ANGEL RAMOS FLORES	[Signature]
9	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

INSTRUCTOR

[Handwritten signature of instructor]

[Signature]
 A. León Castro
 Presidente de Obra
 C.I.P. 62998

FICHA DE ASISTENCIA PARA INFORMACION DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMA: VISO DE VERIFICACION
FECHA: 05-02-18

ITEM	NOMBRE	FIRMA
1	Francisco...	[Signature]
2	Juan...	[Signature]
3	Miguel...	[Signature]
4	[Faded Name]	[Signature]
5	Manuel Tincho Espino	[Signature]
6	[Faded Name]	[Signature]
7	[Faded Name]	[Signature]
8	LUIS ANGEL RAMOS FLORES	[Signature]
9	[Faded Name]	[Signature]
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

INSTRUCTOR
[Signature]

[Signature]
Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62993

FICHA DE ASISTENCIA PARA INFORMACION DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMA: USO DE GUANTES PARA DISOLVENTES
FECHA: 06-02-18

ITEM	NOMBRE	FIRMA
1	[Faint handwriting]	[Faint signature]
2	[Faint handwriting]	[Faint signature]
3	Aleides Montas	[Signature]
4	[Faint handwriting]	[Faint signature]
5	Markon Pochi Aspaño	[Signature]
6	[Faint handwriting]	[Signature]
7	[Faint handwriting]	[Signature]
8	Luis Angel Ramos Fiores	[Signature]
9	[Faint handwriting]	[Signature]
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

INSTRUCTOR
[Signature]

[Signature]
Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62898

FICHA DE ASITENCIA PARA INFORMACION DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMA: USO DE CORREA Y BROCHAS
FECHA: 07 02 15

ITEM	NOMBRE	FIRMA
1	Alfonso Torres Domínguez	[Signature]
2	Stony Robinson Villaverde Díaz	[Signature]
3	Alcides Uribe Casado	[Signature]
4	Roberto Torres	[Signature]
5	Marlon Pinchi Hspaso	[Signature]
6	Alfonso Torres Domínguez	[Signature]
7	Samuel Torres	[Signature]
8	Luis Angel Ramos Flores	[Signature]
9	Roberto Torres	[Signature]
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

INSTRUCTOR

[Signature]

[Signature]
Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62909

FICHA DE ASITENCIA PARA INFORMACION DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMA: ISO DE GASES Y CONTAMINACION
FECHA: 08-03-18

ITEM	NOMBRE	FIRMA
1	[Faint handwritten name]	[Signature]
2	[Faint handwritten name]	[Signature]
3	[Faint handwritten name]	[Signature]
4	[Faint handwritten name]	[Signature]
5	[Faint handwritten name]	[Signature]
6	[Faint handwritten name]	[Signature]
7	[Faint handwritten name]	[Signature]
8	Luis Agel RAMOS FLORES	[Signature]
9	[Faint handwritten name]	[Signature]
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

INSTRUCTOR

[Handwritten signature]

Ing. Walter A. León Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998

FICHA DE ASITENCIA PARA INFORMACION DE SEGURIDAD Y SALUD

TEMA: USO DE ANDAMIOS Y ESCALERAS
FECHA: 02-03-14

ITEM	NOMBRE	FIRMA
1	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
2	Timy Wellington Villalobos Durazo	[Signature]
3	Alcides Morales Carrasco	[Signature]
4	[Faint handwritten name]	[Faint signature]
5	Kacion Pinco Aspasa	[Signature]
6	[Faint handwritten name]	[Signature]
7	Sergio Torres Veloz Flores	[Signature]
8	Luis Angel Ramos Flores	[Signature]
9	[Faint handwritten name]	[Signature]
10		
11		
12		
13		
14		
15		
16		
17		
18		
19		
20		

INSTRUCTOR

[Handwritten signature]

Ing. Walter Leon Castro
Residente de Obra
C.I.P. 62998

CONTRATO Y ACTA DE ENTREGA DE TERRENO



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"


ANEXO N° 04
ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

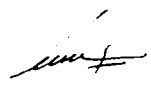
En la localidad de San Andrés, del distrito de San Andrés, provincia de Pisco, departamento de Ica, siendo las 12:00 horas, del día 11 de diciembre del 2017, reunidos:

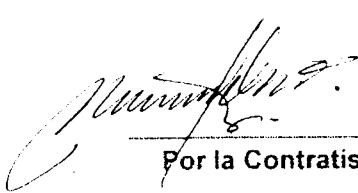
Con la presencia del: i) Ing. Luis Alberto Barbieri Quino y el Arq. Ing. Fernando Segundo Fustamante Chozo, en representación de la Dirección General de Inversión Pesquera Artesanal y Acuícola (DIGENIPAA) del FONDEPES, ii) del Supervisor de Obra, Arq. Jorge Gálvez Caparo, iii) y del Representante Legal, Sr. Manuel Teodoro Chavez Carranza, en representación de la Contratista, empresa Contratista y Servicios Asociados S.R.L. CONSA SRL: se procede a la entrega total del terreno donde se ejecutará la obra: **Optimización del Desembarcadero Pesquero Artesanal Sala de Procesamiento de Productos Hidrobiológicos en la Localidad de San Andrés, Distrito de San Andrés, Provincia de Pisco, Región de Ica**, en un plazo de ejecución de sesenta (60) días calendarios y un monto contractual de S/. 898,185.44 (Ochocientos noventa y ocho mil ciento ochenta y cinco con 44/100 Soles).


Con lo cual se da cumplimiento a las directivas emitidas por la Alta Dirección y al Contrato N° 048-2017-FONDEPES

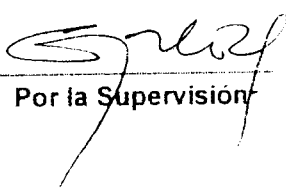
En consecuencia y luego de recorrer toda la zona y verificar que el terreno es compatible con los alcances del proyecto, y se encuentra disponible para el inicio de la obra; se concluye el acto de entrega de terreno a las 13:00 horas del mismo día y en señal de conformidad, procede a suscribir la presente Acta:



Por la DIGENIPAA

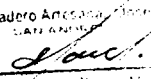

Por la DIGENIPAA


Por la Contratista


RESUMEN DE OBRAS
ING. WALTER LEÓN CASTRO


Por la Supervisión


OSCAR NADAL

Desembarcadero Artesanal - Pisco
DIGENIPAA

Juan Carlos Ponce
Supervisor de Obra
CONTRATO N° 048



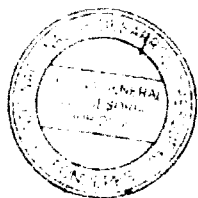
CONTRATO N° 048-2017-FONDEPES

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0024-2017-FONDEPES PRIMERA CONVOCATORIA

"EJECUCIÓN DE LA OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN DE ICA"

Conste por el presente documento, la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN DE ICA, correspondiente a la Adjudicación Simplificada N° 0024-2017-FONDEPES - Primera Convocatoria que celebran de una parte

El FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO - FONDEPES, con R U C N° 20137921601, con domicilio legal en Av Petit Thouars N° 115, Cercado de Lima, Lima, debidamente representado por el Jefe de la Oficina General de Administración, el señor JAVIER EDUARDO CHANG SERRANO, identificado con D.N.I. N° 07209780, designado mediante Resolución Jefatural N° 044-2017 FONDEPES/J de fecha 26 de mayo de 2017 y con las facultades conferidas en materia de contrataciones mediante Resolución Jefatural N° 069-2016-FONDEPES/J de fecha 17 de febrero de 2016, a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD, y de la otra parte,

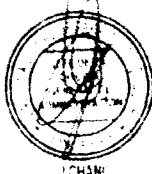


La empresa CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. - CONSA S.R.L. con R U C N° 20521291096, inscrita en la Partida Electrónica N° 11078256 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca - Sede Chiclayo con domicilio legal en Av Gregorio Escobedo N° 842, en el distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, debidamente representada por su Gerente General, el señor MANUEL TEODORO CHÁVEZ CARRANZA, identificado con D.N.I. N° 26677561, según Poder Inscrito en el Asiento N° C00003 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Cajamarca - Sede Chiclayo, a quien en adelante se le denominará EL CONTRATISTA.

LA ENTIDAD y EL CONTRATISTA a quienes en forma conjunta se les denominará LAS PARTES, acuerdan en los términos y condiciones siguientes

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES

Con fecha 30 de octubre de 2017, el Comité de Selección adjudicó la buena pro de la Adjudicación Simplificada N° 0024-2017-FONDEPES - Primera Convocatoria para la CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL



Handwritten signature



DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN DE ICA, a la empresa **CONTRATISTAS Y SERVICIOS ASOCIADOS S.R.L. – CONSA S.R.L.**, cuyos detalles e importes constan en los documentos integrantes del presente contrato

CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO

El presente documento tiene por objeto la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE OPTIMIZACIÓN DEL DESEMBARCADERO PESQUERO ARTESANAL SALA DE PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS HIDROBIOLÓGICOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANDRÉS, DISTRITO DE SAN ANDRÉS, PROVINCIA DE PISCO, REGIÓN DE ICA**, bajo el sistema de precios unitarios

CLÁUSULA TERCERA: MONTO CONTRACTUAL

El monto total del presente contrato asciende a **S/. 898,185.44 (Ochocientos noventa y ocho mil ciento ochenta y cinco con 44/100 Soles)**, que incluye todos los impuestos de Ley

Este monto comprende el costo de la ejecución de la obra, todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como, cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre la ejecución de obra materia del presente contrato.

CLÁUSULA CUARTA: DEL PAGO

LA ENTIDAD se obliga a pagar la contraprestación a **EL CONTRATISTA** en Soles, en periodos de **valorización quincenal** conforme a lo previsto en el numeral 13 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases. Asimismo, **LA ENTIDAD** o **EL CONTRATISTA**, según corresponda, se obligan a pagar el monto correspondiente al saldo de la liquidación del contrato de obra, en el plazo de treinta (30) días calendario computados desde el día siguiente del consentimiento de la liquidación

En caso de retraso en el pago de las valorizaciones, por razones imputables a **LA ENTIDAD** **EL CONTRATISTA** tiene derecho al reconocimiento de los intereses legales efectivos, de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Contrataciones del Estado y los artículos 1244, 1245 y 1246 del Código Civil. Para tal efecto, se formulará una valorización de intereses y el pago se efectuará en las valorizaciones siguientes

En el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77 15, aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77 15, **EL CONTRATISTA** autoriza a **LA ENTIDAD** a efectuar los pagos correspondientes a las valorizaciones del presente contrato mediante depósito en Cuenta Bancaria, para cuyo efecto ha proporcionado su Código de Cuenta Interbancaria del **BANCO INTERBANK**

CCI CUENTA EN SOLES

003-047-003001371705-80

CLÁUSULA QUINTA: DEL PLAZO DE LA EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra es de **sesenta (60) días calendario**, el mismo que se computa desde el día siguiente de cumplidas las condiciones previstas en el numeral 8 del Capítulo III "Requerimiento" de la Sección Específica de las Bases



07

CLÁUSULA SEXTA: PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO

El presente contrato está conformado por las bases integradas, la oferta ganadora, así como los documentos derivados del procedimiento de selección que establezcan obligaciones para LAS PARTES

CLÁUSULA SÉTIMA: GARANTÍAS

De fiel cumplimiento del contrato por el monto de S/ 89,818.54 (ochenta y nueve mil ochocientos dieciocho con 54/100 Soles), a través de la retención que debe efectuar LA ENTIDAD, durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse de forma prorrateada, con cargo a ser devuelto a la finalización del mismo, de acuerdo a lo señalado en el numeral 126.3 del artículo 126, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

EL CONTRATISTA autoriza a LA ENTIDAD a efectuar la retención por el monto de S/ 89,818.54 (ochenta y nueve mil ochocientos dieciocho con 54/100 Soles) durante la primera mitad del número total de pagos a realizarse, monto que es equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato original, la misma que debe mantenerse ser devuelta luego del consentimiento de la liquidación final

CLÁUSULA OCTAVA: EJECUCIÓN DE GARANTÍAS POR FALTA DE RENOVACIÓN

LA ENTIDAD puede solicitar la ejecución de las garantías cuando EL CONTRATISTA no las hubiere renovado antes de la fecha de su vencimiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 131 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

CLÁUSULA NOVENA: SEGUROS

EL CONTRATISTA, deberá presentar las pólizas que se detallan a continuación, en la fecha de inicio de ejecución de la obra

1. POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO Y MONTAJE (CAR):

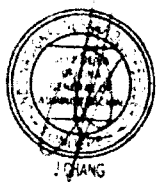
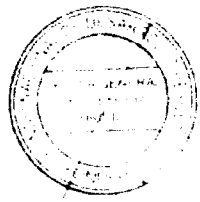
- Básica por el monto del contrato
- Terremoto por el monto del contrato de obra
- Avenida, lluvia e inundación, por el monto del contrato de obra
- Responsabilidad Civil, por el 20% del monto del contrato de obra
- Daños materiales, daños personales, remoción de escombros, por el 5% del monto del contrato
- Huelga, motín, conmoción civil, daño malicioso, terrorismo por el 20% del monto del contrato de obra

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Todo Riesgo y Montaje (CAR) con una vigencia desde la fecha de inicio de obra hasta la liquidación consentida de la obra

2. SEGURO DE VIDA LEY

Póliza de Accidentes Personales por muerte o invalidez permanente por el 2.5% del monto de la obra por cada obrero. Deberá especificar que se considerarán como terceras personas al personal de la Entidad que se encuentren cumpliendo funciones dentro de la zona de ejecución de obra



VIGENCIA:

La póliza de Seguro Vida Ley, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra

3. SEGURO COMPLEMENTARIO DE TRABAJO DE RIESGO

Póliza de Seguro de accidentes individuales de su personal de ingenieros y técnicos, conforme a lo dispuesto por el D.L. N° 688 y D.L. N° 25897

VIGENCIA:

La póliza de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo, tendrá vigencia desde la fecha de inicio de ejecución hasta la recepción de la obra

CLÁUSULA DÉCIMA: ADELANTO DIRECTO

LA ENTIDAD otorgará adelanto directo hasta por el diez por ciento 10% del monto del contrato original

De acuerdo a lo señalado en el artículo 156 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, **EL CONTRATISTA** debe solicitar formalmente dentro de los ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago correspondiente. **LA ENTIDAD** debe entregar el monto solicitado dentro de los siete (7) días contados a partir del día siguiente de recibida la solicitud del contratista. Vencido el plazo para solicitar el adelanto no procede la solicitud

CLÁUSULA UNDÉCIMA: ADELANTO PARA MATERIALES O INSUMOS

LA ENTIDAD otorgará adelantos para materiales o insumos por el 20% del monto del contrato original, conforme al calendario de adquisiciones de materiales o insumos presentado por **EL CONTRATISTA**.

La entrega de los adelantos se realizará en un plazo de diez (10) días calendario previos a la fecha prevista en el calendario de adquisición de materiales o insumos para cada adquisición con la finalidad que **EL CONTRATISTA** pueda disponer de los materiales o insumos en la oportunidad prevista en el calendario de avance de obra valorizado. Para tal efecto, **EL CONTRATISTA** debe solicitar la entrega del adelanto en un plazo de siete (7) días calendario anteriores al inicio del plazo antes mencionado, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante Carta Fianza y el comprobante de pago respectivo

EL CONTRATISTA debe solicitar la entrega de los adelantos dentro de los plazos indicados, adjuntando a su solicitud la garantía por adelantos mediante carta fianza y el comprobante del pago respectivo

No procede el otorgamiento del adelanto para materiales e insumos en los casos en que las solicitudes correspondientes sean realizadas con posterioridad a las fechas señaladas en el calendario de adquisición de materiales e insumos

CLÁUSULA DUODÉCIMA: CONFORMIDAD DE LA OBRA

La conformidad de la obra será dada con la suscripción del Acta de Recepción de Obra

CLÁUSULA DÉCIMO TERCERA: DECLARACIÓN JURADA DEL CONTRATISTA

EL CONTRATISTA declara bajo juramento que se compromete a cumplir las obligaciones



05

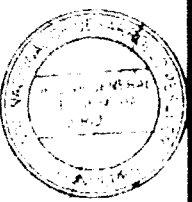
"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

derivadas del presente contrato, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento

CLÁUSULA DÉCIMO CUARTA: ASIGNACIÓN DE RIESGOS DEL CONTRATO DE OBRA

Los riesgos identificados que pueden ocurrir durante la ejecución de la obra y la determinación de la parte del contrato que debe asumirlos durante la ejecución contractual, según las disposiciones previstas en la Directiva "Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución de Obras".

Por la naturaleza de la intervención, los riesgos previsibles que han tomado en cuenta en la elaboración del expediente técnico y que pueden ocurrir durante la ejecución de las obras, son los siguientes (ver anexos del expediente técnico)



ANEXO N° 03	
Criterios para asignar los riesgos	
Variable	Valor
1. Naturaleza de la obra	
2. Ubicación geográfica	
3. Tipo de terreno	
4. Tipo de clima	
5. Tipo de suelo	
6. Tipo de vegetación	
7. Tipo de población	
8. Tipo de actividad económica	
9. Tipo de actividad social	
10. Tipo de actividad cultural	
11. Tipo de actividad deportiva	
12. Tipo de actividad recreativa	
13. Tipo de actividad religiosa	
14. Tipo de actividad política	
15. Tipo de actividad sindical	
16. Tipo de actividad gremial	
17. Tipo de actividad profesional	
18. Tipo de actividad académica	
19. Tipo de actividad científica	
20. Tipo de actividad artística	
21. Tipo de actividad intelectual	
22. Tipo de actividad manual	
23. Tipo de actividad agrícola	
24. Tipo de actividad ganadera	
25. Tipo de actividad pesquera	
26. Tipo de actividad minera	
27. Tipo de actividad industrial	
28. Tipo de actividad de servicios	
29. Tipo de actividad de comercio exterior	
30. Tipo de actividad de turismo	
31. Tipo de actividad de transporte	
32. Tipo de actividad de comunicaciones	
33. Tipo de actividad de energía	
34. Tipo de actividad de agua	
35. Tipo de actividad de saneamiento	
36. Tipo de actividad de vivienda	
37. Tipo de actividad de infraestructura	
38. Tipo de actividad de equipamiento	
39. Tipo de actividad de mobiliario	
40. Tipo de actividad de decoración	
41. Tipo de actividad de jardinería	
42. Tipo de actividad de paisajismo	
43. Tipo de actividad de arquitectura	
44. Tipo de actividad de ingeniería	
45. Tipo de actividad de diseño	
46. Tipo de actividad de programación	
47. Tipo de actividad de desarrollo	
48. Tipo de actividad de mantenimiento	
49. Tipo de actividad de reparación	
50. Tipo de actividad de conservación	
51. Tipo de actividad de restauración	
52. Tipo de actividad de conservación del patrimonio	
53. Tipo de actividad de conservación del medio ambiente	
54. Tipo de actividad de conservación del patrimonio cultural	
55. Tipo de actividad de conservación del patrimonio natural	
56. Tipo de actividad de conservación del patrimonio histórico	
57. Tipo de actividad de conservación del patrimonio arqueológico	
58. Tipo de actividad de conservación del patrimonio etnohistórico	
59. Tipo de actividad de conservación del patrimonio lingüístico	
60. Tipo de actividad de conservación del patrimonio documental	
61. Tipo de actividad de conservación del patrimonio bibliográfico	
62. Tipo de actividad de conservación del patrimonio gráfico	
63. Tipo de actividad de conservación del patrimonio audiovisual	
64. Tipo de actividad de conservación del patrimonio digital	
65. Tipo de actividad de conservación del patrimonio informático	
66. Tipo de actividad de conservación del patrimonio científico	
67. Tipo de actividad de conservación del patrimonio tecnológico	
68. Tipo de actividad de conservación del patrimonio artístico	
69. Tipo de actividad de conservación del patrimonio literario	
70. Tipo de actividad de conservación del patrimonio musical	
71. Tipo de actividad de conservación del patrimonio teatral	
72. Tipo de actividad de conservación del patrimonio cinematográfico	
73. Tipo de actividad de conservación del patrimonio televisivo	
74. Tipo de actividad de conservación del patrimonio radiofónico	
75. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial	
76. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial gráfico	
77. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial digital	
78. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial audiovisual	
79. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial interactivo	
80. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia	
81. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva	
82. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva multimedia	
83. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia	
84. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia	
85. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia	
86. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia	
87. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia	
88. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia	
89. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia	
90. Tipo de actividad de conservación del patrimonio editorial multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia interactiva multimedia	

CLÁUSULA DÉCIMO QUINTA: RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

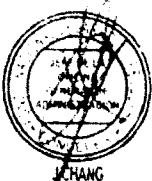
En la suscripción del Acta de Recepción de Obra, ni el consentimiento de la liquidación del contrato de obra, enervan el derecho de LA ENTIDAD a reclamar, posteriormente, por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 146 de su Reglamento

El plazo máximo de responsabilidad de EL CONTRATISTA es de siete (7) años, contados a partir de la conformidad de la recepción total de la obra

CLÁUSULA DÉCIMO SEXTA: PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula

$$\text{Penalidad Diaria} = \left(0.10 \times \text{Monto} \right) \times \text{Plazo en días}$$



Handwritten signature



PERÚ

Ministerio de la Producción



FONDEPES

04

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Donde

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse

Se considera justificado el retraso, cuando EL CONTRATISTA acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo, conforme el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

CLÁUSULA DÉCIMO SÉTIMA: OTRAS PENALIDADES

LA ENTIDAD, conforme al artículo 134 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, adicionalmente a la penalidad por mora se aplicará a EL CONTRATISTA las siguientes penalidades

PENALIDADES			
Nº	SUPUESTO DE APLICACIÓN DE PENALIDAD	FORMA DE CÁLCULO	PROCEDIMIENTO
1	SEGURIDAD DE OBRA Y SEÑALIZACION Cuando el contratista no cuenta con los dispositivos de seguridad en la obra incumpliendo las normas, además de las señalizaciones solicitadas por FONDEPES	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
2	INDUMENTARIA E IMPLEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Cuando el contratista no cumpla con dotar a su personal de los elementos de seguridad	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
3	RESIDENTE DE OBRA Cuando el Ingeniero Residente no se encuentra en forma permanente en la obra	Uno por cinco mil (1/5000) del monto de la valorización por cada día de incumplimiento	Según informe del Supervisor
4	CUADERNO DE OBRA Si el contratista o su personal, no permite el acceso al cuaderno de obra al inspector o supervisor impidiéndole anotar las ocurrencias	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según informe del Supervisor
5	EQUIPO MINIMO Cuando el contratista emplea equipos o maquinarias en obra no autorizadas previamente por el supervisor o cuando los equipos y maquinarias no cumplen con lo mínimo requerido en los presentes Términos de Referencia o cuando no presenta los equipos declarados en su propuesta técnica	Dos por mil (2/1000) del monto del sub ítem por cada equipo que no cumpla con lo exigido en las RDR	Según informe del Supervisor
6	POLIZA CONTRA TODO RIESGO - CAR De no presentar el contratista los comprobantes que acrediten la cancelación del citado seguro dentro de los 10 días al inicio de la obra se le aplicará la penalidad que se señala	Cinco por mil (5/1000) del monto de la valorización del periodo por cada día de dicho impedimento	Según informe del Supervisor
7	PERSONAL PROPUESTO En caso culmine la relación contractual entre el contratista y el personal ofertado y la Entidad no haya aprobado la sustitución del personal por no cumplir con las experiencias y calificaciones del profesional a ser reemplazado	1.001	Según informe del Supervisor

Estas penalidades se deducen de las valorizaciones o en la liquidación final, según

03

corresponda, o si fuera necesario, se cobra del monto resultante de la ejecución de la garantía de fiel cumplimiento

La penalidad por mora y las otras penalidades pueden alcanzar cada una un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente, o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora o el monto máximo para otras penalidades, **LA ENTIDAD** puede resolver el contrato por incumplimiento

La aplicación de las penalidades no exime de responsabilidad a **EL CONTRATISTA** por los daños generados a **LA ENTIDAD** o a terceros

CLÁUSULA DÉCIMO OCTAVA: RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de **LAS PARTES** puede resolver el contrato, de conformidad con el literal d) del numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 135 de su Reglamento. De darse el caso, **LA ENTIDAD** procederá de acuerdo a lo establecido en el artículo 136 y 177 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

CLÁUSULA DÉCIMO NOVENA: RESPONSABILIDAD DE LAS PARTES

Cuando se resuelva el contrato por causas imputables a algunas de **LAS PARTES**, se debe resarcir los daños y perjuicios ocasionados, a través de la indemnización correspondiente. Ello no obsta la aplicación de las sanciones administrativas, penales y pecuniarias a que dicho incumplimiento diere lugar, en el caso que éstas correspondan

Lo señalado precedentemente no exime a ninguna de **LAS PARTES** del cumplimiento de las demás obligaciones previstas en el presente contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA: ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere el artículo 248-A

Además, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento, y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas

CLÁUSULA VIGÉSIMO PRIMERA: MARCO LEGAL DEL CONTRATO

Sólo en lo no previsto en este contrato, en la Ley de Contrataciones del Estado y su



Reglamento, en las directivas que emita el OSCE y demás normativa especial que resulte aplicable, serán de aplicación supletoria las disposiciones pertinentes del Código Civil vigente, cuando corresponda, y demás normas de derecho privado

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

De acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Ley, las controversias que surjan entre **LAS PARTES** sobre la ejecución, interpretación, resolución, inexistencia, ineficacia o invalidez del contrato se resuelven mediante conciliación o arbitraje, según el acuerdo de **LAS PARTES**. Las controversias sobre nulidad del contrato solo pueden ser sometidas a arbitraje

LAS PARTES acuerdan que todos los conflictos que deriven de la ejecución e interpretación del presente contrato, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, serán resueltos mediante arbitraje institucional bajo la organización y administración de los órganos del Sistema Nacional de Arbitraje del OSCE y de acuerdo a su Reglamento

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es menor o igual a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por árbitro único

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es mayor a 30 (treinta) Unidades Impositivas Tributarias, vigentes a la fecha de su presentación, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros

Si la controversia señalada en la solicitud o demanda arbitral es indeterminable, el Tribunal Arbitral estará compuesto por tres árbitros

LAS PARTES acuerdan que las actuaciones arbitrales se realizarán en los plazos establecidos, sin que el Tribunal Arbitral tenga facultad alguna para ampliarlos o modificarlos, no siendo posible que el Tribunal Arbitral haga uso de la facultad contenida en el numeral 4 del artículo 34 del Decreto Legislativo N° 1071.

El Laudo Arbitral emitido obligará a **LAS PARTES** y pondrá fin al procedimiento de manera definitiva, siendo el mismo inapelable ante el Poder Judicial o ante cualquier instancia administrativa, tiene el valor de cosa juzgada y se ejecutará como una sentencia

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA: FACULTAD DE ELEVAR A ESCRITURA PÚBLICA

Cualquiera de **LAS PARTES** puede elevar el presente contrato a Escritura Pública corriendo con todos los gastos que demande esta formalidad

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

LAS PARTES declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato:

- **DOMICILIO DE LA ENTIDAD** Av. Petit Thouars N° 115, distrito de Cercado de Lima, provincia y departamento de Lima

- **DOMICILIO DEL CONTRATISTA** Av. Gregorio Escobedo N° 842, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima

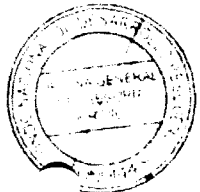
01

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

Otros Datos:

Telefonos 928490595 - 996732777
 Correo Electrónico consasrl@hotmail.com

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de **LAS PARTES** debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15) días calendario



De acuerdo con las bases integradas, la oferta y las disposiciones del presente contrato, **LAS PARTES** lo firman por triplicado en señal de conformidad en la ciudad de Lima, a los veintiocho (28) días del mes de noviembre de 2017

FONDEPES
 C.P. C. JAVIER ERANG SERRANO
 JEFE DE LA ENTIDAD ADMINISTRATIVA

[Handwritten signature]
 "EL CONTRATISTA"

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]